19891228

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 79,00

Nº 26.790

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SUMARIO

Constituciones provinciales recientemente reformadas

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (III)

El 23 de abril de 1986 la Honorable Convención Constituyente de San Juan aprobó el texto de una nueva Constitución, la que está orientada a ampliar la democracia participativa y a la defensa de las autonomías provincial y municipales, con un estímulo al pluralismo. Propone el texto "la modernización con justicia" y el rechazo a toda forma de autoritarismo.

LEGISLACION TRIBUTARIA

Artículo 109. — Sólo por ley expresa se crean, mocionan o suprimen tributos y se conceden exenciones y otros beneficios tributarios.

La tributación se rige por los principio de igualdad, generalidad, certeza, obligatoriedad y economía de la recaudación. No hay impuesto confiscatorio ni privilegio personal en materia tributaria.

Ningún tributo tiene efecto retroactivo, salvo los que deben percibirse durante el año fiscal, y en una misma fuente no pueden superponerse gravámenes de igual naturaleza o categoría, cualquiera fuera su denominación.

Es indelegable la competencia tributaria sobre los tributos, que conforme al sistema rentístico federal, le corresponden exclusivamente en la Provincia.

El Estado Provincial propende a la coparticipación federal de impuestos basada en el principio de solidaridad y a la uniformidad de la legislación tributaria.

PRESUPUESTO PROVINCIAL

Artículo 110. — La Administración económica y financiera del Estado Provincial se rige por el presupuesto que aprueba la Cámara de Diputados.

En dicha ley no pueden constar disposiciones ajenas a la materia presupuestaria ni a su aplicación.

Todo ingreso o egreso del Estado debe ajustarse a ella, como asimismo la creación o supresión de los cargos o servicios públicos.

Las empresas del Estado se rigen por propio presupuesto.

DERECHO DE PROPIEDAD

Artículo 111. — El derecho de propiedad es inviolable. La propiedad tiene una función social y en consecuencia está sometida a lo que la ley establezca. Incumbe al Estado fiscalizar la distribución y la utilización de las tierras fiscales urbanas y rurales, e intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su aprovechamiento en interés de la comunidad, a fin de procurar que cada trabajador o familia pueda adquirirlas en propiedad.

EXPROPIACION

Artículo. 112. — Ninguna persona puede ser privada de su propiedad, posesión o uso sino por sentencia firme fundada en ley u ordenanza. Sólo podrá expropiarse por razones de utilidad pública o bienestar general calificadas por ley u ordenanza y previa indemnización. Si la finalidad no se cumpliere, fuere desvirtuada o las obras no se iniciaren dentro del término de tres años el expropiado podrá reclamar devolución fijándose las compensaciones a que hubiere lugar.

DOMINIO DE LOS RECURSOS NATURALES

Artículo. 113. — La Provincia tiene la plenitud del dominio imprescriptible e inalienable sobre todas las sustancias minerales, sin excluir hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, las fuentes naturales de energía hidroeléctrica, solar geotérmica o de cualquier otra naturaleza que se encuentren dentro de su territorio. Su aprovechamiento puede ser realizado por sí o por convenios con la Nación, con otras provincias o con terceros, nacionales o internacionales, para su prospección, exploración y/o explotación, como también su industrialización, distribución y comercialización, fijando de común acuerdo el monto de las regalías o retribución a percibir. El Estado Nacional no podrá disponer sobre estos recursos de la provincia sin el previo acuerdo de ésta, expresado por ley.

FUNCION DE LA TIERRA

Artículo. 114. — La tierra es considerada factor de producción y no de renta y debe ser objeto de explotación racional.

COLONIZACION

Artículo. 115. — El régimen de división, adjudicación de la tierra pública será establecido por ley, con sujeción a planes previos de colonización con fines de fomento que prevean:

1) La distribución por unidades económicas individuales de tipo familiar, de acuerdo a su calidad y destino, evitando el minifundio.

2) La explotación directa y racional por el adjudicatario.

3) La adjudicación preferencial a cooperativas.

4) La seguridad del crédito a largo plazo y bajo interés con destino a la construcción de viviendas, equipamiento y producción.

5) El trámite sumario para el otorgamiento de los títulos o resguardos de derechos una vez cumplida, las exigencias legales por parte de los adjudicatarios.

6) La retrocesión por vía de expropiación o resolución del contrato en favor de la Provincia en caso de incumplimiento de los fines de la adjudicación.

7) Inalienabilidad de la tierra durante el término que fuera ley y no menor de veinte años.

8) El asesoramiento y asistencia técnica permanente a los agricultores y ganaderos a través de los organismos competentes del Estado nacional, provincial o municipal.

FORESTACION

Artículo. 116. — La Provincia promoverá la forestación y reforestación de su suelo. Una ley determinará las normas promocionales de esas actividades, así como la explotación racional de esos recursos naturales.

REGIMEN DE AGUAS

Artículo. 117. — Corresponde a la Provincia reglar el uso y aprovechamiento de todas las aguas del dominio público existente en su territorio. La Provincia puede conceder en la forma que determine una ley, el uso de las aguas para la agricultura y otros fines especiales. Tales concesiones no podrán limitar el derecho de la Provincia de usar esas aguas para sus fines de interés general.

El derecho natural de usar el agua para bebida de las personas, necesidades domésticas o abrevaderos, queda sujeto a los reglamentos generales que dicte la autoridad competente.

La concesión de uso y goce del agua para beneficio y cultivo de un predio, constituye un derecho inherente e inseparable del inmueble y pasa a los adquirentes del dominio, ya sea a título universal o singular.

ADMINISTRACION DE LAS AGUAS

Artículo. 118. — Todos los asuntos que se refieran al uso de las aguas públicas, superficiales o subterráneas, está a cargo del Estado Provincial en la forma que determine la ley:

1) Para abastecimiento a poblaciones o explotaciones agrícolas.

2) Para usos industriales o energía hidráulica, que emplean caudales de ríos, lagos, arroyos o canales o ubican sus instalaciones en las márgenes o lechos. Estos permisos podrán otorgarse siempre que no impliquen consumo de agua sino en mínima proporción, sean por tiempo limitado y no perjudiquen los cultivos realizados en los derechos ya concedidos.

CONCESIONES

Artículo. 119. — Serán otorgadas las Concesiones de aguas en la forma que determine la ley:

1) Para abastecimiento a poblaciones o explotaciones agrícolas.

2) Para usos industriales o energía hidráulica que emplean caudales de ríos, lagos, arroyos o canales o ubicar sus instalaciones en las márgenes o lechos.

Estos permisos podrán otorgarse siempre que no impliquen consumo de agua sino en mínima proporción, sean por tiempo limitado y no perjudiquen los cultivos realizados en los derechos ya concedidos.

OBRAS HIDRAULICAS

Artículo 120. — Las obras fundamentales de aprovechamiento de aguas y su distribución mediante canales, deben ser dispuestas por ley.

SECCION SEGUNDA
DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA DEMOCRACIA

SUBVERSION DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Artículo. 121. — Los que se alzaren en armas para cambiar la Constitución, sustituirla o dejarla en suspenso o aplicarla parcialmente, deponer alguno de los poderes públicos del gobierno provincial, arrancarle alguna medida o concesión, o impedir aunque fuera temporalmente el libre ejercicio de sus facultades constitucionales o su formación o su renovación en los términos y formas legales, como así también los funcionarios políticos que en la Provincia formaren parte del gobierno de facto que surgiere de aquel alzamiento o subversión de cualquiera de las formas de vida democrática, reciben el trato de traidores a la Patria y son pasibles de las sanciones que la ley determine. Los funcionarios del régimen constitucional que teniendo responsabilidades omitieren la ejecución de actos en defensa de aquel sistema, serán pasibles del mismo tratamiento previsto precedentemente.

ALZAMIENTO

Artículo. 122. — Cualquier fuerza armada, policial o de seguridad que actuara de la forma anteriormente descripta o intentare hacerlo estará actuando contra esta Constitución y sus miembros serán pasibles de exoneración y/o castigo en relación a su participación.

DERECHO A RESISTIR

Artículo. 123. — El pueblo de la Provincia no está obligado a obedecer a los sediciosos y puede resistir sus órdenes, conforme al derecho que le asiste a cada habitante para armarse en defensa de esta Constitución.

NULIDAD Y RESPONSABILIDADES

Artículo. 124. — Los actos de los sediciosos o fuerzas ilegales o de los civiles irregulares de la política son nulos. Los ejecutores de esos actos son responsables administrativa y civilmente y en forma solidaria, por los daños y perjuicios que hubieran ocasionado y con el principio de la responsabilidad objetiva, por el solo hecho de participar, avalar o consentir tales actos.

OBEDIENCIA DEBIDA

Artículo. 125. — En la situación de gobierno ilegal, no rige el principio de obediencia debida a los superiores ni a quienes se atribuyen el mando.

ASOCIACIONES INCONSTITUCIONALES

Artículo. 126. — La Provincia no reconoce asociaciones, cualquiera que fueran sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades reconocidas en esta Constitución, al sistema pluripartidista o que atenten contra el sistema democrático en que la misma se inspira.

INHABILITACION PERPETUA

Artículo. 127. — Los funcionarios públicos que ejercieren funciones de responsabilidad política en los tres poderes del Estado Nacional, provincial y municipal, en regímenes de facto o pertenezcan a las organizaciones referidas en el artículo anterior, no podrán ocupar cargos públicos en ninguno de los poderes de la Provincia o municipios, a perpetuidad.

SECCION TERCERA
SISTEMA ELECTORAL

CAPITULO UNICO

CUERPO ELECTORAL

Artículo. 128. — El cuerpo electoral de la Provincia se integra con todos los ciudadanos, varones y mujeres, con capacidad para ser electores y que inscriptos en el registro cívico se domicilien en la Provincia.

DERECHO ELECTORAL

Artículo. 129. — La ley reglamentará el derecho electoral con carácter uniforme para toda la Provincia de conformidad con las siguientes bases mínimas.

1) El voto es universal, libre, igual y secreto. Será obligatorio u optativo en los casos que lo determine la ley.

2) Los electores serán aquellos ciudadanos mayores de dieciocho años que se encuentren en las condiciones previstas en esta Constitución y la ley, la que podrá reducir la edad mínima hasta los dieciseis años, pero no incrementarla.

3) Las fuerzas armadas y de seguridad encargadas de preservar el orden comicial, estarán subordinadas a las autoridades del comicio:

4) Cada elector sufragará personalmente;

5) El elector no podrá ser detenido por autoridad alguna durante las horas en que se desarrolle el comicio, excepto en el caso de flagrante delito.

6) Determinará la participación de los representantes de los partidos políticos en el proceso electoral y establece las inhabilitaciones para sufragar como así también los delitos, faltas electorales y las sanciones que les correspondan.

TRIBUNAL ELECTORAL

Artículo. 130. — Habrá un tribunal electoral permanente integrado por dos miembros de la Corte de Justicia designados por sorteo público y por el Fiscal General de la Corte de Justicia con asiento en la Provincia. Duran cuatro años en sus cargos y funcionarán en la forma que la ley determine.

SECCION CUARTA
PODER LEGISLATIVO

CAPITULO I

CAMARA DE DIPUTADOS

INTEGRACION DE LA CAMARA

Artículo. 131. — El Poder Legislativo de la Provincia es ejercido por una Cámara de Diputados integrada por un representante por cada uno de los departamentos en que se divide la Provincia, conforme a lo establecido en esta Constitución. Cada departamento es considerado como distrito electoral único para la elección de su representante a simple mayoría de sufragios. Además está integrada por un diputado cada veinte mil habitantes elegidos por el sistema de representación proporcional tomando la Provincia como distrito electoral único. La ley puede aumentar, pero no disminuir la base de representación determinada para cada diputado elegido por el sistema proporcional.

El número de habitantes que determina el de diputados, es el del último censo oficial nacional o provincial legalmente practicado.

DURACION

Artículo. 132. — Los diputados duran cuatro años en sus funciones, inician y concluyen sus mandatos en la misma oportunidad en que lo haga el Poder Ejecutivo, y pueden ser reelegidos. El diputado suplente que se incorpore en reemplazo de un titular, completará el término del mandato de éste.

SUPLENTE

Artículo. 133. — Con la elección de diputados titulares se eligen también dos suplentes para cada uno de los representantes departamentales, considerándose además suplentes a los integrantes titulares de las listas de candidatos propuestos para distrito único que no hubieran resultado electos, según el orden establecido.

REEMPLAZOS

Artículo. 134. — En caso de vacancia de un representante titular, éste será reemplazado por el suplente cuando correspondiere a un representante departamental, y el que le sigue en el orden de la lista partidaria, cuando fuere un representante elegido por el sistema proporcional. Producida una vacante, se cubrirá en forma inmediata, debiendo comunicarse al candidato que lo sigue de acuerdo al orden establecido para que se incorpore.

REQUISITOS PARA SER DIPUTADO

Artículo. 135. — Para ser diputado se requieren las siguientes condiciones:

1) Ser nativo de la Provincia o tener tres años de residencia inmediata y continua en ella.

2) Tener veintiún años de edad a la fecha de incorporación al cuerpo.

3) Tener ciudadanía natural en ejercicio legal, después de cuatro años de obtenida.

4) Los representantes departamentales deben además de ser electores en el departamento que representen, con un año de residencia real, inmediata y continua.

INHABILIDADES

Artículo. 136. — No pueden ser miembros de la Cámara de Diputados:

1) Los militares en actividad.

2) Los condenados en causa criminal mientras subsistan los efectos jurídicos de la condena.

3) Los quebrados fraudulentos mientras no sean rehabilitados, y los deudores del fisco, cuando se hubiere dictado sentencia en su contra y ésta estuviere ejecutoriada.

INCOMPATIBILIDADES

Artículo. 137. — Es incompatible el ejercicio del cargo de diputado con los de funcionarios.

INMUNIDAD DE OPINION

Artículo. 138. — Los miembros de la Cámara no pueden ser acusados, interrogados judicialmente, ni molestados por las opiniones o votos que emitan en el desempeño de sus mandatos. Todo agravio cualquiera sea su naturaleza y forma, que recaiga contra un miembro de la Cámara dentro o fuera de ésta por causa de sus votos u opiniones en el ejercicio de sus funciones y en razón del cumplimiento de sus deberes de legislador es ofensa a la misma Cámara, que debe ser reprimida conforme a la ley.

INMUNIDAD DE ARRESTO

Artículo. 139. — No puede ser arrestado ningún miembro de la Cámara desde el día de su elección hasta el de su cese excepto en el caso de ser sorprendido en flagrante ejecución de un hecho ilícito doloso que merezca pena privativa de libertad, en este caso el juez que ordene la detención dará cuenta dentro de tres días a la Cámara, con la información sumaria del hecho.

DESAFUERO

Artículo. 140. — La Cámara, al conocer el sumario puede allanar el fuero del arrestado por mayoría absoluta de sus miembros, debiendo considerarse alienado de hecho si la Cámara no hubiese resuelto el caso dentro de los diez días siguientes en que se recibió el sumario. Para no hacer lugar al allanamiento se requiere mayoría absoluta de votos presentes en la sesión, en cuyo caso el detenido será puesto inmediatamente en libertad.

Artículo. 141. — Cuando se formule denuncia criminal por escrito contra un diputado, la Cámara recibirá el sumario enviado por el Juez y examinado en juicio público en la sesión próxima a la que se dio cuenta del hecho, puede con dos tercios de votos suspender en sus funciones al acusado, quedando a disposición del juez competente para su juzgamiento.

ASIENTO

Artículo. 142. — El asiento de la Cámara de Diputados estará en la Ciudad de San Juan, allí realiza todas sus sesiones, a menos que por razones de seguridad y excepcionalmente se resolviera hacerlo en otro lugar de la Provincia.

SESIONES PUBLICAS

Artículo. 143. — Las sesiones de la Cámara son públicas a menos que la gravedad o el interés en los asuntos a tratar exigieran hacerlas secretas y así lo resuelva el cuerpo, por mayoría de los dos tercios de sus miembros presentes.

JURAMENTO

Artículo. 144. — Al tomar posesión del cargo, los diputados prestan juramento o promesa en la forma que lo determina el Reglamento de la Cámara.

CAPITULO II

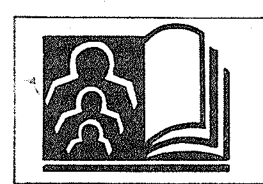
FUNCIONAMIENTO

PRESIDENCIA

Articculo. 145. — El Vicegobernador de la Provincia es el Presidente de la Cámara de Diputados pero no tiene voto, excepto en los casos de empate. La Cámara nombra anualmente en su primera sesión ordinaria, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo de entre sus integrantes, quienes cuando ejerzan la presidencia de la Cámara tendrán voto y decidirán en caso de empate.

DECISIONES

Artículo. 146. — Las decisiones de la Cámara son por simple mayoría de votos, salvo los casos en que expresamente esta Constitución prevea otra mayoría.



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGRODEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: José Luis Grazzini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/1/59, D. N. I. 13.048.503, domiciliado en Monte Carballo 1575, Planta Baja "A" de la Capital Federal; Esteban Freier, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/6/968, D. N. I. 20.250.355, domiciliado en Margaritas 6020 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Freier, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/11/956, D. N. I. 12.438.738, domiciliado en Av. del Libertador Nº 1080, piso 8, depto. "A" de Capital Federal; 2) Fecha de instrumento de constitución: 18 de Octubre de 1989, escritura Nº 249, folio 777, Registro 681 de esta Ciudad. 3) AGRODEPOSITOS S. A.; 4) Domicilio social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Suipacha piso 3, Dpto. 70, Capital Federal. 5) Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación agrícola, frutihortícola, forestal, ganadera, avícola, y demás explotaciones agrícolas ganaderas en establecimientos propios o de terceros así como la limpieza y clasificación de cereales, oleaginosas y semilla para el agro; Transportista: transporte de mercaderías en general por cualquier lugar del país o del extranjero; Depositaria: depósito en establecimientos propios o de terceros de mercaderías en general y de frutos del país propios o de terceros; Comerciales: la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, como así también la importación y exportación de los mismos, como los derivados de su objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años, desde su constitución. 7) Capital Social: Doscientos mil australes. 8) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y liquidación: Producida la disolución, su liquidación puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: José Luis Grazzini, Vicepresidente: Esteban Freier, Director Suplente: Gabriel Freier.

El Apoderado
Nº 91.981

ALEA MANDATARIA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

"ALEA MANDATARIA DE NEGOCIOS S. A." 1) 6/12/89. 2) Miguel Cruz Gonzalez, español, viudo, comerciante, nacido el 2/8/25, CIPF. 4.377.503 domiciliado en Libertado 3452, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Héctor Luis Moleiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/7/45, LE. 8.240.661, domiciliado en San Isidro Labrador 321, Martínez, Pcia. de Bs. As. Héctor Daniel Nasini, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/1/53 DNI. 10.746.734, domiciliado en Castro Barros 2451, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Arturo Victor Swier, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/2/59, DNI. 13.124.545, domiciliado en Vicente López 2236, piso 7º "C", Cap. 3) "ALEA MANDATARIA DE NEGOCIOS S. A.". 4) Sarmiento 643, piso 5º of. 537, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Financiera: aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o, títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estas últimas quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; inmobiliaria; mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 7) Australes cien mil. 8) A cargo de un Directorio de dos a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta o al Director en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: Héctor Daniel Nasini, Vicepresidente: Héctor Luis Moleiro, Director Titular: Miguel Cruz Gonzalez, Director Suplente: Arturo Victor Swier.

El Autorizado
Nº 91.929

ALEJANDRO F. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 451, Reg. 85 de Capital la sociedad ALEJANDRO F. GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA modificó su art. 4º aumentando el capital a la suma de ₳ 80.000.000.-.

La Gestora
Nº 91.952

APESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Alejo Farizano, argentino, casado, nacido el 21/5/50, comerciante, DNI 8.331.438, domiciliado en Bulnes 1467, 3º D, Cap. Fed.; Roberto Esteban Gini, argentino, casado, nacido el 16/5/45, comerciante, LE 4.526.948, domiciliado en Avda. Callao 1934, Cap. Fed.; y Raúl Horacio Lobo, argentino, casado, nacido el 8/10/44, comerciante, LE 7.749.427, domiciliado en Coronel Suárez 172, La Tablada, Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 1/11/89. Nombre: APESA S. A. Domicilio social: Chile 537, piso 4 "18/19". Objeto: Tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Editar, imprimir y/o producir todo tipo de programas radiales y/o televisivos y de publicaciones escritas. 2) Producir publicidad y/o actuar como agencia publicitaria. 3) Actuar como agencia periodística para elaborar, transmitir por todas las vías tecnológicamente habilitadas por la autoridad de aplicación, recibir, comercializar en las distintas formas posibles, informaciones, comentarios, crónicas, material fotográfico, televisivo y radiofónico. 4) Asesorar a empresas nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas, entidades gremiales, empresarias, sindicales, profesionales, gobiernos provinciales, municipales o nacional, así como toda otra organización pública o privada, con o sin fines de lucro, sobre todo lo referido a imagen, mensaje, relaciones con los medios periodísticos nacionales o extranjeros, que hagan al objeto social. 5) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social. 6) Ser titular de licencias, derechos intelectuales y todo otro tipo de autorizaciones para actuar en los medios periodísticos creados o a crearse cuyo funcionamiento dependa de algún organismo de contralor estatal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 500.000.- Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alejo Farizano, Vicepresidente: Roberto Esteban Gini, Director Suplente: Raúl Horacio Lobo. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio.

El Escribano
Nº 92.131

ARTADI

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre Sociedad: ARTADI SOCIEDAD ANONIMA, creada por Esc. Nº 703, Reg. 119 del 13/12/89. Socios: Gabriel Martínez Moreno, español, casado, nacido el 24/1/1946, empresario, con D. N. I. español Nº 16.475.264, domiciliado en el Edificio Guascor, Dto. 2 "A", Zumaia, España, Domingo Cancio Martínez, español, casado, ingeniero, nacido el 24/4/1947, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.087.709, domiciliado en Parera 163, Cap. y Jorge Hugo García, argentino, casado, contador nacido el 6/4/1951, con L. E. Nº 8.626.098, domiciliado en Angel Gallardo 962, Capital. Gabriel Martínez Moreno lo hace como apoderado de la Sociedad que gira en Suiza, Registrada en la Argentina de acuerdo al Art. 123 19.550, denominada GUASCOR HOLDING GROUP S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, aportes, inversiones, participaciones y financiaciones en negocios, empresas unipersonales o sociedades, constituidas o a constituirse, relacionadas con la compra y venta de títulos, acciones o cualesquiera otros valores mobiliarios e inmobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Capital: ₳ 5.563.563. Administración: directorio de 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: cierra el 31/12. Firma social: El Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: José María Gutiérrez Ascunce. Vicepresidente: Domingo Cancio Martínez. Dir. Tit.: José María Gutiérrez Arana, Jorge Hugo García y Gabriel Diego Craig. Dir. Supl.: Gabriel Martínez Moreno. Sind. Tit.: José Rafael Serres Gandía. Sind. Supl.: Luis Desalin Beltrán. Sede social: Avenida de Mayo 695, 3º "8", Capital.

El Abogado
Nº 91.964

BAJO LINDO

SOCIEDAD ANONIMA

BAJO LINDO S. A.; Escritura del 19/12/89; Constitución; Marcos Eduardo Cermesoni Ordoñez, soltero, 36 años, comerciante, DNI 10.923.396, Thames 1898, Capital; Claudio Fabián Zaffaroni, soltero, 25 años, comerciante, DNI. 16.774.511, Billinghurst 2225, Capital; Osvaldo Miguel Duch, casado, 64 años, Contador Público, LE 4.215.873, Tres de Febrero 1270, Capital; y Pablo Osvaldo Duch, soltero, 33 años, abogado, DNI 12.081.422, Tres de Febrero 1270, Capital; todos argentinos; Sede legal: Viamonte 1592, 6º P. Of. B, Capital; "BAJO LINDO S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general; Adquisición compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como la explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 1 año; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; Cierre: 31/12; Presidente: Marcos Eduardo Cermesoni Ordoñez; Vicepresidente: Claudio Fabián Zaffaroni; Síndico Titular: Osvaldo Miguel Duch; Síndico suplente: Pablo Osvaldo Duch.

El Apoderado
Nº 92.120



BASE

SOCIEDAD ANONIMA

BASE S. A. I) Socios: Ernesto Roberto Zimberlin, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/9/43, con DNI 4.427.324, domiciliado en Arévalo 1990, Capital; y doña Clelia Julia Stein, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/6/42, con C. I. 4.718.175, domiciliada en Salvador M. del Carril 3774, Capital. II) Fecha de la escritura: 6/12/1989. III) Denominación: "BASE S. A.". IV) Domicilio: Florida 537/71, piso 22º, Capital. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Participar en el armado y fabricación por diseño propio y/o de terceros de instrumental de precisión, computadores, analizadores, máquinas y equipos eléctricos y electrónicos u otros para transmisión y recepción de mensajes telefónicos, telegráficos, de televisión, sonido y data; procesadores electrónicos de datos, terminales y demás equipos y accesorios relacionados con la informática y teleinformática; b) la compra, venta, locación, consignación y distribución de los equipos y accesorios relacionados con la informática y teleinformática; c) importación y exportación; d) la realización de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y asesoramientos; con referencia a éstos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. VI) Duración: 99 años. VII) Capital Social: Quinientos mil australes. VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Ernesto Roberto Zimberlin y Directora Suplente: Sra. Clelia Julia Stein. IX) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresi-

dente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

La Apoderada
Nº 92.060

B-512

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/12/89; Miguel Antonio del Rio, divorciado, 40 años, DNI 8.076.450; y Alicia Beatriz Gallo, soltera, 36 años, DNI: 11.012.820, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Canalejas 3906, 6º B, Capital; "B-512 S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, producción, elaboración e industrialización de panificados, galletitas, dulces y productos alimenticios para consumo; Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación y demás operaciones comerciales sobre panificados y productos alimenticios; Cap.: ₳ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Miguel Antonio Del Rio; Vicepresidente: Alicia Beatriz Gallo, Director suplente: Juan Carlos del Rio, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI: 10.108.206, M. Boedo 34, Florida; Sede legal: Canalejas 3906, 6º Piso B, Capital.

El Apoderado
Nº 92.119

BRINQUEDOS

SOCIEDAD ANONIMA

BRINQUEDOS SOCIEDAD ANONIMA- 2) Esc. 429 del 29/11/989. 3) Eduardo Luis Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, nacido 1/12/955, DNI. 12.244.102. Uriburu 182, p. 2º "C", Cap. Federal. Rolando Pedro Navarro y Santana, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido 3/7/933, L. E. 8.362.179, Obligado 1201, p. 3º "B", Cap. Federal. Roberto Horacio Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, nacido 1/4/955. DNI. 11.971.126, Uriburu 782, p. 2º "C", Cap. Federal. 4) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) ₳ 1.400.000. 6) Arenales 897, Cap. Federal. 7) Objeto. a) La compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, y consignación de prendas de vestir; artículos de librería para escolares, profesionales, comercio y oficinas, artículos de cartón, corrugado, papel, y afines; artículos de cotillón, juguetería, rodados, golosinas, cigarrillos y filatelia; b) el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones y comisiones civiles y comerciales, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del extranjero. 8) Dirección y administración de uno a siete miembros por un año. 9) uso de la firma y representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistinta o de dos directores titulares en forma conjunta. 10) Ej. 31/12 de cada año. Presidente: Eduardo Luis Ferreyra; Vicepresidente: Rolando Pedro Navarro y Santana; Direct. Suplente: Roberto Horacio Ferreyra. Prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 88.636

BUENOS AIRES SHIP STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Luis Viñes, 17/2/50, Contador Público, L. E. 8.321.990; y Mirtha Luisa Benitez, 22/2/55, comerciante, D. N. I. 11.382.732; argentinos, casados, domiciliados en Florida 537, 4º piso, Cap. Fed. 2) 24/11/89, al folio 1091 del Reg.: 1008. 3) "BUENOS AIRES SHIP STORE S. A.". 4) Florida 537, 4º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: a) La provisión de comestibles y suministros de a bordo y provisiones en general de cualquier tipo de barcos y actividades afines tales como prestación de servicios de lavadero de ropa y promociones para la venta de bienes en comercios y prestación de servicios a bordo, para el personal de la tripulación, contempladas en el artículo 3º de la Resolución 4674/81 de la A. N. A. Reglamentario del artículo 109 de la Ley 22.415; b) compra-venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, flete o transporte, distribución, representación y comercialización de mercaderías, herramientas, maquinarias, frutos y productos en general. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por dos años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Alberto Luisa Viñes. Directora Suplente: Mirtha Luisa Benitez. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de Diciembre.

El Autorizado
Nº 92.006

CALZADOS SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

CALZADOS SOCIAL S. A.; Escritura del 18/12/89; Constitución; Manuel Peña, español, casado 86 años, CI 0.739.346, Primera Junta 3520, Piso 2, Dto. 7, Capital; Modesto Peña, español, soltero, 80 años, CI 1.270.493, Primera Junta 3520, Piso 2, Dto., 7; y Néstor Horacio Campos, argentino, casado, 35 años, DNI 11.378.817, Don Pelayo 423, Longchamps; todos comerciantes; "CALZADOS SOCIAL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, al por mayor y por menor de calzado, cueros, suelas y fondos de goma como así también la importación y exportación de los mismos; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 6, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre: 31/12; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Manuel Peña; Vicepresidente: Modesto Peña; Director suplente: Néstor Horacio Campos; Sede legal: Av. de Mayo 843, Capital.

El Apoderado
Nº 91.909

CANAAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 28/11/89. Socios: Amanda Dalmacia Viera, viuda, peluquera, nacida el 7/8/33, LC. 3.303.195, Nicaragua 4836, PB., Capital; y Walter Eugenio Ducca, casado, empleado, nacido el 16/10/27, DNI. 5.014.373, Nicaragua 4824, Capital; ambos argentinos. Domicilio: Nicaragua 4836, PB., Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La fundación, funcionamiento, administración y explotación de academias destinadas a la enseñanza profesional, mediante cursos personales o por correspondencia, y el desarrollo de la actividad editorial y de librería. b) La Importación y Exportación. Las actividades sociales se desarrollarán por intermedio de los profesionales universitarios debidamente habilitados en el caso de así ser necesario en el caso específico. Capital: ₳ 40.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Amanda Dalmacia Viera; Vicepresidente: Walter Eugenio Ducca; Director suplente: Lidia Rizzi.

La Apoderada
Nº 91.961

CANOSA Y SAMAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Contrato Social: "CANOSA Y SAMAMED SOCIEDAD ANONIMA". Se hace saber por un día que por Escritura Nº 447, Fº 1577, de fecha 14/8/89, pasada por ante el Escribano José Luis La Rocca, Registro 173, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Manuel Canosa, español, nacido el 25/11/44, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.033.282, domiciliado en la calle Ezpeleta 3025, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Samamed Garrido, español, nacido el 1/11/34, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.290.296, domiciliado en la calle Miralla 1532, Capital Federal; Laura Paula Pascual de Canosa, argentina, nacida el 14/10/44, casada, comerciante, L. C. Nº 5.089.675, domiciliada en la calle Ezpeleta 3025, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Rubén Samamed, argentino, nacido el 13/4/62, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.101.171, domiciliado en la calle Ezpeleta 3025, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "CANOSA Y SAMAMED SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domicilio Legal: Avenida Triunvirato 4135, 2º Piso, Oficina 35, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada en participación con otras sociedades por acciones, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos lácteos y dulces. b) Industriales: Mediante la fabricación y producción de muzzarella, quesos, ricotas, yogures, manteca y dulces, y de todo lo relacionado directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. 6) Capital: ₳ 150.000,- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente Guillermo Samamed Garrido; Vicepresidente Manuel Canosa; Directores Titulares Guillermo Rubén Samamed y Laura Paula Pascual de Canosa; Síndicos: Titular Luis Alberto Bailez; Suplente Roberto Arturo Bouza. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 91.993

CARLOS ALBERTO TOMAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Constitución "CARLOS ALBERTO TOMAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Esc. 142 - Fº 377, del 27/11/1989, Reg. Not. 570, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Tomas, argentino, nac. 22/1/1934, casado, L. E. 4.128.863, productor publicitario; Jorge Adrián Tomas, argentino, nac. 30/9/1966, soltero, DNI 17.901.321, comerciante; Carlos Daniel Tomas, argentino, nac. 10/4/1968, soltero DNI 20.201.531, comerciante, domiciliados en Neuquén 71. San Isidro, Prov. Bs. As. Nombre: "CARLOS ALBERTO TOMAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Buenos Aires (Peña 3121, 8vo. piso "B"). Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: comerciales o industriales relacionadas con la publicidad en general, contratación de negocios con toda clase de medios de propaganda, como ser canales de televisión, radiotelefonía, diarios, revistas, publicaciones en general, vía pública, producción de programas y/o espacios de publicidad, contratación de artistas, locutores, técnicos, modelos, dibujantes, diagramadores, bocetistas, y todo otro elemento útil a esta finalidad, sin que la enumeración que antecede sea taxativa sino simplemente enunciativa de medios, como así también toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias, así como el ejercicio de toda otra actividad relacionada con los objetos expresados. Plazo: 99 años, a partir de la inscripción. Capital: 1.500.000 Australes, representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, o al portador, con derecho a 1 voto. Dirección y Administración: Un Directorio, de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. La Sociedad prescinde del síndico. Mientras ello suceda, deberá elegirse un Director suplente como mínimo. Mandato: dos ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Tomas. Vicepresidente: Jorge Adrián Tomas. Director Suplente: Carlos Daniel Tomas. Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 91.872

CEPECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 242 del 13/12/89, al folio 733 ante E. A. Scholz (Reg. 642 de Cap. Fed.) se constituyó la sociedad "CEPECOM S. A." por 99 años desde insc. en I. G. J., con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., actualmente en Talcahuano 438, 4º, Cap. Fed. Socios: Cesar Gualterio Petrusansky, casado, nac. 6/11/45, LE 4.528.891, dom. en Olleros 2561, Cap. Fed. y Daniel Héctor Lacheta, soltero, nac. 7/9/60, DNI 14.093.640, dom. en Talcahuano 438 - Cap. Fed., ambos argentinos, contadores públicos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, importación y exportación de materias primas y productos terminados, partes, componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la informática. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Computación y Comunicaciones: la prestación de servicios de computación y comunicaciones, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. El análisis de sistemas, la programación de computadores y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Asesoramiento por sí o por terceros relacionadas con las actividades mencionadas, por profesionales con título habilitante si correspondiere. Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Mandatos: por el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios,

proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción en el país o en el exterior. Podrá realizar asimismo, sin limitación alguna, toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente a este objeto, como ser, entre otras, contratos de transferencia de tecnologías, contratos para uso exclusivo o no de licencias y/o sublicencias, etcétera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor de ₳ 1 (un austral) c/u. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Actualmente: Presidente: Cesar Gualterio Petrusansky. Vicepresidente: Daniel Héctor Lacheta. Director Suplente: Rubén Sil-vano Couchot. Organo Fiscalizador: Se pres-cinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 91.889

CLINICA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. 605, 1/12/89, en la soc. CLINICA OLIVOS S. A., por AGO 5/8/88, se aumentó el capital a ₳ 1.000.000; por AGE 30/8/89, se aumentó el capital a ₳ 5.000.000.- se reformó art. 4to.; por AGO 30/8/89, se aumentó el capital a ₳ 25.000.000.-

El Autorizado
Nº 91.895

COMCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "COMCENTER S. A.". Por escritura Nº 306, Fº 740, del 18/12/89 ante Esc. Fernando F. Salcedo (Reg. Nº 474, Cap. Fed.) Juan Gregorio Vito Caldara, italiano, 43 años, CIPF. 6.854.295; Belgrano 541, R. Mejía; Gregorio Aldo Marcelo Caldara, italiano, 42 años, CIPF. 11.401.702, D'Elia 1031, R. Mejía; Eva del Valle Rojas, argentina, 37 años, DNI. 10.943.112, Belgrano 541, R. Mejía y María Scalise, italiana, 42 años, CIPF. 6.678.790, D'Elia 1031, R. Mejía; todos casados, comerciantes, vecinos Prov. Bs. As., constituyeron "COMCENTER S. A.". Domicilio social: Virrey del Pino 2354, 5º p. "A", C. Fed. Objeto: Industriales y Comerciales: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento, almacenaje, comercialización, explotación, distribución, consignación, comisiones y representaciones de productos correspondientes al ramo alimenticio, vitivinícola, frutícola, olivívola, sus derivados y artículos de limpieza, utilizando envases de vidrio, hojalata, plásticos, cartón, y derivados; pudiendo establecer, arrendar y explotar depósitos, bodegas, destilerías y aceiterías. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, pudiendo actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda; organizar y explotar y administrar remates y ferias, desempeñando dichas actividades personal debidamente habilitado. Importación y Exportación: De los productos de su propia producción, como así de mercaderías y maquinarias permitidas por las leyes vigentes. Constructoras e Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento de tierras y urbanización con fines de explotación, recuperación de tierras áridas e inundables, mediante obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones y drenajes, efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y de cualquier otro sistema permitido por las leyes. Financieras: Efectuar aportes de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, efectuar adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores; desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Y Mandatarias: Realizar toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y servicios relacionados con su objeto social. Plazo: 99 años contados de inscripción en RP Comercio. Capital social: ₳ 1.400.000. Directorio 2 a 6 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Gregorio Vito Caldara. Vicpte.: Gregorio Aldo Marcelo Caldara. Directoras Suptes. Eva del Valle Rojas y María Scalise. Representación legal: Pte. o Vicpte. indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 92.027

COMEXARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 106, fº 309, del 30/3/88, Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Alejandro José Torres, arg., comerciante, 27/7/61, casado, DNI. 14.364.394, y Luis Mario Torres, arg., lic. en adm. de empresas, 8/4/58, casado, DNI. 11.957.567, domiciliados en Lavalle 1672, 7º 38, Cap. Fed. constituyeron "COMEXARD SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asoc. a 3ros. dentro o fuera del país: Operaciones de exportación e importación, como así también la distribución y/o comercialización en el mercado interno de los productos importados. Asimismo podrá realizar compras, ventas, permutas, consignaciones y/o distribución de productos vinculados con la actividad alimenticia. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 60.000, rep. por 60.000 acc. ord. nom. no end. VN ₳ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de Marzo de c/año. Directorio: Presidente: Alejandro José Torres. Dir. Suplente: Luis Mario Torres. Sede Soc.: Lavalle 1672, 7º "38", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 91.972

COMOELTI

SOCIEDAD ANONIMA

COMOELTI S.A. Hace saber por un día que: Guillermo Rodolfo Christello, argentino, nacido: 4/5/1938, casado, ingeniero civil. L.E. 4.269.590, domicilio: Av. del Libertador 4944, 2º, "B", Capital y Gonzalo Carlos Ballester, argentino, casado, nacido: 18/1/1939, comerciante, L.E. 4.283.752, domicilio: Gregoria Pérez 3314, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima conforme las normas de la ley 19.550 y sujeta a las estipulaciones siguientes: Denominación: "COMOELTI S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Consultora de administración de empresas; asesoramiento, control y prestación de servicios en las áreas productividad, informática, comunicaciones comerciales, laborales y legales. Capital: ₳ 100.000. Administración: A cargo de un directorio integrado de dos a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Liquidación: Por directorio. Directorio: Presidente: Guillermo Rodolfo Christello; Vicepresidente: Gonzalo Carlos Ballester; Directores suplentes: María de los Milagros Christello y Gonzalo Carlos Ballester. Domicilio social: Sucre 2733, Capital. El Directorio.

El Presidente
Nº 92.029

CONSUR SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 13 de diciembre de 1989 se constituyó "CON-

SUR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. Socios: Juan Ramón Fernández Richeri, argentino, 36 años, soltero, Ingeniero, DNI 10.550.623, domiciliado en Paunero 1549, Acassuso, Buenos Aires, Lidia Mirta López, argentina, 39 años, divorciada, comerciante, LC 6.371.616, domiciliada en Gregorio de Laferrere 2803, 1º C, Capital; Mirta Haydée Fernández Richeri argentina, 33 años, casada, DNI 11.957.027, domiciliada en Orfilia Rico 764, Burzaco, Buenos Aires. Sede social Uruguay 847, 10º, 70, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros al asesoramiento integral para organización de empresas; estudio de mercado interno e internacional; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros, comerciales o proyectos de inversión. Procesamiento electrónico de datos, telex, facsimil, traducciones, contabilidad computación, su programación, registro, archivo por cualquier medio. Producir, importar, exportar, comprar, y vender programas de computador, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, inscribirse como proveedor del Estado, participar en licitaciones nacionales e internacionales públicas o privadas; y efectuar las negociaciones propias de su objeto. Búsqueda, selección y evaluación de personal; contratación de personal temporario en todos sus niveles, y la capacitación del personal, Plazo: 99 años. Capital: ₳ 300.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Juan Ramón Fernández Richeri; Vicepresidente: Lidia Mirta López; Director Suplente; Mirta Haydée Fernández Richeri. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero.

El Escribano
Nº 92.052

C. R. S. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución: Escritura Nº 359 del 13/12/89. Accionistas: Omar Osvaldo Serafini, argentino, casado, comerciante, 60 años, L.E. 4.341.456, Julián Alvarez, 2542, Capital, Elsa Graciela Lobo, argentina, soltera, comerciante, 43 años, L.C. 5.335.989, Avenida Santa Fe 2885, Capital. Denominación: "C. R. S. COMUNICACIONES S.A.". Duración: 99 años. Objetos: a) Fabricación, venta, alquiler leasing, instalación de centrales y redes de comunicaciones teléfonos, télex, facsímiles, intercomunicadores, subsistemas y todos aquellos equipos y materiales vinculados directa o indirectamente con el área de comunicaciones. b) Mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones de equipos y redes, subsistemas y los equipos mencionados en a). c) Instalación y mantenimiento de redes de interconexión. d) Atención de conmutadores y subsistemas con personal especializado. e) Racionalización y diseños de sistemas de comunicaciones internos y externos. f) Diseño, instalación y mantenimiento de mesas de dinero, sistemas de telefonía rural y redes de transmisión de datos. g) Asesoramiento integral en el área de las comunicaciones. h) Estudios de factibilidad técnica. i) Venta, alquiler, instalación y mantenimiento de equipos de radio enlace y micro-onda. j) Importación y exportación de todos los equipos del área comunicaciones y de sus partes. k) asesoramiento en general del área comunicaciones. Capital: ₳ 600.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Omar Osvaldo Serafini. Vicepresidente: Elsa Graciela Lobo. Directores Titulares: Juan Carlos Nicolás Mitre y Ricardo Aníbal Pizzorno; Director Suplente: Alberto Marcos Ballestero. Sede social Julián Alvarez 2542, 5º, 11, Capital.

La Autorizada
Nº 92.044

CRUCEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Salvador Segue, L.E. 8.319.262, de 39 años, domicilio: Buteler 359, Tigre Bs. As.; Héctor Wenceslao Castaggeroni, L.E. 6.030.718, 50 años, domicilio Balcarce 2838, Rosario, Bs. As., ambos casados, Miguel Angel Vega, soltero, DNI. 13.011.896, 30 años, Vieytes 1278, San Fernando, Bs. As., todos argentinos, comerciantes. 2) Escrit. del 28/9/89. 3) "CRUCEROS S. A.". 4) Mendoza 5049, 9 pso., 28, Cap. 5) Diseño, construcción, reparación, compra y venta de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas, importación y exportación de repuestos, embarcaciones terminadas o no, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, por cuenta propia o de terceros, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. 6) 20 años desde su inscrip. 7) ₳ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y ₳ 1 c/u. 8) A cargo de un directorio de 1 a 4 titulares por 2 ejercicios. 9) Corresponde al presidente o al vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Juan Salvador Segue, Vice.: Héctor Wencislao Castaggeroni, Direct. Sup.: Miguel Angel Vega.

Nº 91.936

CHANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 223 del 21/11/89 se constituyó la sociedad: 1) "CHANAL S. A.". 2) Boyacá 1019, 1º Piso, "A", Cap. Fed. 3) María del Rosario Ruiz de Gálvez, española, 81 años de edad, viuda, comerciante, CIPF. 921.837, Boyacá 1019, 1º P. "A", Cap. Fed., Jorge Luis Amadeo Capano, arg., 46 años de edad, casado, empleado, DNI. 4.421.860, Portela 936, dpto. 2 Cap. Fed., Ofelia Luz Romano, uruguaya, 42 años de edad, soltera, empleada, DNI. 92.080.302, Echeverría 1912, 2º Piso, "D", Cap. Fed. 4) 90 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de productos químicos, veterinarios, insecticidas, plaguicidas, y fertilizantes, Importación y Exportación. b) Representación y administración de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. c) explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de hacienda bovina, ovina, equina y porcina y animales de granja, agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamiento de sus productos y d) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta y/o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) ₳ 1.000.000. 7) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por un año. Se designará un Presidente y un Vicepresidente éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año. 10) Presidente: Jorge Luis Amadeo Capano, Vicepresidente: Ofelia Luz Romano, Directora: María del Rosario Ruiz de Gálvez, Director Suplente: Antonio Cerviño, arg., 34 años de edad, casado, comerciante, DNI. 11.477.978, Santa Fe 2227 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 92.075

DEZINI

SOCIEDAD ANONIMA

DEZINI S. A. Comunica su constitución por escritura del 12/12/89, pasada al folio 7066 del Reg. 15 de Cap. Socios: Alberto Antonio Fernández, argentino, casado, empresario, nacido el 27/11/44, con L.E. 4.518.656, domiciliado: Av. San Isidro 4700 Cap.; Horacio Luis Merini, argentino, casado, empresario, nacido el 4/12/42, con L.E. 4.403.001, domiciliado en Austria 2105 Cap. Denominación: "DEZINI SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, división, loteo y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y B) Financiera: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto y a largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros, bonos y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 10.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Primer Directorio. Presidente: Alberto Antonio Fenández, Director Suplente: Horacio Luis Merini. Sede Social: Austria 2105 de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 91.921

DIMANTAR

SOCIEDAD ANONIMA

DIMANTAR S. A. Escritura del 12/12/89; Rubén Manuel Goldberg, 29 años, médico, C.I. 7.324.218, Gorostiaga 1585, Capital; David Fajn, 37 años, licenciado en psicología, C.I. 6.860.428, Av. del Libertador 5242, Capital; Alberto Leopoldo Bonabello, 44 años, ingeniero, C.I. 5.934.706, Urien 7298, Capital; y Carlos Jaime Lewandowski, 42 años, ingeniero, C.I. 5.601.947, Virrey del Pino 2134, Capital; todos argentinos y casados; Sede legal: Rivadavia 4978, Capital; "DIMANTAR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Prestar servicios de radiología, tomografía computada, ecografía, mamografía y demás métodos de diagnósticos; su compra, venta, importación, exportación sus partes, repuestos e insumos; aportes de capitales para

toda clase de operaciones afines a las actividades y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluídas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: 3 miembros titulares, mandato 1 año; Representación: Presidente o vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/9; Presidente: Carlos Jaime Lewandowski; Vicepresidente: Alberto Leopoldo Bonabello; Director Titular: Rubén Manuel Goldberg; Directores suplentes: David Fajn; Arturo Jorge Picandet, argentino, casado, 44 años, comerciante. L.E. 7.766.229, Riobamba 435, Temperley; Juan Domingo Pappolla, argentino, casado, 66 años, empleado, DNI. 1.737.708, Coronel Apolinario Figueroa 883; Capital.

El Apoderado
Nº 92.121

DISEGNO AC

SOCIEDAD ANONIMA

DISEGNO AC S. A.: Hace saber: Constitución: 1) Antonio Crudele, argentino, nacido el 13/5/47, industrial, L.E. 7.786.139; y Ana María Casalinuovo, italiana, nacida el 2/9/46, comerciante, CI.P.F. 6.107.309; ambos casados y domiciliados en Ing. Huergo 636, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. 2) 20/12/89. 3) DISEGNO AC S. A. 4) Fragata Trinidad 1693. 5) Fabricación de matricería para la producción metalúrgica y plásticos; diseños y asesoramiento técnico. Comercialización de productos metalúrgicos y plásticos, importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 1.000.000. 8) Presidente: Antonio Crudele; Vicepresidente: Ana María Casalinuovo; Director Suplente: Carlos José Crudele. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 91.875

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/12/89 y asamblea del 4/12/89 "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE MAR S. C. A." se transformó en S. A. Denominación "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE MAR S. A.". Plazo 50 años a contar de su inscripción en el R. P. C. o sea el 30/10/73; Objeto: La explotación e industrialización de la pesca en todas sus formas y extensión, incluso dedicarse a la industrialización de estos mismos productos en todas sus formas y también dedicarse a la comercialización ya sea su forma directa o en combinación con otras sociedades o particulares. La sociedad podrá asimismo realizar los siguientes objetivos; a) adquirir, vender y/o construir, dar o recibir en locación buques de cualquier clase o tamaño nuevos o usados; b) Industrializar en cualquiera de sus formas todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser desecados, conservados o preparados para su venta, organizar flotas pesqueras y de transporte; c) instalar y explotar por cuenta propia o ajena frigoríficos, cámaras frías u otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; d) Importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales y toda clase de productos que tengan relación con la actividad principal de la sociedad, transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transportes terrestres o marítimos; c) Comercializar en todas sus formas conocidas productos propios o ajenos, al por mayor o menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando a los mismos, actuando directamente o en combinaciones con terceros ya sean personas o sociedades, pudiendo en tales efectos utilizar cualquier medio interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares comerciales; f) Adquirir el activo o pasivo de cualquier sociedad civil o comercial cuyo efecto sea similar o afín al de la sociedad; g) Adquirir, vender, permutar, hipotecar, tomar o dar en arrendamiento, prendar o gravar de cualquier otro modo, buques de cualquier tipo, mueble o inmuebles, semovientes, derechos, acciones de cualquier naturaleza para la consecución de los objetivos preindicados; h) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; i) Realizar cuantos más actos sean necesarios para la consecución de los fines indicados; Capital ₳ 3.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Nilda Gladys Bustos; Director Suplente José Miguel Sarchman; Sede Social Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, piso 9 Cap. Fed.

El Autorizado.
Nº 91.896

DULCE MAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 11 Diciembre 1989. 1) Alcides Jesús Rossi, argentino, casado, comerciante, 67 años, L.E. 3.093.628, 3 de Febrero 2225, piso 8º; María Elina Aura Zappa, argentina, viuda, comerciante, 77 años, DNI. 0.567.979, Scalabrini Ortiz 3568, 1º "C", ambos Capital Federal. 2) "DULCE MAR S. A.". 3) Domicilio: San Martín 536, piso 6º, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros lo siguiente: a) captura y procesamiento de especies ictícolas; b) cultivo de crustáceos, salmónidos y, en general, especies ictícolas aptas para su desarrollo en cautiverio, abarcando toda la tecnología biológica, comercial e industrial vinculadas con este tipo de explotación; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de especies ictícolas a partir de su estado larval, barcos pesqueros, equipos, materias primas, productos y subproductos comprendidos en los fines societarios; d) la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos y científicos, procesos de explotación y marcas de comercio y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en cuanto estuvieren vinculados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 1.500.000. 6) Duración 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Administración: Directorio de 3 a 8 titulares por un ejercicio; suplentes igual o menor número; Fiscalización: 1 o más síndicos titulares e igual número de suplentes designados anualmente. Directorio: Presidente: Alcides Jesús Rossi; Vicepresidente: César Antonio Díaz; Director: Horacio Carlos José Otero: Suplente: María Elina Aura Zappa. 8) Representación; Presidente del Directorio o vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
Nº 92.001

EDITORIAL MISCELANEA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Cónyuges en las nupcias Roberto Carlos Stortini, 41 años, Contador Público DNI. 7.793.512 y María Raquel Emilia Cuaranta, 30 años, Licenciada en Historia, DNI. 13.255.141, ambos argentinos y domiciliados en Arenales 2154, 10º "A", Capital. 2) Esc. 271 del 13/12/89. 3) "EDITORIAL MISCELANEA S. A.". 4) Arenales 2154, 10º "A", Capital. 5) Composición, diseño, trabajos de fotomecánica, encuadernaciones e impresiones de todo tipo, como la compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de libros, revistas, folletos, periódicos y/o publicaciones de cualquier tipo y/o material perteneciente a las artes gráficas. Publicidad en todas sus facetas, sea televisiva, por reproducción de sonidos, pública o gráfica y/o de cualquier otra forma de ejercerla y/o cualquier otra actividad relacionada con las artes gráficas. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 50.000. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual a menor número suplentes. Mandato: 2 ejercicios Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Roberto Stortini. Vicepresidente: María Raquel Emilia Cuaranta. Director Suplente: Pedro Enrique Pereyra. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre.

El Apoderado.
Nº 91.950

EL ALJIBE

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber que la sociedad EL ALJIBE SOCIEDAD ANÓNIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de Febrero de 1989, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de ₳ 800.000. El Directorio.

El Presidente
Nº 92.090

EL CORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 136 de fecha 19/12/1989, Avelino Leopoldo González, arg. comerc., casado, nacido el 03/02/1944, con domicilio en Pasaje Boston Nº 2680 de Cap. Federal, con C.I. 5.258.078, y Luis Ricardo Slavinsky, arg. comerc., divorciado, nacido el 04/04/1951, con domicilio en Acoyte Nº 275, Piso 6º Dpto. 2 de Cap. Federal, con L.E. 8.591.142, han resuelto constituir una sociedad denominada: EL CORTE S.. A., con domicilio legal en José Enrique Rodó Nº 6321 de Capital Federal, Duración 99 años contado desde su insc. en la I. G. J. Objeto Comerciales: Compra-venta de ganado bovino, ovino o porcino en todas sus formas, faenado para su vta. en gancho o procesado para consumo interno o para exportación. Inst. de carnicerías y su explotación Inst. de frigoríficos afines a la ind. de la carne y su explotación. Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos, por cta. propia o encargo de terceros y su preparación para exportación. Capital Social ₳ 100.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de Noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Avelino Leopoldo González. Director Sup.: Luis Ricardo Slavinsky.

El Apoderado
Nº 91.900

EL MARISCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14/12/1989. Socios: Diego Hernán Juárez, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1964, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 17.200.348, contador público, domiciliado en la calle Doblas 190, Sexto Piso "1" de la Capital Federal; y doña Silvia Graciela Biondo, argentina, nacida el 28 de enero de 1955, divorciada, con Documento Nacional de Identidad número 11.414.127, empresaria, domiciliada en la calle Conesa 3518, Tercer piso "A" de la Capital Federal. Denominación: EL MARISCAL S. A. Domicilio: Doblas 190, 6to. piso "1", Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto Social: a) Industrial: Mediante fabricación, industrialización, producción, elaboración, procesamiento de toda clase de bienes industriales, alimenticios, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación, distribución, producción, incubación, crianza, importación, exportación, arrendamiento y todo otro tipo de negociación de animales (equinos, porcinos, bovinos y ovinos), como así también de todo tipo de artículos industriales, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos. c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, loteo, subdivisión y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra relacionada con la actividad inmobiliaria y constructora. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante. e) Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aun aquellos en que se requiera autorización especial. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. g) De Explotación: En todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, y en especial la crianza para su alquiler y venta de animales equinos en sus diversos tipos, frutícolas, de granja, turísticos, de enseñanza, y en especial de la práctica, ejercicio, competencia y/o desarrollo de toda clase de actividades deportivas, recreación, gastronómicos y en especial supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y hoteles, así como la explotación forestal y minera. h) Financiera: Mediante la contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías, a corto o a largo plazo; aportes de capital a personas y sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La toma de participación o intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. La compraventa de títulos nacionales, provinciales o municipales o extranjeros, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y gestión para la obtención de créditos. En General, cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: Australes Cien mil. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por dos a cinco titulares por el término de un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Silvia Graciela Biondo; Vicepresidente: Diego Hernán Juárez; Director Suplente: Héctor Oscar Pousa.

El Apoderado
Nº 91.888

ESCORZO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 16/12/85. Aumento del capital a ₳ 18.500, la respectiva emisión de acciones y reforma art. 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 10/12/85. Capital: ₳ 18.500.

La Apoderada
Nº 88.623

EXPOR-TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 6/9/89. Socios: Eduardo Masajnik, argentino, nació 11/11/63, soltero, empresario, DNI. 16.765.974, domiciliado en Av. del Libertador 2201, 5º P, Capital; Jorge D'Urbano, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nació 17/5/58, DNI. 12.204.730, domiciliado en Paraguay 1884,6º A, Capital y Miguel Angel Díaz Rodríguez, español, casado, industrial, nació 28/3/48, C.I. 5.722.272, domiciliado en Campana 2670, 2º C, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital: ₳ 300.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de Abril. Sede social: Paraguay 1884, 6º A, Capital Federal. Presidente: Miriam Matilde Rimonda; Vicepresidente: Miguel Angel Díaz Rodríguez; Director suplente: Eduardo Masajnik.

El Autorizado
Nº 91.965

FOFOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Belisario Bruno, casado, argentino, nacido 15-4-48, abogado, LE. 7.613.831, domiciliado: José E. Uriburu 1650, 8º "A", Capital; Daniel Horacio Costa, casado, argentino, nacido 26-11-56, comerciante, DNI. 12.600.022, domiciliado: El Salvador 4541, Capital; Raúl Alberto Garré casado, argentino, nacido 9-5-51, contador, DNI. 8.565.668, domiciliado: Peña 3183, 7º "C", Capital; Eduardo Gómez, casado, argentino, nacido 27-5-51, empresario, LE. 8.607.431, domiciliado: Sarmiento 1714, 1º, Capital y Eduardo Mario Costa, casado, argentino, nacido 31-5-52, abogado, DNI. 10.203.484, domiciliado: El Salvador 4541, Capital, Instrumento de Constitución: escritura del 7-12-89. Denominación: "FOFOL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Medrano 184, 7º, "B". Objeto: explotación del negocio de bar y confitería; despacho de productos lácteos; bebidas alcohólicas y sin alcohol; despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital Social: ₳ 100.000.- Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración y representación legal: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Pablo Belisario Bruno; Vicepresidente: Daniel Horacio Costa; Directores titulares: Raúl Alberto Garré y Eduardo Gómez; Director suplente: Edgardo Mario Costa. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 92.049

FOREST G. N. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 1061 del 19/12/89; se const. una Soc. Anónima. Socios: Carlos Guillermo Pérez Ríos, cas., arg., nac. 17/10/48, ingeniero, DNI. 5.538.775, dom. Talcahuano 316; José Luis Pérez Ríos, cas. arg., nac. 1/9/45, abogado, LE. 8.247.192, dom. Talcahuano 316; Enrique Pablo Cuomo, cas., arg., nac. 23/1/49, ingeniero, LE. 7.651.619, dom. Sarachaga 5473, y Fernando Jorge Zupan, cas., arg., nac. 7/12/53, empresario, CI. 7.061.812, dom. Guanahani 308, Capital. Denominación: "FOREST G. N. C. S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Estatuto. Objeto: industrialización, transformar y/o elaborar todos los prod. de petróleo y sus derivados, gas natural, sustancias minerales y combustibles en gral.; explotac. de estac. de servicio, mediante compra, venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo; aditivos, neumáticos y demás prod. de comer. en estac. de servicio. Capital: ₳ 400.000.- Directorio: Presidente: Carlos Guillermo Pérez Ríos; Vicep.: José Luis Pérez Ríos; Dir. tit.: Fernando Jorge Zupan y Dir. supl.: Enrique Pablo Cuomo. Sede: Talcahuano 316; 8º, Of. 802, Cap. Cierre ejercicio: 30 de junio c/año.

El Escribano
Nº 91.881

GADENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de asamblea del 2/10/85, pasada a la esc. Nº 423 aumentó su capital de la suma de ₳ 47.- a la de ₳ 9.200.-, el mismo se realizó con ₳ 3.999.- en efectivo y ₳ 5.154.- en especie. y cambio del valor nominal de las acciones a ₳ 1.- c/u Modificando el art. cuarto que dice: El capital social es de ₳ 9.200.- representados por 9.200 acciones de ₳ 1.- valor nominal c/u.

El Escribano
Nº 92.095

GATTI RODAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: "GATTI RODAMIENTOS S. A.". Se hace saber por un día: 1) Carlos Alfredo Gatti, arg., casado en 1ras. nupcias con Luisa Liliana Tiberio, nac. el 11/10/1949, L. E. 7.844.247, comerciante; Luisa Liliana Tiberio, arg., casada 1ras. nupcias con Carlos Alfredo Gatti, nac. el 10/8/1951, con L. C. 6.659.515, comerciante; ambos domiciliados en Ubaldo Fernández 228, Zárate, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 183 del 19/12/1989. 3) "GATTI RODAMIENTOS S. A.". 4) Av Las Heras 3898, 3º "I", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y/o representación de todo tipo de rodamientos y retenes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) 40 años. 7) Australes 150.000.- 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros. Presidente: Carlos Alfredo Gatti; Vicepresidente: Luisa Liliana Tiberio; Director suplente: Carlos Eduardo Abal, arg, nac. el 24/3/1949, casado 1as. nupcias con Ana María Gallardón, contador público, L. E. 4.998.929 y domiciliado en Ituzaingó 428, Zárate, Pcia. Bs. As. Duración de cargos: 3 ejercicios. 9) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, licencia, vacancia o impedimento del primero. 10/ 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 92.076

GLOBAL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Ref. Estatuto: Acta de Asamblea Extraordinaria 30/11/89, los accionistas de GLOBAL TRADE S. A. resuelven por unanimidad modificar los arts. 4º y 5º así: Art. Cuarto: Compra, vta., import., export. y distribución de mercaderías derivadas del reino animal, vegetal y mineral, maq., repuestos, accesorios, herramientas procedentes del país o del extranjero. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en gral., incluso op. de leasing. Obtener y otorgar préstamos a corto o largo plazo, otorgar o recibir fianzas o garantías, avales, debentures, compra, vta. y transacciones sobre títulos, acciones, valores mobiliarios, con excepción de las op. previstas en la Ley de Entidades Financieras, y otras operaciones por las que se requiera el concurso público y Agropecuarias. Mediante compra, vta., permuta, consig. y dist. de subprod. ganaderos y sus derivados de prod. de alimentación, de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados y de todo otro derivado de la explotación agricologanadera. Artículo Quinto: el capital social: Australes cuarenta millones, representados por cuarenta millones de acciones de un austral cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una.

El Autorizado
Nº 92.066

HOTELERIA Y CONCESIONES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 15-12-1989. José Gregorio Abecasis, arg., nacido el 30-1-1952, casado, comerciante, D. N. I. 10.125.987, domiciliado en Artigas 2941, Capital y Osvaldo Héctor Blanco, arg., nacido el 1-8-1948, divorciado, comerciante, L. E. 5.407.726, domiciliado en Pacheco de Melo 2661, 5º "B", Capital. Primero: Denominación: "HOTELERIA Y CONCESIONES DEL LITORAL S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Ccio. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, appart-hotel, alojamiento, restaurante, buffet, confitería y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, centro de convenciones y esparcimientos, amarras y marinas. b) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país. c) Operaciones de cambio: Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulen la materia cambiaria. d) Mandatos y servicios: Las representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje y la concesión y explotación de restaurantes, bares y confiterías en general. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Cuarto: Capital social: ₳ 500.000.- Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el art. 55 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décimo Sexto: Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Blanco; Director suplente: José Gregorio Abecasis. Sede social: Av. Corrientes 2763, Piso 5º, Of. "9", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.102

HOTELES MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura Pública del 14-12-89. Escribana Rivara, G. Reg. 10. Socios: Carlos Roberto Nicola, arg., nacido el 22-1-27, casado, comerciante, DNI. 4.472.719, domiciliado Bmé. Mitre 1035, P. del Rey, Prov. B.A. Clotilde Celia Rodríguez arg., nacida 12-4-28, casada, comerciante, LC. 2.580.072, domiciliada Bmé Mitre 1035, P. del Rey, Prov. B. A. Gabriel Adrián Nicola, arg., nacido el 14-10-67, soltero, comerciante, DNI. 18.063.391, domiciliado en Bmé Mitre 1035, P. del Rey, Prov. B. A. Viviana Patricia Nicola, arg., nacida el 8-9-55, comerciante, casada, DNI. 11.857.137, domiciliada: Independencia 850, P. del Rey, Prov. B. A. Horacio Gerardo Nicola, arg., nacido el 28-6-29, casado, comerciante, LE. 7.293.099, domiciliado en Bmé. Mitre 1035, P. del Rey, Prov. B. A. Angela Salomé Rodríguez, arg., nacida el 2-8-29, casada, comerciante, LC. 2.580.071, domiciliada en Bmé. Mitre 1035, P. del Rey, Prov. B. A. Diana Silvia Nicola, arg., nacida el 27-12-55, casada, comerciante, DNI. 12.083.874, domiciliada en 25 de Mayo 1829, P. del Rey, Prov. B. A. Denominación: "HOTELES MEDITERRANEOS S. A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción R. P. de Comercio. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de hoteles, alojamientos, transitorios, restaurantes y confiterías pudiendo además dedicarse conjunta o separadamente a la explotación de lugares de recreo, esparcimiento, práctica de deportes y actividades turísticas en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego, canalizaciones y/o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. Forestación y reforestación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II Título X del Código de Comercio. Capital: ₳ 10.000.000.- Dividido en 100 acciones de ₳ 100.000.- v/n. c/u. Acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas endosables o no. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos Directores en este último caso en forma conjunta. Presidente: Horacio Gerardo Nicola. Vicepresidente: Carlos Roberto Nicola. Directores titulares: Clotilde Celia Rodríguez y Angela Salomé Rodríguez. Directores suplentes: Viviana Patricia Nicola y Diana Silvia Nicola. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de c/año. Dirección social: Anselma Sáenz Valiente 88, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 91.904

IBEROAMERICANA DE DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo: 1. Carlos Pedro Deandrea, nacido 25-12-1913, casado, argentino, técnico aeronáutico, domicilio: Beltres 493, piso 2º, B, Cap. Fed., L. E. 1.020.768, Juan Santos Sillero, nacido 12-10-1923, casado, español, comerciante, domicilio: Beltres 493, piso 2º, B, Cap. Fed. D. N. I. 92.431.842, Andrés Hernández Ros, nacido 30-7-1948, casado, español, P. E. 2566/87, comerciante, domicilio: Beltres 493, piso 2º, B, Cap. Fed. 2. Escritura del 14-12-89 Reg. 976 de Cap. Fed. 3. Nombre: "IBEROAMERICANA DE DESARROLLO S. A.". 4. Domicilio: Beltres 493, piso 2º, B, Cap. Fed. 5. Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a la extracción, elaboración, importación, exportación y comercialización de los productos y subproductos relacionados con la industria de la pesca y de la madera. 6. Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7. Capital: ₳ 200.000.- 8. Directorio: Presidente: Carlos Pedro Deandrea, Vicepresidente: Andrés Hernández Ros, Director suplente: Juan Santos Sillero, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre ejercicio: 30-6.

El Escribano
Nº 91.942

IBERPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por AGE, del 28.11.89; Escritura 409, del 13.12.89, aumentó su Capital a ₳ 314.450.000.- reformando el artículo 4º, de sus Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 91.878

IKSAL

SOCIEDAD ANONIMA

2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 37 años, CI. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliados en Bocayá 520, Capital. 3) 12/12/89. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de supermercados, restaurantes, casas de comisa, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000.- en acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 91.988

INQUIMAR S. A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.10.89; Escritura 163, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales. Modificación: Capital social: ₳ 1.000.000.-

El Vicepresidente
Nº 91.876

INSUR-TECN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires, a dieciocho de diciembre de 1989, con Guillermo Augusto Reese, con L. E. 8.288.685, argentino, casado, productor de seguros, nacido el 30 de diciembre de 1949, domiciliado en Congreso 527, Haedo, Pcia. de Bs. As., que posee el 16% de la Sociedad; don Alberto Américo Andrisano, con L. E. 7.602.976, argentino, divorciado, productor de seguros, nacido el 24 de setiembre de 1947, domiciliado en Quesada 4012, P. B. "A", Cap. Fed. que posee el 16% de la Sociedad; y doña Zulma Noemí Colombo, con D. N. I. 11.988.842, argentina, soltera, productora de seguros, nacida el 28 de octubre de 1956, domiciliada en Salguero 2121, piso 9º "18", Capital, constituyen: "INSUR-TECN-CO S. A.". con domicilio en Avda San Juan 2119/21 y su duración es de 99 años, con un capital social de ₳ 300.000.-; cuyo objeto social es: Organizadora-productora asesora de seguros. La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por dos a siete titulares, con una duración de dos ejercicios, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. El Directorio se compone: Presidente: Zulma Noemí Colombo; Vicepresidente: Guillermo Augusto Reese; Director suplente: Alberto Américo Andrisano. La Fiscalización estará a cargo de los socios. La Sociedad cierra su ejercicio comercial el 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 92.031

JOR-PAT

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27-11-1989 se resolvió por unanimidad la supresión de la sindicatura optando los socios por los derechos que le confiere el art. 55 de la Ley 19.550 modificando los artículos pertinentes a la fiscalización.

El Directorio
Nº 91.885

JORYSAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por escritura pública Nº 416 del 13/12/89. 1) Jorge Omar Cipolla, argentino, comerciante, nacido el 19/11/56, casado, D. N. I. 12.536.484, domiciliado en Concepción Arenal 3325, piso 1, dpto. D, de la Capital Federal y Saverio Sergio Capria, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/5/63, D. N. I. 16.246.144, domiciliado en la calle Beauchef 508, piso 4º, dpto. D, de la Capital Federal. 2) 13/12/89. 3) JORYSAV S. A. 4) Combate de los Pozos 1144, piso 2º, dpto "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general; II) Comercialización, distribución, representación, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, de los siguientes bienes: a) Productos alimenticios, té, dulces, café, tabaco, frutas y verduras entre otros y todo lo derivado de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, leche en polvo y productos alimenticios envasados y congelados; productos farmacéuticos y medicamentos; productos textiles y prendas de vestir en todas sus formas; artículos de marroquinería, librería, cotillón y juguetería; artículos de bazar y menaje; artículos de perfumerías, tocador y limpieza; objetos decorativos y antigüedades. III) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y rurales, inclusive bajo el regimen de la propiedad horizontal. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro

Público de Comercio. 7) Australes un millón. (₳ 1.000.000.-). 8) Un Directorio compuesto de dos miembros hasta un máximo de seis miembros, con mandato por tres años. Los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Directorio compuesto por: Presidente: Saverio Sergio Capria; Director titular: Jorge Omar Cipolla; Director suplente: Matías Alejandro Cipolla. 9) La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 92.053

KENNIX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Demetrio Jorge Vázquez Pérez, arg., nacido el 1-12-42, casado 1º con María De Castro, médico, L. E. 4.403.312, domiciliado en Aráoz 2091, P. 4º, Cap. Juan Carlos Manión, arg., nacido el 14-5-48, casado, 1º María Laura Bidegain, comerciante, L. E. 4.749.299, domiciliado en Almafuerte 3444, Loc. San Justo, Pcia. Bs. As. Claudia Esther Ottaggio, arg., nacida el 24-1-62, soltera, licenciada en comercio internacional, DNI. 14.885.421, domiciliada en Independencia Nº 2427, P. 14, A, Cap. Carlos Arturo d'Albuquerque, arg., nacido el 13-9-57, casado 1º con Cristina Rodríguez, comerciante, DNI. 13.147.988, domiciliada en Dorrego Nº 1921, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 13 de diciembre de 1989. 3) KENNIX INTERNATIONAL S. A. 4) Aráoz 2091, P. 4º, A, Cap. 5) Comercial: mediante la compra-venta, reventa, importación y/o exportación de productos industriales, electromecánicos y electrónicos comestibles tradicionales y no tradicionales, vestimenta, calzado y artículos para el hogar en general, minerales, productos químicos y para la construcción, metales y piedras preciosas, combustibles y productos afines a la explotación de recursos naturales y el tratamiento de aguas; aparatos de medición, diagnóstico y tratamiento en medicina clínica general, especializada y nuclear. b) Industrial: mediante la fabricación, modificación, reelaboración e industrialización de los productos mencionados en a); c) Servicios: Mediante la prestación de servicio general de asesoramiento en materia de actividades relacionados con los puntos a) y b), gestorías, investigación de mercados; d) mandatos: Mediante la investigación en negocios comerciales y financieros en general como comisionistas; agente, representante y/o consignatario. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 5.000.000.- 8º y 9º) Presidente: Carlos Arturo d'Albuquerque. Vicepresidente: Claudia Esther Otaggio; Directores titulares: Demetrio Jorge Vázquez Pérez y Juan Carlos Manión. Director suplente: Cristina Rodríguez; La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 91.975

KRATIE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 15/diciembre /1989-folio 2573-Registro 37, Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 15/Noviembre/ 1989, que modifica Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción, transformación, reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones y accesorios para las mismas, importación y exportación de repuestos, partes, motores, instrumental y equipo náutico.

La Escribana
Nº 92.034

LABORATORIO SZABO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 11/12/89. Reforma art. 1º. Denominación actual: "LABORATORIOS SZABO S. A.".

La Apoderada
Nº 91.966

LA CARRETA DE MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Pedro Roberto Nowald, argentino, nacido el 18-2-50, comerciante, casado, LE. 8.310.078, domiciliado en Pedro Goyena 2557, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Juan Francisco Goyes, argentino, nacido el 10-3-23, casado, empresario, LE. 4.001.478, domiciliado en Ladislao Martínez 215, p. 4º, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Jorge Osvaldo Goyes, argentino, nacido el 13-11-54, casado, empresario, DNI. 11.543.539, domiciliado en Ladislao Martínez 602, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 19/12/89. 3) LA CARRETA DE MARTINEZ S. A. 4) Perú 359, piso 10, of. 1006, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial del ramo de restaurantes, parrilla, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Importación y exportación de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante la promoción y realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y operaciones en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 300.000.- en 3.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 100.- valor nominal c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Osvaldo Goyes; Director titular: Pedro Roberto Nowald; Director suplente: Juan Francisco Goyes. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Nº 92.021

LUXBRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Ana María Boriani, argentina, divorciada, empleada, nacida 13/9/1950, D. N. I. Nº 6.718.642, domicilio: Hortiguera 516, 3º "A", Capital; Silvia Ester Boriani, argentina, divorciada, empleada, nacida 1/7/1946, D. N. I. 5.432.052, domicilio: Curapaligüe 336, 6º "A", Capital y Guillermo Fernando Boriani, argentino, casado, comerciante, nacido 15/2/1949, L. E. 7.671.962, domicilio: Camacuá 158, 8º, 33, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las siguientes estipulaciones: Denominación: "LUXBRILL S. A.". Duración: 99 años. Objeto social: Limpieza y aseo de oficinas, locales comerciales, industriales, bancarios y cualquier inmueble que se proponga. Capital: A 500.000.- Administración: A cargo de un directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Liquidación: A cargo del directorio. Directorio: Presidente: Guillermo Fernando Boriani; Vicepresidente: Silvia Ester Boriani; Director suplente: Ana María Boriani. Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 3061, Capital.

El Directorio
Nº 92.028

MANPEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Rómulo Fossati, 44 años, licenciado en Adm. de emp., DNI. 4.644.976, Toll 1337, Adrogué, Pcia. de Bs. As., Eduardo José Soifer, 48 años, comerciante, LE. 4.383.119, Rodríguez Peña 1627, Cap., ambos casados y argentinos. 3) MANPEX S. A. 4) Lavalle 437, 2 pso., Cap. 5) a) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. b) Compra, venta, producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y manufactura de todo tipo de cueros y sus derivados, artículos de talabartería, artesanía y marroquinería. 6) 50 años desde inscrip. 7) ₳ 300.000.- representado por 300.000 acciones de ₳ 1.- c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de c/año. Presidente: Horacio Rómulo Fossati, Direc. sup.: Eduardo José Soifer.

Nº 91.930

MANUFACTURA LAS ROSAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Wildau, nació 13/7/1944, CI. 5.189.203, Ilsa Argentina Lucero de Wildau, nació 20/6/1946, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en José María Moreno 993, Villa Adelina, Buenos Aires; 2) Escritura de 19/diciembre/1989; 3) MANUFACTURA LAS ROSAS S. A.; 4) San Luis 3164; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.- 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Wildau; Director suplente: Ilsa Argentina Lucero de Wildau. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 92.032

MANUFACTURA LOMA HERMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Wildau, nació 13/7/1944, CI. 5.189.203, domicilio: José María Moreno 993, Villa Adelina, Javier Varrueco, nació 9/9/1960, DNI. 14.289.050, domicilio: Santa María de Oro 5410, Villa Bosch, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Buenos Aires. 2) Escritura de 19/diciembre/1989; 3) MANUFACTURA LOMA HERMOSA S. A.; 4) San Luis 3164.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra-venta, de materia prima para fundición e inyección destinados a la industria plástica. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.- 8) Administra directorio de a 1 a 5 miembros por 2 años, puede elegir suplentes. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Wildau; Director suplente: Ilsa Argentina Lucero de Wildau, argentina, casada, comerciante, nació 20/6/1946, CI. 9.850.253, domicilio: José María Moreno 993 - Villa Adelina - Buenos Aires. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 92.035

MARAÑON CARBONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 12/9/1989 se modificó el Art. 1º del Estatuto, por cambio del nombre de la Sociedad, que en lo sucesivo será: "MARAÑON CARBONE, SCHUVAB S. A.".

El Autorizado
Nº 92.132

MERCHANDISING INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Marcelo Taboada, nacido el 22/7/51, casado, argentino, empresario, domiciliado en Lavalle 1355, Martínez, LE. 8.558.725, y Cinco Siglos S A. 2) Constitución 12/12/89. 3) MERCHANDISING INTERNACIONAL S. A. 4) Viamonte 1345, 2º, D, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la explotación comercial de todos aquellos productos que, destinados al consumo masivo, estén vinculados a marcas registradas. A tal efecto podrá contratar o subcontratar licencias de diseño; la fabricación, producción, comercialización, distribución mayorista y minorista; acordar royalties; encomendar campañas de promoción y publicidad; la adquisición y venta de marcas. Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 50.000.- 8) Directorio: Presidente: Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro; Vicepresidente: Daniel Marcelo Taboada; Director titular: Dorotea Leonor Gompertz de Capurro; Síndico titular: José Piccardo; y Síndico suplente: Juan Carlos Malagoli. Cargos por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10/ 31/12.

El Apoderado
Nº 92.025

MINERA CHAMPAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escritura 12/12/89. Folio 534. Registro 704, Capital. 1) Socios: María Elena Petrecky, argentina, casada, comerciante, 48 años, L. C. 4.248.743, 25 de Mayo 178, Bernal, Prov. Bs. As.; Norma Angela Ottaviano, argentina, casada, comerciante, 41 años, L. C. 5.770.726, Pedernera 354, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; 2) MINERA CHAMPAQUI S. A. 3) Eustaquio Frías 456, 1º "D", Cap.; 4) Objeto: La explotación integral minera de sus distintas fases, estudio de suelos, cateos en tierras propias o ajenas, extracción y explotación, elaboración, compra, venta e importación, exportación, transporte, comercialización e industrialización de productos minerales; 5) Cien mil australes; 6) Duración: 99 años. 7) Cierre ejercicio: 31 de octubre; 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: María Elena Petrecky. Vicepresidente: Norma Angela Ottaviano. Director suplente: Marcela Claudia Znojil de Matiacci. 9) Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

La Escribana
Nº 91.987

MOLETON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 20.12.89, Nº 369, Fº 850, Reg. 676, de Cap. Fed.; los sres. Horacio Domingo Bulacio, arg., 37 años, casado, ingeniero civil, D. N. I. Nº 10.232.766, dom. en Olleros 2314, p. 5º, A, Cap. Fed.; don Rafael Saúl, arg., 44 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.242.394, dom. en 11 de Setiembre 2037, San Fernando, Prov. Bs. As.; y don Alberto Luis Larroca, arg., 44 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.762.015, dom. en Juan Vucetich 1220, Morón, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: MOLETON S. A. Domicilio: Larrea 466, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Transformación, producción y elaboración de materias primas en fibras textiles, fibras vegetales y sintéticas, para ser utilizadas en la industria textil en gral. y destinadas especialmente a la fabricación de todo tipo de prendas para la indumentaria. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, al ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de los productos anteriormente referidos. Capital: ₳ 120.000.- Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre 1 a 10 miembros titulares con mandato por 3 años. La representación legal le corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Horacio Domingo Bulacio. Vicepresidente: Rafael Saúl. Director titular: Alberto Luis Larroca. Directora suplente: Olga Liliana Lehmann. Fiscalización: A cargo de los accionistas conforme facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 92.125

M. T. M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Gral. Unánime del 14.7.89, Escritura del 19.12.89, aumentó su Capital a la suma de ₳ 15.700.000.-, estando el mismo comprendido dentro del quíntuplo.

El Vicepresidente
Nº 91.877

NETCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11 - 12 - 89. Socios: Carlos Angel Porroni, nacido el 14 - 5 - 48, ingeniero, L. E. Nº 6.151.754, Viviana Draghi, nacida el 15 - 5 - 48, Psicóloga, D. N. I. Nº 5.915.124; casados, domiciliados en Almirante Manuel J. García 1148, Capital Federal. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 925, 1º "B", Capital Federal; Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 100.000,00.; Objeto: Instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas, electromecánicas, y metalúrgicas o de computación de todo tipo y clase; compraventa, importación, representación, comisiones, consignaciones, reparación, fabricación, exportación, service de mercaderías y materiales del ramo eléctrico, electrónico, de computación, metalúrgico, maquinarias, herramientas, materias primas, repuestos y afines y similares, tanto como anexos, de refrigeración, calefacción, telefonía, radiotelefonía, y comunicaciones. La ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras y/o trabajos de arquitectura e ingeniería. Administración: Presidente: Carlos Angel Porroni. Directora Suplente: Viviana Draghi. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de julio.

La Escribana
Nº 92.069

NINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 439 de fecha 12 de diciembre de 1989, ante el escribano Isaac R. Duek, titular del Registro nº 592 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima, integrada por los señores Luis Falak, argentino, de 54 años, casado, empresario, con D. N. I. Nº 4.154.495, domiciliado en la calle Cavia nº 3063, décimo sexto piso, depto. "A", Capital Federal; Salomón Carlos Cheb Terrab, argentino, de 40 años, casado, arquitecto, con L. E. Nº 7.877.877, domiciliado en la calle Guayra nº 2061, Capital Federal; y Liliana Beatriz Allami, argentina, de 37 años, casada, química, con D. N. I. Nº 10.203.803, domiciliada en la calle Guayra nº 2061, Capital Federal. Denominación: "NINCO S. A.". Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de inmuebles propios o de terceros; b) Constructora: construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; c) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capital para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: Australes quinientos mil (₳ 500.000,00), representado por 500 acciones ordinarias de Australes Un Mil (₳ 1.000,00), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Luis Falak; vicepresidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Director suplente: Miguel Angel Monteferrante, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio cierra del día 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.024

NOGALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 610 del 11 - 12 - 89, registro 367 de capital se constituyó dicha sociedad. Socios: Carlos Ricardo Alonso, argentino, viudo, 15-1-41, abogado, D. N. I. Nº 4.365.138, Uruguay 1230, Acassuso, Buenos Aires; Teodoro Carlos Lagos, argentino, soltero, 1 - 3 - 63, electrotécnico, D. N. I. Nº 16.995.339 y Federico Guillermo Lagos, argentino, soltero, 22 - 3 - 64, comerciante, D. N. I. Nº 17.200.107 ambos domiciliados en Tres Sargentos 1919, 4º "A", Martínez, Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, administración de propiedades y toda clase de operaciones inmobiliarias. Agricologanadera: toda clase de actividades agropecuarias. Acopiadora de cereales y todo fruto de la agricultura, y su comercialización. Arrendamiento de campos y establecimientos rurales. Representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años. Capital Social: Cuatro millones de australes. La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 30 - 9 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Ricardo Alonso. Vice.: Teodoro Carlos Lagos. Director Suplente: Federico Guillermo Lagos. Sede Social: San Martín 448, 3º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 91.949

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea del 31 - 10 - 89, celebrada con carácter de ordinaria y extraordinaria, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 6.000.000. - a ₳ 200.000.000. - y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija de ₳ 200.000.000. - , representado por igual número de acciones ordinarias, un voto y de valor nominal ₳ 1,00. - cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea respectiva, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea, previa conformidad de los organismos oficiales de contralor, se inscribirá en la Inspección General de Justicia."

El Presidente
Nº 92.086

OLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea del 5 - 9 - 89 y escritura del 11 - 10 - 89. Se modificó Art. 8: Un Directorio compuesto por 9 tituls.: y 3 supts.: por 1 ejercicio.

Nº 91.940

PAOLA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Jorge Luis Rizzo, argentino, casado, 14 - 11 - 58, abogado, D. N. I. Nº 12.714.583; Juan Rizzo, italiano, casado, 17 - 12 - 25, empresario, C. I. P. F. Nº 2.884.479; y Antonina Ferrara de Rizzo, italiana, casado, 13 - 9 - 29, empresaria, C. I. P. F. Nº 7.191.984, dom.: Alvarez Thomas 2410, Capital Federal; 2) "PAOLA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. A."; 3) 99 años; 4) Objeto: a) Importación y exportación; b) compra, venta, fabricación, reparación, consignación y distribución de pieles, cueros, calzados, carteras, cinturones, y demás prendas de cueros y/o materiales plásticos, asimismo de materias primas para la fabricación de calzados ya sea de cuero, goma, plástico, madera y corcho; c) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administraciones de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal; d) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; 5) ₳ 1.000.000,00. -; 6) Direc. y Adm.: Directorio 2 a 5 titulares por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Luis Rizzo, Vicepresidente: Juan Rizzo, Direc. Supl.: Antonina Ferrara de Rizzo; 7) Sindicatura: prescinde; 9) Ejerc.: 30 - 11 de cada año; 10) Sede: Alvarez Thomas 2410, Capital Federal.

El Escribano
Nº 92.122

PAPELFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 462 del 13 - 12 - 89. Accionistas: Augusto García López, español, 41 años, C. I. P. F. Nº 6.094.892, empresario, casado, Monteagudo 74, 1º "E", Capital Federal, y Carmelo Bersce, italiano, 48 años, C. I. P. F. Nº 4.785.817, empresario, casado, Guayaquil 582, Capital Federal. Denominación: "PAPELFIN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta; de papel, cartón, cartulinas, tintas y afines; b) Industrial: explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos, la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, artículos de librería y escolares; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales inclusive los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; Capital: ₳ 1.000.000. - Administración: mínimo 1, máximo 5. - Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30 - 11. Presidente: Saverio Roberto Conte. Director Suplente: Francisco Angel Riccio. Sede social: Avenida Sáenz 531, Capital Federal.

La Sociedad
Nº 92.042

PEDRO GENTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea del 8 - 9 - 89 y Escritura del 7 - 12 - 89. Se resolvió aumentar Capital Social y modificar art. 4º: Capital: ₳ 100.000. - representado por acciones de ₳ 1,00. - valor nominal cada una.

Nº 91.939

PESCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19 - 12 - 89 pasada ante el esc. Juan J. Barceló, Fº 811, Reg. 508, de Capital Federal se constituyó "PESCE S. A.". Socios: Gregorio Marchese, italiano, casado, comerciante, nacido el 27 - 3 - 1947, C. I. P. F. Nº 6.473.399; Agata Miracolo de Riscontro, italiana, casada, comerciante, nacida el 14 - 2 - 1924, C. I. P. F. Nº 3.875.976, domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, 7º "A", Capital Federal. Sede social: Paraná 378, 1º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde inscripción en Insp. Gral. de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta, importación o exportación de pescados, mariscos y toda especie de la fauna marítima, fluvial o lacustre; frescos, congelados, en conserva, envasados y en cualquier modo de expendio, tanto para ser destinado a alimentación como a proceso industrial por mayor o menor; envases, maquinarias, frigoríficos. - Industrial: relacionada con la explotación de establecimientos para su procesado de pescados y sus subproductos y de envases directamente relacionados a su objeto principal. - Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. - Capital: ₳ 100.000. - Cierre ejercicio: 30 - 12 de cada año. Directorio: 1 a 5 miembros mandato 2 ejercicios. - Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Gregorio Marchese. - Dir. Suplente: Agata Miracolo de Riscontro. - Se prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 92.070

PIGASO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 24 - 11 - 89. Socios: Walter Rolando Lois, argentino, soltero, nacido el 24 - 12 - 65, D. N. I. Nº 17.565.217, domiciliado en Mitre 188, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Juan José Díaz, argentino, soltero, nacido el 11 - 11 - 64, D. N. I. Nº 17.116.612, domiciliado en Rawson 40, 8º "A", Capital Federal y Luis Alberto Perucca, argentino, casado, nacido el 14 - 8 - 65, D. N. I. Nº 17.359.153, domiciliado en Valentín Gómez 2711, 6º "C", Capital Federal, todos empleados. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: exportación o importación de toda clase de bienes de consumo, capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y/o en el extranjero, organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en el país y en el exterior en licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso para operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Mandataria: ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. Capital: ₳ 900.000. - Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación social: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Sede social: Bartolomé Mitre 3951, Capital Federal. Presidente: Luis Alberto Perucca; Vicepresidente: Juan José Díaz; Director suplente: Walter Rolando Lois.

El Autorizado
Nº 91.959

PRIMERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Avisa que por escritura del 28 - 9 - 89 se protocolizó el acta de asamblea del 31 - 10 - 88 en la que se resolvió reformar el art. 3º del Estatuto Social: Objeto: a) Actividades ganaderas y agrícolas: adquisición, explotación, administración, representación, colonización, dar o tomar en arrendamiento y vender o permutar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas y cualquier clase de bienes muebles y raíces, rurales o urbanos, establecer estancias para invernada y cría de ganado, hacer toda clase de explotación agropecuaria y realizar cualquier acto jurídico y vinculado con la explotación de la industria ganadera y agrícola en el país; b) Operaciones inmobiliarias: adquisición, venta, administración, representación, locación, explotación, y división de tierras, inmuebles, tanto urbanas como rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad individual, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros, en todos sus aspectos, ramas y anexos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras; c) Operaciones financieras mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse tomando o dando dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria u otros derechos reales, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra - venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público; d) Actividades de transportistas mediante la explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, transporte de mercaderías generales, acarreos y su distribución y realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. Podrá igualmente realizar transporte internacional de cargas.

El Abogado
Nº 91.956

PROFESSIONAL STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 14 - 12 - 89. Socios: Raúl Bellini, nacido el 23 - 7 - 31, escribano, L. E. Nº 4.071.437; Lilia Rosa Muro, nacida el 20 - 7 - 45, perito mercantil, D. N. I. Nº 5.263.646, ambos domiciliados en Olleros 2514/6, 4º piso "A", Capital Federal; Bernardino Montejano, nacido el 4-12-39, escribano, L. E. Nº 4.304.115 y Mercedes Clementina Calviño, nacida el 23-12-41, docente L. C. Nº 4.441.202, estos dos últimos dom. en Tres de Febrero 1017, 5º "A", Capital Federal; todos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento profesional en materias vinculadas a las industrias hidrocarburíferas y petroquímicas, particularmente en las áreas de refinación, distribución, transporte y/o comercialización; b) La realización, organización, promoción y prestación de servicios vinculados con: 1. El comercio internacional, la inversión y radicación de capitales extranjeros en el país; la exportación e importación; 2. La presentación de personas y/o empresas —nacionales o extranjeras— en licitaciones públicas o privadas y la confección e instrumentación de la documentación necesaria para tales casos, si correspondiere. 3. El asesoramiento en materia económica, industrial, comercial, financiera e informática a inversores o empresas que requieran dichos servicios para la concertación de negocios vinculados al comercio nacional e internacional, utilizando en su caso, los respectivos servicios con profesionales de acuerdo a disposiciones legales vigentes. 4. La representación de empresas o terceros y el ejercicio de mandatos para la realización de todo tipo de negocios. c) La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. d) Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas mediante la compraventa, administración, construcción, de inmuebles rurales y/o urbanos; la construcción de inmuebles inclusive por el régimen de propiedad horizontal; dar y tomar en locación muebles e inmuebles, rurales y/o urbanos; compraventa de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. e) Mediante la contribución de capital facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compraventa de valores mobiliarios y demás papeles de crédito. También podrá la sociedad dentro de su objeto celebrar y ejecutar convenios y contratos públicos y/o privados con los gobiernos nacionales,

provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública o del extranjero (se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público). Capital: ₳ 1.000.000. - Administración: 2 a 9 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Ejercicio: cierra el 31-12. Directorio: Presidente: Raúl Bellini, Vicepresidente: Bernardino Montejano. Director: Lilia Rosa Muro. Director Suplente: Mercedes Clementina Calviño. Sede social: J. F. Seguí 3560, Capital Federal.

El Escribano
Nº 92.011

PROMISE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Bondoni, argentino, nacido el 6 - 4 - 63, D. N. I. Nº 16.129.875, soltero, comerciante, domiciliado en Pacheco de Melo 2465, 3º "G", de Capital Federal; Viviana Sara Beller, argentina, nacida el 19 - 12 - 52, D. N. I. Nº 10.721.610, soltera, comerciante, domiciliada en Salguero 3078, 3º "A", de Capital Federal; 2) Fecha de escritura pública: 19 - 12 - 89; 3) Denominación social: "PROMISE S. A."; 4) Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal; 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: restaurante, confitería, explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio; b) Industriales: mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de alimentos para el consumo humano, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados; c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, construcción o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de propiedad horizontal; d) Espectáculos: la producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas jurídicas y/o físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de teatro profesional de todo género de espectáculos de café concert, de shows, actos artísticos de variedades de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamentos de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos, solistas con o sin acompañamiento orquestal y de espectáculos coreográficos; 6) Capital social: ₳ 100.000,00. - ; 7) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Pablo Guillermo Oscar Di Marzo. Vicepresidente: Rubén Bondoni. Director Suplente: Viviana Sara Beller. Sindicatura: prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 30-11; 9) Duración de la sociedad: 99 años.

El Presidente
Nº 91.980

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea del 31 - 10 - 89, celebrada con carácter de ordinaria y extraordinaria, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 6.400.000. - a ₳ 150.000.000. - , y II) Modificar el artículo 6º del estatuto de la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de ₳ 150.000.000. - , representado por acciones ordinarias, un voto y valor nominal ₳ 1,00. - cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de dicha suma por resolución de asamblea ordinaria, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea, previa conformidad de los organismos oficiales de contralor, se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Presidente
Nº 92.084

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea del 31 - 10 - 89, celebrada con carácter de ordinaria y extraordinaria, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 6.000.000. - a ₳ 200.000.000. - , y II) Modificar el artículo 5º del estatuto de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 200.000.000. - , por igual número de acciones ordinarias, un voto y de valor nominal ₳ 1,00. - cada una. Dicho capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea respectiva, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea, previa conformidad de los organismos oficiales de contralor, se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Presidente
Nº 92.083

PUBLIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Cornelio Rigotti, 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Zamudio 3523, Capital Federal, L. E. Nº 4.869.120; Alejandro Walter Rigotti, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Zamudio 3523, Capital Federal, D. N. I. Nº 18.072.451 y María Estela Sturla, 45 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Zamudio 3523, Capital Federal, L. C. Nº 4.989.741; 2) 19 - 12 - 89; 3) "PUBLIPLAST S. A."; 4) Zamudio 3523; 5) Confección y comercialización de artículos en telas plásticas con materias elaboradas e impresiones en hot - stamping y serigrafía; 6) 30 años; 7) ₳ 3.000. - ; 8) Presidente: Emilio Cornelio Rigotti. Vicepresidente: Alejandro Walter Rigotti. Director Suplente: María Estela Sturla; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.009

PUBY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 695 del 7 - 11 - 89. Daniel Marcelo Amendolaro, argentino, casado, 23 - 6 - 62, empleado, D. N. I. Nº 14.902.071, Av. Belgrano 2do. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Víctor Dubilet, argentino, casado, comerciante, 22 - 5 - 33, L. E. Nº 4.093.127, Maturín 2379, Capital Federal, constituyeron "PUBY S. A.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, diseño, compra, venta, distribución, importación, exportación de juguetes, artículos de cotillón y menaje; explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Capital: ₳ 3.000. - Administración: Directorio: mínimo: 1, máximo: 5, mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 30 - 6. Presidente: Daniel Marcelo Amendolaro, Director Suplente: Rodolfo Víctor Dubilet. Sede social: Paraná 426, 11º "5", Capital Federal.

La Escribana
Nº 91.976

Q. A. T. QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Higinio García Tameron, argentino, nacido el 16 - 12 - 43, casado, industrial, D. N. I. Nº 4.426.162, domiciliado en Martín García 590, 7º "C", Capital Federal; Daniel Ernesto Jares, argentino, nacido el 26 - 12 - 49, casado, ingeniero químico, D. N. I. Nº 7.660.323, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3745, 1º "D", Capital Federal; Rodrigo Valentín Dolberg, argentino, nacido el 15 - 10 - 59, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.735.602, domiciliado en Echeverría 3105, 9º "B", Capital Federal; Lilia Graciela Perrone de Jares, argentina, nacida el 20 - 5 - 52, casada, abogada, D. N. I. Nº 10.141.682, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3745, 1º "D", Capital Federal. Constitución: 6 - 12 - 89, escritura 121, reg. 1260, folio 274. Denominación: "Q. A. T. QUIMICAS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta, por mayor o menor, permuta, o distribución o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas y la formación de materias primas, relacionados con la industria química y petroquímica en todas sus formas y aplicaciones. Producción, procesamiento, elaboración, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos y especialidades para la agricultura, ganadería e industria. Prestar servicios a la industria química y petroquímica. Importar materia prima para la elaboración de dichos productos. Exportación de los productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. Duración: 99 desde su inscripción. Capital: ₳ 1.500.000 divididos en acciones en un austral valor nominal cada una ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rodrigo Valentín Dolberg. Vicepresidente: Lilia Graciela Perrone de Jares. Director Suplente: Daniel Ernesto Jares. El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Sede social actual: Regimiento de los Patricios 1810, Capital Federal.

La Escribana
Nº 92.022

RINASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 - 12 - 89, folio 2091, Registro 191 de Capital Federal los señores Carlos Alberto Montaña, argentino, casado, nacido el 8-10-51 con L. E. Nº 8.608.725, domiciliado en Pedro Goyena 874, 4to. "A" de Capital Federal y Antonio Isuani, argentino, soltero, nacido el 7 - 12 - 57 con D. N. I. Nº 17.781.406, domiciliado en Avenida San Martín 1890, 10º "A", ambos comerciantes, constituyeron una S. A. con las siguientes especificaciones: Denominación: "RINASA S. A.". Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Agropecuarias y forestales: en cualquiera de sus especializaciones, en establecimientos propios y/o de terceros; industrialización primaria y comercialización de sub - productos y toda otra transacción referida a esta clase de actividades. Inmobiliarias: mediante la inversión de capitales en bienes inmuebles, construcción de inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, el desarrollo y ejecución de planes de loteos, urbanización de tierras y la explotación de esos inmuebles en cualquier forma, incluyendo la compra, venta, permuta o arrendamiento, incluso por las modalidades de apart - hotel, derecho de ocupación temporaria, tiempo compartido o cualquier otra forma y modalidad permitida por la legislación vigente. Turísticas: mediante la inversión de centros de actividades turísticas y deportivas, tales como la hotelería y hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente y como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades; restaurantes y bares; refugios de alta montaña, pesca o caza; transporte turístico de pasajeros; medios de elevación y arrastre; canchas y campos de esquí, golf, tenis, equitación y deportes en general, ya sea terrestres, náuticos y/o aéreos, construcción y explotación de instalaciones complementarias de esas actividades; la enseñanza de cualquier deporte. La explotación por cuenta propia, por terceros y/o asociada a terceros de juego, entretenimiento y casinos, con salas y lugares de juego y esparcimiento de cualquier forma y modalidad permitida por la legislación vigente. El desarrollo de campañas promocionales de turismo y cualquier otra actividad conexa en forma directa o indirecta con el turismo y las actividades deportivas. Importadora - Exportadora: la importación y/o exportación de productos de propia producción y/o terceros relacionados con la actividad desarrollada por la sociedad. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra forma permitida por las normas legales vigentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Australes 1.000.000. - Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 por dos ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Avenida de Mayo 749, 2do. piso, oficina 6. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Montaña. Vicepresidente: Antonio Isuani. Síndico titular: Juan Carlos Guaita. Síndico Suplente: Juan Carlos Curzi.

La Escribana
Nº 92.124

S. E. C. T. S. A. (SISTEMAS ESPECIALES, COMERCIALES DE TRANSPORTE)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad anónima S. E. C. T. S. A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes) en la siguiente forma: 1) Accionistas: Antonio María Delfino, argentino, nacido el 19 - 3 - 43, C. I. Nº 4.407.586, comerciante, casado, domiciliado en San Martín 439, 2º piso, Capital Federal; José Luiz Villar Gagliardi, brasileño, nacido el 21 - 3 - 52, D. N. I. Nº 92.699.708, divorciado, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 2245, 5º piso "B", Capital Federal; Luis María Moisés Trujillo, argentino, nacido el 31-7-36, L. E. Nº 4.180.265, abogado, casado, domiciliado en 3 de Febrero 1729, 18º piso, Capital Federal. - 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 13 - 12 - 89 al folio 302 del Registro nº 1.177 de Capital Federal. - 3) Denominación de la sociedad anónima; S. E. C. T. S. A. (SISTEMAS ESPECIALES COMERCIALES DE TRANSPORTES). - 4) Domicilio: Uruguay 775, 11º piso, Capital Federal. - 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) el transporte integral multimodal, tanto en el ámbito nacional como internacional; b) la oferta de servicios en cadena de transporte bajo logística completa, red de contenedores y cajas móviles, sistema de transporte sobre vagones plataformas; c) el servicio punto a punto y puerta a puerta; d) utilizar alternativamente y complementariamente los modos de transporte aéreo, fluvial, marítimo, ferroviario, carretero y la organización de planes integrados para la ejecución de transportes especiales, con la utilización de las respectivas estaciones de transferencia; e) el transporte por todos los modos de cargas en general, pesadas, a granel, especiales, líquidos y diversos; como así también el transporte de personas; f) el almacenamiento de mercaderías en tránsito, coordinación y despacho de embarques, administración y explotación de depósitos y estaciones de transferencia; g) la corrida de trenes operativos concertados; h) la explotación de servicios urgentes y especiales de cargas y paquetería; i) la explotación de paquetes de servicios turísticos combinados por transporte intermodal; j) la explotación de los servicios que hagan a la implementación del transporte en todos sus modos, tanto nacional como internacional; k) la explotación, operación, administración, gestión o gerenciamiento de servicios ferroviarios o líneas de ferrocarril en forma directa y/o por concesión; l) el comercio, importación y exportación en general; ll) la administración de bienes muebles e inmuebles, gestión de negocios, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; m) la participación en otras empresas sociedades consorcios; n) la presentación a licitaciones nacionales o internacionales, tendientes a desarrollar los objetivos expuestos precedentemente. - 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) Capital Social: ₳ 2.400.000, - representado por 2.400 acciones de valor nominal ₳ 1.000, - cada una, con derecho a un voto por acción. - 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Primer Directorio, con mandato por un ejercicio; Presidente: Antonio María Delfino. Vicepresidente: Walter Castro Da Rocha, Director General: Luis María Moisés Trujillo, Directores titulares: José Luiz Villar Gagliardi, Federico Luis Moisés Trujillo, Daniel Guillermo Caride, Sindicatura: Síndico titular: Néstor Hugo Cabadini, Síndico suplente: Pascasio Carlos Fernández. - 9) Representación legal: corresponde al presidente del directorio o a quien lo reemplace en tal carácter en forma individual. - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.933

SHOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que SHOWER S.A. por acta del 8/11/89 aumentó el capital en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos cada una, a la

suma de ₳ 1.000.000 y reformó el Art. 4º así: Artículo cuarto: El capital social es de un millón de australes representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 91.989

SOLEY

SOCIEDAD ANONIMA

"SOLEY S.A.". 1) 18/12/89. 2) Juan Carlos Martino, argentino, casado, jubilado, nacido el 21/1/23, L.E. 1.810.721, domiciliado en Julián Alvarez 2255, 2º "B" Cap.; Rubén Aurelio Acetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/6/52, D.N.I. 10.431.007, domiciliado en Monseñor Larumbe 960 Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Carlos María Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/67, D.N.I. 18.023.759, domiciliado en Berlín 1792 Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires. 3) "SOLEY S.A.". 4) Julián Alvarez 2255, 2º "B" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, representación, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería calzados, prendas de cuero, gamuza, pieles, productos y subproductos, que se relacionen con el cuero o los procesos a que es sometido, como así también en lo referente al calzado de goma, plástico y sus derivados. 6) Australes cincuenta mil. 7) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Martino, Director Titular Rubén Aurelio Acetti, Director Suplente: Carlos María Gutiérrez.

El Autorizado
Nº 91.928

SOUTHATLANTIC MARITIME

SOCIEDAD ANONIMA

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A. 1) Kurt Heinlein, argentino, agente marítimo, nacido 27/5/29, casado, L.E. 5.573.320, San Lorenzo 315, Olivos, Pcia. Buenos Aires; y Omar Andrés Leirado, argentino, comerciante, nacido 25/3/49, casado, L.E. 5.525.668, San Lorenzo 1630, San Isidro, Pcia. Buenos Aires (2) 27/11/89. (3) SOUTHATLANTIC MARITIME S.A. (4) Tucumán 1516, 6º "A", Cap. (5) Marítimas: Explotación directa o indirecta de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos, en cualquiera de las formas permitida por la ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores navales, locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a otras firmas, toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o con las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros sin limitación, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y toda otra y cualquier forma de explotación directa o indirecta de obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones vinculadas en forma directa o indirecta al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo, fluvial o lacustre. Aeronavegación: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de aeronaves, ya sea de cabotaje, internacional de bandera nacional o extranjera de carga o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como agentes en general, administradores, aerocomerciales, representantes. Agentes de líneas aéreas, nacionales o extranjeras, contratantes de carga y descarga, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores aerocomerciales, locación y fletamento de aeronaves en cualquiera de sus formas; fletar o arrendar aeronaves a otras firmas; toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico aéreo o con las industrias relacionadas, inclusive construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación directa o indirecta de obras de aeropuerto, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones vinculadas en forma directa o indirecta al tráfico o actividad aeroportuaria relativa a los servicios aerocomerciales. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Servicios: (exportación e importación): Como comisionista de venta en el extranjero y en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o del exterior; ser mandataria ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de comercialización y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas o productos nacionales y/o extranjeros, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. (6) 99 años desde la inscripción. (7) ₳ 1.000.000.- (8) Directorio de 1 a 7 miembros igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. (9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. (10) 31/3/de cada año. Directorio: Presidente: Omar Andrés Leirado; Vicepresidente: Kurt Heinlein. Director suplente: Gabriel Alfredo Costa.

El Autorizado
Nº 92.133

STAGE DELI

SOCIEDAD ANONIMA

STAGE DELI S.A. 1) 19/12/89. 2) Jaime Cotton, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/7/1929. L.E. nº 4.052.590, domiciliado en Teodoro García 2074, Piso 3º - "A", Cap. Fed. Alicia Sofía Bigio, argentina, casada, nacida el 7/1/1942, C.I.P.F. 4.717.937, comerciante, domiciliada en Teodoro García 2074 - Piso 3º "A", Cap. Fed. 3) STAGE DELI S.A. 4) Teodoro García 2074 - Piso 3º "A" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra-venta, distribución, fraccionamiento, intermediación, consignación de productos y subproductos alimenticios, como asimismo la explotación comercial de Restaurante, Confitería, Bar y el expendio de productos terminados vinculados a la industria de la alimentación. Operaciones de importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de prestamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos, cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, publicidad, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica con excepción en todos los casos de la reserva a los profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia no pueden ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, haras fruticolas, cultivos forestales y de granjas. 6) Australes cien mil. 7) La dirección y administración a cargo del directorio compuesto por uno a nueve miembros titulares con mandato por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de c/ año. 9) Presidente: Jaime Cotton; Vicepresidente: Alicia Sofía Bigio; Director Suplente: Carlos Gustavo Cotton.

El Autorizado
Nº 91.914

STAGE

SOCIEDAD ANONIMA

STAGE S.A. 1) 19/12/89. 2) Jaime Cotton, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/6/1929. L.E. nº 4.052.580, y Alicia Sofía Bigio, argentina, casada, nacida el 7/1/1942, C.I.P.F. 4.717.937, comerciante, ambos domiciliados en la calle Teodoro García 2074, Piso 3º - "A", Cap. Fed 3) STAGE S.A. 4) Teodoro García 2074 - Piso 3º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar obras públicas y civiles. Adquirir y enajenar inmuebles. Comercializar materiales para construir. Explotar establecimientos textiles, rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios, suministros, depósitos y administraciones. 5) Australes cien mil. 7) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio integrado por uno a nueve miembros, con mandato por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de c/año. 10) Presidente: Jaime Cotton; Vicepresidente: Alicia Sofía Bigio; Director Suplente: Carlos Gustavo Cotton.

El Autorizado
Nº 91.915

SUMINISTROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 429, del 1/12/89, Guillermo Horacio Juárez, arg. 13/4/50, casado, comerciante, L.E. 8.290.710, Inés de Pons 465, V. Tessei, Prov. Bs. As.; y Patricia Liliana Chaparro, arg. 4/8/50, casada, comerciante, L.C. 6.430.853, Ruiz Huidobro 2574, 1º, Capital. "SUMINISTROS GENERALES S.A.". Ruiz Huidobro 2572, Capital. Objeto: Actividades comerciales mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de materiales y aparatos de medición e instrumental para meteorología. Plazo: 99 años. Cap. ₳ 100.000. Admin. mínimo de 2 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Guillermo Horacio Juárez; Vicepresidente: Patricia Liliana Chaparro; Director Suplente: Liliana Beatriz Panasco, arg. 17/4/51, casada, comerciante, L.C. 6.718.245, Inés de Pons 465, Villa Tessei, Prov. Bs. As. Cierre: 31/7. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ricardo N. Sandler.

El Escribano
Nº 91.911

SUR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 856 del día 27 de noviembre de 1989, se constituyen la sociedad SUR SERVICIOS S.A. Socios: Gustavo Pablo Cancellieri, Documento Nacional de Identidad 14.379.989, soltero, comerciante, argentino, nacido el 16 de enero de 1961, domiciliado en calle 180, número 6122 de Lomas de Zamora, San Martín, Buenos Aires, de paso en acta; y Norberto Ramón Amado, Documento Nacional de Identidad 14.655.294, casado, comerciante, argentino, nacido el 30 de marzo de 1962, domiciliado en Melincue 3265, piso 1 "L" de esta ciudad, ambos son mayores de edad. Domicilio legal: Melincue 3265 piso 1º departamento "L" de esta ciudad. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: La limpieza integral de oficinas, plantas industriales, laboratorios, hospitales, clínicas, sanatorios, escuelas, locales, comerciales, públicas o privadas medios de transporte, terrestres, aéreos o marítimos, ya sean de pasajeros o de carga, actividades que podrá realizar en el país o en el extranjero. La limpieza integral comprende: Limpieza, encerado de pisos y aspiración en alfombras u otra clase de cubrepisos, pudiendo utilizar o no silletas especiales o balancines para la limpieza de vidrios de altura; asimismo incluye la desinfección, desratización y desinsectación. Podrá construir parques y jardines y realizar su conservación, efectuando cortes de pasto, poda de árboles procediendo de la recolección de producto de estas tareas podrá dedicarse al barrido de calles y recolección de residuos, pudiendo asimismo suministrar servicio de té, cafeterías, almuerzos y meriendas y efectuar integralmente el servicio de refrigerio en todos los alcances del mismo. Lo expresado no es limitativo de tareas afines con su objeto, pudiendo efectuar la provisión de elementos y personal para carga y descarga y/o transporte de mercaderías en general, con provisión de vehículos y sus choferes a efectos de desarrollar y cumplimentar las referidas actividades. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y descentralizados, participando en licitaciones pública, privadas, concurso de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. A fin de cumplir con el objeto que se determina la sociedad tendrá plena capacidad legal realizar todo tipo de actos, contratos y demás operaciones que se realicen con el mismo. Ejercicio social: Cierra el día 30 de setiembre de cada año. Capital Social: El capital social es de australes, quinientos mil, representando por 500 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1.000 cada acción. Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares debiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes los que se incorporan al directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social de la sociedad la suma de ₳ 300 (australes trescientos)o su equivalente en títulos valores públicos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). Cuanto por aumento del capital social de la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Gustavo Pablo Cancelliri, Director Suplente: Norberto Ramón Amado.

El Apoderado
Nº 92.057

TAKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 693, del 7/11/89, Daniel Marcelo Amendolaro, argentino, casado, 23/6/62, empleado, DNI. 14.902.071, Av. Belgrano, 2do., Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Rodolfo Víctor Dubilet, argentino, casado, 22/5/33, comerciante, L. E. 4.093.127, Maturín 2379, Capital, constituyeron "TAKY S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. III) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Directorio: mínimo: 1, máximo: 5; mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio 30/6. Presidente: Rodolfo Víctor Dubilet. Director suplente: Daniel Marcelo Amendolaro. Sede social: Maturín 2379, Capital.

La Escribana
Nº 91.974

T. A. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 230 del 7/12/89. Accionistas: Isidoro Daniel Rychter, 38 años, comerciante, casado, LE. 8.634.582, y Silvia Nélida Sztainbock de Rychter, 39 años, argentina, LC. 6.661.022, comerciante, casada, ambos domiciliados en Avenida Avellaneda 2743, 1º, Capital. Denominación: "T. A. M. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, distribución, comercialización, armado, importación y exportación de productos metalúrgicos en general, caños de acero, rodados y sus partes, muebles artículos y accesorios de uso, trabajo, recreo y decoración de todo tipo, aún mecánicos, eléctricos o electrónicos, para el hogar, camping, jardín o náutica; b) Exportar e importar las materias primas, partes y/o componentes afectadas o relacionados a los mismos. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Isidoro Daniel Rychter. Director suplente: Silvia Nélida Sztainbock de Rychter. Sede social: Olazábal 5201, PB, Capital.

La Sociedad
Nº 92.047

TECNOMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Vanetta, argentino, nacido el 20/1/53, casado, médico, DNI. 10.479.880, domiciliado en Cuyo 329, Pablo Meeuwes, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 8/8/1954, D. N. I. 11.320.497, domiciliado en Vieytes 1108, 2º Piso "F"; Marcelo Enrique Vanetta, argentino, nacido el 11/5/1956, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI. 12.011.166, domiciliado en Arenales 1722, Piso 7º "A", y Nélida Guaia, argentina, nacida el 20/7/1932, nacida el 28/7/1932, ama de casa, casada, DNI. 2.628.455, domiciliada en Pueyrredón 1220, todos vecinos de Martínez, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura del 18/12/1989. 3) "TECNOMEDIC S. A.". 4) Avenida El Cano 3092, Piso 15º "C", Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero la compra venta, fabricación, consignación, representación, distribución, importación, y exportación de material descartable de uso medicinal, de materiales, piezas semielaboradas, partes o equipos terminados de utilización en cirugía, como implantes de sustitución o reparación, tanto internos como externos, así como dispositivos de regulación, sustitución, reparación o tratamiento de miembros, órganos o sistemas sean estos manuales, mecánicos, electrónicos o combinados, como todo otro elemento similar. 7) Australes cien mil. 8) La Dirección y administración estará a cargo de un directorio de uno a cinco miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Dr. Jorge Alberto Vanetta; Vicepresidente: Ing. Pablo Meeuwes; Director suplente: Marcelo Enrique Vanetta.

El Autorizado
Nº 91.913

TRILOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Carlos Teodoro Evans, 37 años, DNI. 10.577.397, domicilio Kennedy 891, Victoria, Bs. As.; Enrique Apolinario Lázaro, 37 años, DNI. 10.577.315, domicilio Kennedy 891, Victoria, Bs. As.; y Juan Rodolfo Cambrea, 37 años, DNI. 10.426.050, domicilio San Gines 2176, San Fernando, Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 7/12/89 y complementaria del 12/12/89. 3) "TRILOGIA S. A.". 4) Güemes 4249, P. B. "14", Capital. 5) Comercial e Industrial: Elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de plantas, árboles y/o productos de viveros y forestales en general. Abonos, fertilizantes, pulgicidas, plagicidas e insecticidas. Diseño, mantenimiento y/u ornamentación de parques y jardines. Diseño, realización y mantenimiento de riego por aspersión y construcción y/o mantenimiento de piletas de natación. Artículos y elementos para jardines y juegos para niños. Forestales: Organización o ejecución de planes de forestación en terrenos propios o de terceros; explotación de viveros, bosques, tala y reforestación; trabajos de conservación forestal, desmonte, recuperación de tierras áridas y extracción de productos forestales. Asesoramiento y Consultora: Realización y asesoría de estudios, investigaciones, proyectos, planificación integral de obras y servicios relacionados directamente con el objeto especificado. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 300.000.- 8) Administración: Directorio integrado por uno a diez directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: Enrique Apolinario Lázaro. Vicepresidente primero: Carlos Teodoro Evans. Vicepresidente segundo: Juan Rodolfo Cambrea. Directores titulares: Patricia Carmen Santopietro y Patricia Graciela Raccagni. Directores suplentes: Horacio Evans y Bartolomé Agustín Lorenzo Sánchez. 9) Presidente o al vicepresidente primero o al vicepresidente segundo en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 91.951

TULCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de setiembre de 1988 se aprueba el aumento de capital por la suma de ₳ 0,006 a ₳ 102.600.- y se reformó el estatuto social adecuándolo a la Ley de Sociedades. "Artículo 4º: El capital social es de australes ciento dos mil seiscientos (₳ 102.600.-) representado por 102.600 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550". Escritura pública Nº 165 del 11/8/89 y escrituras aclaratorias Nº 211 del 11/10/89 y Nº 247 del 8/11/89.

El Apoderado
Nº 92.026

TYCRA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Arnaldo Díaz, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8/5/59, D. N. I. 13.213.932, domiciliado en Formosa 437, piso 5º "D", de la Capital Federal; Flavio Oscar Varennes, argentino, soltero, nacido el 6/4/62, D. N. I. 14.526.565, domiciliado en Suipacha 921, piso 7º "B", Capital Federal, procurador; 2) Fecha de instrumento de constitución: 30 de noviembre de 1989, escritura Nº 298, folio 879, Registro 681 de esta Ciudad. 3) TYCRA ELECTRONICA S. A. 4) Domicilio social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Esmeralda 983, 1º "A", Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Sea como comprador, vendedor o intermediario a operaciones relacionadas con la electrónica en general, electrónica industrial, electromedicina, automatización industrial y rural, equipos y sistemas de computación, hardware y software en general, informática en general, televisión en todas sus formas, y equipos de telefonía y facsímil; b) Mediante la fabricación industrialización, armado, venta, locación, reparación, importación y exportación de aparatos, componentes, insumos, repuestos, y artefactos en todas sus formas relacionados con su objeto, como así también el desarrollo y mantenimiento de equipos y sistemas, propios, de terceros o para terceros; y c) Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones de créditos activos y pasivos, con o sin garantía real, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años, desde su constitución. 7) Capital social: Un millón cuatrocientos mil australes. 8) Dirección y administración: A cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo un año. 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del directorio o por uno o más liquidadores nombrados por la asamblea. 10) Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Arnaldo Díaz, Vicepresidente: Flavio Oscar Varennes, Director suplente: Oscar Alberto Varennes.

El Apoderado
Nº 91.982

VALGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 420 del 4 de diciembre de 1989, pasada al folio 704 del Protocolo a cargo del Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad con las siguientes estipulaciones: I) Denominación: "VALGOM SOCIEDAD ANONIMA"; II) Socios: Eduardo Guillermo Fernández, L. E. Nº 4.409.915, argentino, empresario, nacido el 31 de enero de 1943, casado, domiciliado en José Martí 180, Capital Federal y Regelio Adolfo Icassatti, D. N. I. Nº 14.626.958, argentino, empresario, nacido el 11 de junio de 1961, casado, domiciliado en Callao 1014, piso 7º, departamento "B", de esta Capital Federal; III) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, elaboración, confección o transformación de maquinaria y productos químicos para la industria textil, tales e indumentaria de vestir y ropa interior de todo tipo; b) Comerciales: La compra, venta, distribución, promoción, consignación, importación y exportación de los bienes antes descriptos. El ejercicio de comisiones y mandatos en relación al objeto referido; c) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales o particulares, empresas o sociedades por acciones; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes; quedando excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que requiera el concurso público de capitales. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. IV) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; V) Capital ₳ 100.000.- totalmente suscripto e integrado en una cuarta parte. El saldo en un plazo máximo de 2 años a contar del 4 de diciembre de 1989. VI) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de dada año; VII) Administración, representación y fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años, reelegibles; la sociedad prescinde de la sindicatura; VIII) Primer Directorio: Presidente: Regelio Adolfo Icassatti, Director suplente: Eduardo Guillermo Fernández; IX) Domicilio: Montevideo 590, piso 1º, Capital Federal. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.

El Escribano
Nº 92.118

25 DE MAYO 293

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 249 del 30-11-1989, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en Tucumán 1506, 4º Piso, oficina 403, Capital Federal. Socios: Roberto Daniel Lichtmann, argentino, casado, economista, nacido el 18-1-1949, DNI. 7.616.775, dom.: Virrey Arredondo 2462, 7º de Cap. Raúl Martín Lichtmann, argentino, casado, químico, nacido el 30-7-1944, DNI. 4.436.426, dom.: 11 de Setiembre 1639, de Cap. Juan Roberto Pell, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-1-1929, L. E. 5.559.298, dom. Cerrito 1294, piso 13, Cap. Jorge Irvino Pell, argentino, casado, abogado, comerciante, nacido el 26-2-1926, LE. 3.255.502, dom.: Cerrito 1294, piso 13, Cap. Tomás Jacobo Lichtmann, argentino, casado, abogado, nacido el 11-11-1947, L. E. 7.602.822, dom.: Sarmiento 1422, 8º piso, Cap. Alberto Teodoro Indij, argentino, casado, abogado, nacido el 6-10-1948, L. E. 6.082.380, dom.: Sarmiento 1422, 8º piso, Cap. Cora Virginia Bunster, argentina, casada, licenciada en Historia, nacida el 12-11-1956, DNI. 12.412.992, dom.: en 25 de Mayo 252, 6º piso, Cap. Mario Antonio Cecere, argentino, casado, agente de bolsa, nacido el 2-5-1951, LE. 8.629.320, dom.: en 25 de Mayo 252, 6º piso, Cap. Federico Alberto Mansbach, argentino, casado, contador público, nacido el 16-5-1954, DNI. 11.076.637, dom.: Tucumán 1506, 4º piso, Cap. Héctor Alberto Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-7-1942, DNI. 4.422.864, dom.: 25 de Mayo 252, 6º piso, Cap. Denominación: 25 DE MAYO 293 S. A. Duración social: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724, de prehorizontabilidad y 13.512 de propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inversión: Mediante la realización de inversiones en bienes, inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. Capital social: Australes 1.500.000.- Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Raúl Martín Lichtmann. Vicepresidente: Juan Roberto Pell. Director titular: Mario Antonio Cecere. Director suplente: Tomás Jacobo Lichtmann.

El Autorizado
Nº 92.059

VIEW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 137 de fecha 19 - 12 - 1989, Luis Ricardo Slavinsky, comerciante, argentino, divorciado, nacido el 4 - 4 - 1951, con domicilio en Acoyte 275, 6º piso, Dpto. 2 de Capital Federal, con L. E. Nº 8.591.142, y Norma Haydée Storniolo de Sampallo, argentina, casada, comerciante, nacido el 18 - 12 - 1950, con domicilio en Cafayate 4435 de Capital Federal, con C. I. Nº 5.973.524, han resuelto constituir una sociedad denominada "VIEW S. A." con domicilio legal en José Enrique Rodó nº 6044 de Capital Federal. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I. G. J. - Objeto: Inmobiliarias: Compra - venta, urbanización, construcción, y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Capital social: ₳ 100.000. - Se prescinde de la sindicatura. - Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Ricardo Slavinsky. Director Sup.: Eduardo Horacio Paris.

El Apoderado
Nº 91.899

VISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11 - 12 - 89 se constituyó "VISIMA S. A.". Socios: Manuel Mareque Silvoso, C. I. Nº 3.567.275, de 75 años y Visitación Cabo Rodríguez, C. I. Nº 5.114.326, ambos españoles, casados, empresarios y domiciliados en Nazar 590, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Rivadavia 1367, 11 piso, "A", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. - Objeto: Compra, venta, alquiler y administración de propiedades sometidas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de particulares y sociedades, ya sean civiles o comerciales, pudiendo administrar y explotar; Capital: ₳ 2.000.000. - Administración: a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social: el 31 - 12 de cada año. Presidente: Manuel Mareque Silvoso. Director Suplente: Visitación Cabo Rodríguez.

El Autorizado
Nº 91.893

VIZZINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rafael Randello, italiano, casado, 61 años, comerciante, C. I. Nº 9.956.357, domi-

ciliado en Morteo 292, Capital y Alfredo Valentin Randello, argentino, soltero, 35 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.959.618, domiciliado en Morteo 292, Capital; 2) Denominación: "VIZZINI S. A."; 3) Escritura del 20 de diciembre de 1989, ante Registro 13 de Capital Federal; 4) Plazo: de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: ₳ 300.000. - ; 6) Domicilio: Suipacha 463, 5º piso "C", Capital ; 7) Objeto: A lo siguiente: a) Comercialización, distribución, industrialización, de automóviles o de todo tipo de automotores, sus repuestos y herramientas - b) Agropecuario: Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbas, tés, forestales, avícolas y granjeras, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos - c) Importación y exportación de los productos consignados en los incisos precedentemente nombrados; 8) La Dirección y Administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado de 2 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) La representación legal a cargo del Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste, lo hará el Vicepresidente. Distribución: Presidente: Rafael Randello, Vicepresidente: Maria Rosa Begino de Randello y Director Suplente: Alfredo Valentin Randello; 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 92.129

WINTIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11 - 12 - 1989. Claudio Arnaldo Joulie, argentino, nacido el 16 - 6 - 1959, soltero, licenciado en sistemas, D. N. I. Nº 13.368.532, domiciliado en Cervantes 1012, Capital ; Marcelo Alberto Fossati, argentino, nacido el 6 - 4 - 1959, casado, analista de sistemas, D. N. I. Nº 12.976.868, domiciliado en Billinghurst 1438, Capital ; y Angel Marcelo Bottarini, argentino, nacido el 8 - 6 - 1959, casado, ingeniero electrónico, D. N. I. Nº 13.305.246, domiciliado en Bahia Blanca 611, Capital - Primero: Denominación: "WINTIME S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. - Segundo: Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de accionistas. - Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de bienes, materias primas, elementos, equipos, maquinarias, sus partes, repuestos, y accesorios y de productos químicos; b) Exportación e importación: La realización de operaciones de exportación e importación, para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar, gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) representaciones comerciales en el país y en el extranjero; 3) Participaciones en licitaciones en el país y en el exterior. c) Comerciales y de servicios: 1. Desarrollo, compra, venta, y distribución de software; 2. Compra, venta, y distribución de computadoras, sus partes, repuestos y accesorios de insumos de computación y equipos de oficina; 3. Servicio técnico de computadoras; 4. Servicios de asesoramiento y análisis de sistemas; 5. Compra, venta, y distribución del ramo proveniente del rubro industrial. - Cuarto: Capital social: ₳ 600.000. - Noveno: La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por un aumento de Capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir sindico titular y suplente. - Décimo primero: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. - Directorio: Presidente: Angel Marcelo Bottarini. Vicepresidente: Marcelo Alberto Fossati. Director Suplente: Claudio Arnaldo Joulie. Sede social: Membrillar 265, Capital Federal.

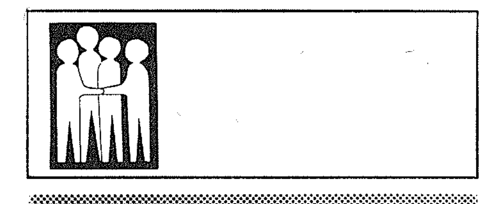
La Apoderada
Nº 92.100

ZAPATER DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 4 - 12 - 89. Aumento de capital a ₳ 200.000.000,00 - , emisión de las respectivas acciones y reforma del art. 4º, resuelto por la asamblea del 31 - 10 - 89. Capital: ₳ 200.000.000,00.

La Apoderada
Nº 91.963



Contratos de S.R.L.

AISIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/12/89. Contrato modelo. Socios: Maritano René Victorio Hugo, L. E. 4.475.755, argentino, nacido el 28 de agosto de 1927, de estado civil casado, profesión industrial, domiciliado en Máximo Paz 578, Castelar; Marinovic Carlos Alberto, D. N. I. 8.629.867, argentino, nacido el 1º de Julio de 1951, de estado civil casado, profesión industrial, domiciliado en Argerich 2078, Avellaneda; Terribile Gustavo Enrique, D. N. I. 11.321.281, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1954, de estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 3541, Castelar, Prov. de Bs. As. y Barthou Pablo Ernesto, argentino, nacido el 16 de mayo de 1957, casado, de profesión comerciante, domiciliado en L. M. Drago 1853, Castelar, Prov. de Bs. As. Denominación: AISIMAR S. R. L. Domicilio social: Paraná 426, 14º "C", Capital Federal. Plazo: 20 años a contar de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos metalúrgicos en general. Industriales: Mediante la fabricación de repuestos metalúrgicos en general. Capital social: Australes quinientos mil, divididos en quinientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas el 20 % por Maritano René Victor Hugo, el 50 % por Marinovic Carlos Alberto, el 15% por Terribile Gustavo Enrique y el 15 % por Barthou Pablo Ernesto. Dirección y administración: a cargo de dos gerentes cualesquiera y en forma conjunta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Maritano René Victor Hugo, Marinovic Carlos Alberto, Terribile Gustavo Enrique y Barthou Pablo Ernesto. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.074

ALVAREZ DE TOLEDO, NERY, BONAÑO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada; Socios: Carlos Santiago Alvarez de Toledo, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.231.626; de nacionalidad argentina; de Estado civil soltero; de profesión Ingeniero Agrónomo; con fecha de nacimiento el 1/5/56; con domicilio real en la calle Pinedo 796 Adrogué, Partido de Almirante Brown, de la Pcia. de Buenos Aires; René Eduardo Nery, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.817.026 de nacionalidad argentina; de estado civil casado; de profesión Ingeniero Agrónomo; con fecha de nacimiento el 15/1/57; con domicilio real en la calle Quintana 749 Adrogué, Partido de Almirante Brown, de la Pcia. de Buenos Aires; Fernando Rafael Bonaño, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.286.105; de nacionalidad argentina; de estado civil casado; de profesión Ingeniero Forestal; con fecha de nacimiento el 29/7/54; con domicilio real en la calle Colombres 354, Dpto. "A" del partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Instrumento de constitución: Instrumento Privado de fecha 20 de diciembre de 1989; Denominación: ALVAREZ DE TOLEDO, NERY, BONAÑO & ASOCIADOS S. R. L.; Domicilio: Avenida de los Incas 3361 Piso 7º Depto. "A"; Objeto: El diseño y la construcción de canchas deportivas; construcción de sistemas de riego por aspersión; elaboración de proyectos de parquización urbana, como así también la ejecución de las obras civiles correspondientes a dichos proyectos; el diseño y la construcción de parques y jardines. El mantenimiento de canchas deportivas, parques y jardines; Duración: 90 a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio; Capital: Se fija en la suma de Australes trescientos mil (₳ 300.000.-), dividido en 300.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alvarez de Toledo: 100.000 cuotas; René Eduardo Nery: 100.000 cuotas; y Fernando Rafael Bonaño: 100.000 cuotas; Administración y representación: a cargo de los socios gerentes Carlos Alvarez de Toledo (DNI Nº 12.231.626); René Eduardo Nery (DNI Nº 12.817.026) y Fernando Rafael Bonaño (DNI Nº 11.286.105); quienes actuarán por el término de 3 ejercicios en forma individual e indistinta, pudiendo ser reelegidos; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.907

BALLESTRINQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19/12/89. Socios: Cardenas de Gómez Aparicio Ana Maria Cecilia, domicilio Sucre 2180, Capital, Licenciada en Sistemas, Documento Nacional de Identidad 11.576.493, argentina, nacida el 27/8/55, casada; Cardenas Maria Luz, domicilio Sucre 2180, Capital, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.335.168, argentina, nacida el 14/11/62, soltera. Razón social: BALLESTRINQUE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios del ramo gastronómico como ser bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, grills, hoteles, como así cualquier otro negocio afín al ramo gastronómico. A tal fin podría adquirir por compra, tomar en alquiler o concesión, propiedades, locales, comedores instalados o a instalarse en cualquier lugar del país o del exterior. Capital social: ₳ 100.000 (Australes cien mil) dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Cardenas de Gómez Aparicio Ana Maria Cecilia, 5.000 cuotas y Cardenas Maria Luz 5.000 cuotas, integrándose el 25 % en dinero en efectivo. Gerencia: Cardenas de Gómez Aparicio Ana Maria Cecilia y Cardenas Maria Luz, por 2 años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Cuba 1893, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 91.879

BAMBOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAMBOO S. R. L. creada por instrumento privado del 5/12/89. Socios: Enrique Roberto Cucchi, argentino, nació 3/8/46, casado, comerciante, CI 5.630.458, domiciliado en Nazca 1830, 1º A, Capital y Cristina Alvarez, argentina, nació 28/6/51, divorciada, comerciante, LC 6.712.556, domiciliada en edificio 60; 12º D, Villa Celina, prov. de Bs. As. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación y venta, al por mayor y menor, de helados y postres, tortas y yogures helados. Capital: ₳ 20.000 Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma conjunta. Ejercicio social: cierre el 31 de marzo. Sede social: Nazca 1830, 1º A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.111

BELMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Beatriz Mohorcic de De la Faba, DNI 5.329.651, 43 años, José Luis de la Faba, DNI. 7.780.825, 43 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Berutti 762, Bánfield, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Priv. del 12/12/89. 3) BELMAQ S. R. L. 4) Rqe. Sáenz Peña 615, 8 piso, of 803, cap. 5) Compra, venta, reparación, service, mantenimiento, importación y exportación de máquinas de oficina, sus repuestos y accesorios. 6) 20 años desde su inscrip. 7) ₳ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de ₳ 1 c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes socios o no por 20 ejercicios, 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Teresa Beatriz de De la Faba y José Luis de la Faba.

Nº 91.937

BUCCELLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Reforma del Contrato Social: Por Escritura del 19/12/89, y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/1989, la Sociedad Aumentó su Capital Social a Un Millón de Australes. Y reformó el artículo tercero el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El Capital Social se fija en suma de Un Millón de Australes.

La Apoderada
Nº 92.103

BRONACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública Nº 141 del 14/12/89. Socios: Diana Celia Nusinovich, argentina, nacida el 17/10/1951, casada, comerciante, DNI Nº 10.478.090, domiciliada en Helguera 3344, Capital; y Moisés Lisak, argentino, nacido el 15/2/1923, casado, comerciante, L.E. Nº 1.678.043, domiciliado en Rio de Janeiro 1063, 2º "B", Capital. Denominación: BRONACAL S.R.L. Domicilio: Libertad 359, 8º "C", Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de metales ferrosos y no ferrosos, en todas sus formas y estados. Industriales: Mediante la elaboración y transformación de metales ferrosos y no ferrosos en todas sus formas y modelos. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 100.000, dividido en mil cuotas de ₳ 100 cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos años. Se designa ambos socios. Representación: socios gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 92.078

CASA SOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: Se hace saber que mediante instrumento privado del 2/11/1989, los socios: Ricardo Domingo Duero, Stella Maris Febrer de Delgado, Maria Vega de Febrer y Oscar Daniel Febrer, modificaron el contrato de CASA SOR S.R.L., en cuanto a su administración, (Cláusula Sexta): La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Ricardo Domingo Duero, C.I. Nº 1.637.392, Oscar Daniel Febrer, C.I. Nº 9.648.716.

El Gerente
Nº 88.599

COMPAÑIA GEOFISICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 31/10/89 se resolvió incorporar como socia a Maria Beatriz Agustini, argentina, casada, nacida el 7/3/53, DNI. 10.662.977, Domicilio Rivadavia 422 3º "D" Quilmes, Pcia. Bs. As.. Aumentar el capital social y modificar cláusula 4º: Capital Social ₳ 6.000.000 representado por 6.000.000 cuotas de ₳ 1 c/una.

La Apoderada
Nº 92.010

CLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 de la ley 19.950. De acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, se comunica que se ha constituido una S.R.L. cuyas cláusulas son: socios: Roberto Oscar Loncan, Norberto José Irazusta. 2) Fecha del instrumento: 16/12/89. 3) Denominación: CLI S.R.L. 4) Domicilio: Junin 1385 piso 4º B, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la compraventa, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino, fabricación y elaboración de chacinados embutidos, fiambres y conservas y faenamiento de hacienda. Podrá tener representantes, actuando por sí o por terceros. 6) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) Capital social: ₳ 2.000.000. 8) Administración: a cargo de 1 o más gerentes,

designándose a Roberto Oscar Loncan y Norberto José Irazusta, duran en sus cargos 10 ejercicios. 9) Representación legal: individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 88.632

CHEMICAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 85 del 14/12/89. Socios: Adolfo Daniel Albisu, argentino, nacido el 28/10/40, casado, comerciante, L.E 4.356.664; Norma Francisca Cano Ballester, argentina, nacida el 6/10/39, casada, comerciante, L.C. 8.081.039, ambos domiciliados en Intendente Casares 3387, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Rubén Daniel Salandari, argentino, nacido el 12/12/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.848.422; María Esther Lenzo, argentina, nacida el 7/11/56, casada, comerciante, D.N.I. 13.020.205, ambos domiciliados en Avda. Segurola 636, 1º "7", C.F. Sede Social: Avda. Segurola 636, piso 1º 7, C.F. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: el tratamiento y mantenimiento de equipos de frío-calor, calderas, efluentes, torres de enfriamiento, componentes y accesorios termofrigoríficos así como la venta y suministro de reactivos, materiales e implementos de vidrio para laboratorio y demás productos industriales. Capital: ₳ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/una totalmente suscriptas según detalle: Adolfo Daniel Albisu: 17.500 cuotas por ₳ 17.500; Rubén Daniel Salandari: 17.500 cuotas por ₳ 17.500; Norma Francisca Cano Ballester 7.500 cuotas por ₳ 7.500; María Esther Lenzo 7.500 cuotas de ₳ 7.500. Integran 25 %. Saldo plazo de dos años. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta salvo para todo lo que comprometa a bienes raíces y/o fondo de comercio en los que se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes. Término: 10 ejercicios pudiendo ser reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Adolfo Daniel Albisu y Rubén Daniel Salandari.

El Escribano
Nº 92.116

DADDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 14/12/89, Luis Sassón, vende, cede y transfiere las cien cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de José Churba, argentino, comerciante, casado, L.E. 1.729.963, 68 años, Av. Corrientes 2415, Cap. por la suma de ₳ 100. Se aumenta el capital social y se modifica el Art. 4. Capital ₳ 200.000, representado por cuotas de ₳ 1 vAn.

Nº 91.935

DENTAL UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: DENTAL UNIVERSAL S.R.L. 1) Alberto José Barreiro, 46 años, L.E. 4.413.998; Marta Ester Mangini, 45 años, L.C 4.947.333, argentinos, casados, comerciantes, domicilio Rivadavia 5929, 5º, D, Cap. Fed. 2) 20/12/1989. 3) "DENTAL UNIVERSAL S.R.L". 4) Viel 495, Cap. Fed. 5) compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de uso odontológico. 6) 99 años desde inscrip. R. P .Com. 7) ₳ 400.000. 8) Gerentes ambos socios, indeterminada. 9) Indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 91.873

EBELEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/12/89. Socios: Fernando Ventura Lema, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 14.819.027, General Guido 2091, Lomas del Mirador, y Gloria Lucía Linares, argentina, casada, comerciante, 51 años, D.N.I. 3.679.260, General Guido 2091, Lomas del Mirador. Denominación: "EBELEM S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Importación y exportación de automóviles clásicos y antiguos. Capital: 300.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Bolivia 3848, Capital.

La Sociedad
Nº 92.041

EDICIONES R K M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICIONES R K M S.R.L. creada por instrumento privado del 16/11/89. Socios Horacio Héctor Amigo, argentino, nació 11/6/42, casado, comerciante, D.N.I. 5.194.954, domiciliado en Liniers 280, Bernal, prov. de Bs. As. José Nicolás Cucchi, argentino, de 44 años, casado, economista, L.E. 4.378.480, domiciliado en Paso 464, Moreno, prov. de Bs. As. y Angel Luis Stafforini, argentino, de 40 años, casado, contador público, L.E. 4.644.460, domiciliado en Salta 522, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción: Objeto: a) impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, diarios, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y, en general, de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Contratos y recitales artísticos, alquiler de filmes para representaciones públicas, representaciones artísticas en el país y en el exterior, promoción artística, contrataciones de teatros y cines para exhibición de espectáculos públicos, contratación de productos fonográficos, en todos los ítems, teniendo en cuenta lo normado por la Unión Argentina de Variedades y S.A.D.A.I.C. c) Industrialización y comercialización de álbumes, cámaras, películas, lentes para la filmación y la fotografía; revelación y ampliación de material fotográfico, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos; promoción de películas, shows, cortometrajes, "jingles", salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales; compra, venta, distribución, importación y exportación de los elementos, aparados y repuestos necesarios para el espectáculo; exhibición y muestra de películas, reflectores, proyectores y sus repuestos y accesorios; fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases en flexografía y rotograbado; elaboración de envases flexibles termosellables; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; edición, compra, venta, distribución, importación y exportación de libros, folletos, catálogos, "posters", listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos y publicitarios, formularios continuos, planillas, libros de contabilidad y la comercialización en todas sus formas de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. Capital: ₳ 9.000. Administración: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Salta 522, 2º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.109

ELISARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elida Virginia Ravaioli, 59 años, Divorciada, Argentina, Comerciante, Domicilio: Ramón Castro 2241, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, LC. 3.977.986; Iris Brovarone, 45 años, viuda, argentina, comerciante, domicilio Colombres 29, 6º D, Capital, DNI. 4.876.848 y Sara Barral, 52 años, Casada, Argentina, Comerciante, Domicilio: J. B. Alberdi 5149, Capital, DNI 3.712.785. 2) 19/12/89. 3) ELISARIS S. R. L. 4) J. B. Alberdi 5149, Capital. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos geriátricos, asistenciales, sanitarios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo para la tercera edad, comprendiendo la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Fabricación y Comercialización, importación y exportación de productos químicos y famacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédicos, y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. En todos aquellos casos en que en virtud de la materia su ejercicio se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. 6) 10 años. 7) A 30.000.- 8) Socios Gerentes: Elida Virginia Ravaioli, Iris Brovarone y Sara Barral. 9) Socios Gerentes en forma conjunta. 10) 31 del 12.

El Autorizado
Nº 92.008

EMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 12/12/89, Emilio Epifanio Scazziota cedió, vendió y transfirió a favor de Norma Carrera de Plant, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Reginaldo Alberto Plant, nacida el 3/1/45, DNI: 5.096.458, comerciante, domiciliada en la calle Necochea 280, Capital, diez cuotas que le pertenecen en la sociedad, por la suma total de A 19.000. Quedan como únicos integrantes de la sociedad: Norma Carrera de Plant, con ciento doce cuotas, Andrés Maximiliano Plant Carrera, con diecinueve cuotas sociales, en su calidad de menor emancipado y Carolina Plant Carrera, socio menor de edad, con diecinueve cuotas sociales. Se resolvió modificar los artículos primero, cuarto y sexto del contrato. L) La sociedad se denominará E. M. P. I. S. R. L. y tiene su domicilio en Santander 5872 Capital, pudiendo establecer agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 4) Capital social: A 22.500 dividido en 150 cuotas de ciento cincuenta australes c/u. 6) Dirección y administración a cargo de los socios Norma Carrera de Plant y Andrés Maximiliano Plant Carrera en forma indistinta que con el cargo de gerentes tienen las más amplias facultades.

El Socio Gerente
Nº 91.887

ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Olschansky, de 45 años, soltero, L.E. 4.449.970 y Noemí Pilar Molinero, de 40 años, divorciada, DNI. 5.973.051, argentinos, comerciantes, domicilio Zabala 2250, 1º, "A", Cap. Fed. 2) 20/12/89. 3) "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L." 4) Angel Gallardo 63, 2º, "10", Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de: toda clase de mercaderías, implementos, maquinarias, dispositivos, repuestos y accesorios de la industria de la construcción y artículos de ferretería y bazar de uso en el hogar, el comercio y la industria. 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 2.000.000. 8) Gerentes ambos socios, indeterminado. 9) Indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 91.871

ESTABLECIMIENTO MANUFACTURERO GARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Raimundo Garro, Arg. casado, nac. 21/11/1940, LE. 4.360.155, comerciante; Luisa Ester Gaus de Garro, Arg. casada, nac. 15/1/44, DNI. 4.586.006, comerciante, ambos dom. Arias 4281, Cap. Fed. 2) 20/11/89. 3) "ESTABLECIMIENTO MANUFACTURERO GARRO S.R.L." 4) 10 años a partir insc. RPC. 5) Arias 4281 Cap. Fed. 6) Capital ₳ 700.000. 7) La Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, Gerentes: Eduardo Raimundo Garro y María Ester Gaus de Garro, duración 10 años. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo lo necesario para realizar las siguientes actividades. Industrial, Comercial, de Explotación Minera, Exportar o Importar. 9) 30/6 de c/año.

Nº 91.944

ESTIBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/11/89, Nº 457, Fº 1776, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. José Humberto Larocca, argentino, casado, comerciante, 6/5/46, DNI. 4.647.888, y Stella Maris Bravo, argentina, casada, comerciante, 22/2/50, LC. Nº 6.223.295, domiciliados en Alzaga 2245, Lanús, Pcia. Bs. As. constituyeron "ESTIBAIRES S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de Servicios: Mediante la realización de estibajes en general, carga y descarga en zonas de jurisdicción portuaria y no portuaria, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, terrestres y aéreas, mediante el transporte sea por el medio que fuere, fluvial, marítimo, terrestre y aéreo de todo tipo de mercaderías, utilizando medios propios o de terceros, mediante la consolidación o desconsolidación, transporte y almacenaje de contenedores, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y contrataciones con empresas navieras, agentes marítimos y/o particulares. Depósito: Mediante la explotación de depósito de mercaderías en tránsito, mediante el alquiler de espacios, recepción de mercaderías en depósito, embalajes y otros afines y/o complementarios, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación de productos y mercaderías en general. Importar y Exportar: A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ Cuarta: ₳ 500.000, representado por 500 cuotas de ₳ 1000 c/u, suscriben 250 cuotas c/socio. Dirección y Administración: Ambos socios como Gerentes, c/uso de la firma en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Av. Amancio Alcorta 3225, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 91.971

FEDAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 1/12/89, Aldo Fernando Celso, Cedió y Transfirió a favor de Juan Carlos de Oto, argentino, comerciante, nacido 7/6/42, casado, LE. 4.388.888, domiciliado en Av. del Libertador 14.359, Acassuso, Prov. Bs. As. las 600 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad "FEDAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando al cargo de Gerente que detentara. El señor De Oto se incorpora como Gerente.

Los Socios
Nº 92.039

FERNANDO MONSEGUR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/12/89, el socio Joseph Bruno Levy cedió todas sus cuotas al socio Carlos Raúl Monsegur, renunció a la gerencia y se modificó el art. 4º del contrato social.

La Escribana
Nº 92.002

FRER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado de fecha 13/12/89, "FRER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Prorrogó su plazo social y Modificó el art. del Contrato Social. Duración: 30 años contados desde el 1º de marzo de 1961.

Los Socios
Nº 92.038

GATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor René Gatica Cisternas, nació 11/8/1948, CI. 12.308.366; Isabel de las Mercedes Guerrero González, nació 9/9/1945, DNI. 92.340.702, ambos chilenos, casados, comerciantes, domiciliados en Olaguer 184, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura de 15/diciembre/1989; 3) GATICA S.R.L. 4) San Luis 3164; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de calzados, polainas y botines realizados en cuero, tela, plástico, lona o goma. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) ₳ 5000 divi-

dido en 5000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes: ambos socios fundadores; 9) Administración, representación legal y uso de la firma, a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 92.033

GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Gattas, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/10/32, LE. 4.320.360, domiciliado en Catorce de Julio de 1479, Cap. Anibal Héctor Gattas, argentino, casado, DNI. 14.407.127, domiciliado en Avenida Elcano 3031, Capital. 2) Escritura del 19/12/89. 3) GROUP S.R.L. 4) Avenida de Mayo 1260, 4º Q. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, acopio, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, manufacturas varias relacionadas con productos madereros, textiles, plásticos, químicos y agrícolas-ganaderos. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, y de inmuebles, en el país o fuera de él. e) Servicios: La prestación a terceros de servicios de organización, promoción y asistencia técnica, a toda clase de empresas, instituciones civiles y comerciales. Cuando los servicios de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerentes: Emilio Gattas y Anibal Héctor Gattas. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

Los Socios
Nº 91.920

HIGH FIDELITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 14/12/1989, se modificó por aumento del Capital Social, la cláusula 3ra. del contrato constitutivo, el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El Capital se fija en la suma de ₳ 1.500.000. Además el Sr. Santiago Bosco, cede, vende y transfiere a su socio Armando Francisco Bosco, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad o sea 2 cuotas, quedando por lo tanto desvinculado de la sociedad. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1989.

El Autorizado
Nº 91.922

I.M.A.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Samuel Roberto Dubroff, arg., empr. 26/9/32, M.I. 5.452.560, separado, Pinto 1477, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.; Roberto Samuel Dubroff, arg. com. 29/7/65, M.I. 17.487.043, casado, Oribe 732, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. y Gabriela Fernanda Dubrof, arg. com. 19/12/67, M.I. 18.541.725, soltera, Pinto 1477, Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 2º) Instrumentos: Escs. 461 y 472, Fº 867 y 884, del 7 y 18/12/89, Reg. 31 Morón; Not. Gastón R. Di Castelnuovo. 3º) Denominación: Por escrituras mencionadas resolvieron cambiar la denominación social por "Lalumin Sociedad de Responsabilidad Limitada". Como consecuencia de ello el artículo "Primero" queda así redactado: "Denominación y Domicilio: Se denomina "LALUMIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuadora de "I.M.A.S.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Industria Manufacturera de Alambre Sudamericana), y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". 3º) Constitución: Realizada el 18/8/89, esc. 330, pasada ante el citado notario, al fº 607, inscripta en la I.G.J. 29/9/89, nº 5607, Lº 91 de S.R.L.

El Escribano
Nº 91.890

INDUSTRIA INTEGRAL DE INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada INDUSTRIA INTEGRAL DE INDUMENTARIA siendo sus socios: Jorge Ignacio Vecchietti, de 40 años de edad, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 7.837.551, domiciliado en Gándara 2725, Capital Federal; Norberto Santiago Rainero, de 39 años de edad, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 8.326.306, domiciliado en Rubén Darío 4605, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Roberto Andrés Hecht, de 24 años de edad, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 17.359.159, domiciliado en Uruguay 766, piso 2º, Dto. 18, Capital Federal y Jorge Hecht, de 57 años de edad, argentino naturalizado, comerciante, casado, D.N.I. 17.083.931, domiciliado en Uruguay 766, piso 2º, Dto. 18, Capital Federal. Fecha del instrumento: 19 de diciembre de 1989. Denominación: INDUSTRIA INTEGRAL DE INDUMENTARIA S.R.L. Sede social: ciudad de Buenos Aires. Objeto: La producción, comercialización, importación y exportación de indumentaria por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, cesión, intervención en licitaciones, comisión, consignación, representación, importación, exportación, depósito y transporte de productos, materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto. La explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. El desarrollo de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, cobranzas, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 3 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Dicho plazo se prorrogará por 5 años más, en forma automática, en el caso que no haya oposición expresa, comunicada fehacientemente por alguno de los socios. Capital: ₳ 100.000 (Australes cien mil). Gerente: Jorge Ignacio Vecchietti, Norberto Santiago Rainero, Roberto Andrés Hecht y Jorge Hecht, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Uso de la firma social: a cargo de los gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 91.967

INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 276 del 29/8/89, Rodolfo Anibal Cabrera vende a Héctor Ernesto Alvedro: 100 cuotas; a Jorge Luis Franceschelli: 50 cuotas; a Ursula Isabel Dietrich: 100 cuotas. Elena García vende a Ursula Isabel Dietrich: 200 cuotas y María Cristina Galdeano vende a Alberto Urin: 50 cuotas. Se aumenta el Capital de ₳ 5000 a ₳ 100.000. Se modifican cláusulas 3º y 4º. Duración 30 años a partir del 1/11/80. Gerentes Hugo Alberto Alonso y/o Ursula Isabel Dietrich.

El Autorizado
Nº 91.897

INDUSTRIAS M Y M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 18/12/89, Nº 360, Fº 829 del Reg. 676 de Cap. Fed.; los sres. Eduardo Horacio Manzotti, arg. 34 años, industrial, casado, D.N.I. Nº 11.624.784, dom. en Avellaneda 1020, p. 2º, Cap. Fed.; y Oscar Osvaldo Mancini, arg., 34 años, industrial, casado, D.N.I. Nº 11.500.952, dom. en Elpidio González 4746, Cap. Fed., resolvieron constituir una S.R.L. cuyos principales enunciados son: Denominación: INDUSTRIAS M Y M S.R.L. Domicilio: Gavilán 2023, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de caucho, toda clase de correas, cintas transportadoras y todo tipo de elemento de transmisión de potencia, caños, mangueras y toda clase de herramientas, máquinas, accesorios e indumentarias utilizables en la industria. Capital: ₳ 100.000. Administración y Representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 28/2 de c/año a partir del 28/2/90.

El Escribano
Nº 92.126

INDUSTRIAS M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Instrumento Privado del 28/11/89; Miguel Balter Maljer, uruguayo, nacido el 20/1/51, casado, industrial, C.I. 11.510.950, domicilio Zabala 2484, 2º C.P.; Gerardo Marcial Martin, argentino, nacido el 4/10/49, casado, abogado, L.E. 8.077.929, domiciliado Arenales 1415, Martínez, Bs.As.; Fernando Alberto Rodríguez Calvo, argentino, nacido el 8/12/62, casado, comerciante, D.N.I. 16.055.790, domicilio Godoy Cruz 2575, 2º "D" C. F.; Carlos Pablo Di Martino, argentino, nacido el 13/3/31, casado, comerciante, L.E. 4.068.329, domicilio Iberá 3249, 1º C.F. "INDUSTRIAL M.C. S.R.L."; Plazo: 99 años desde inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, transformación de todo tipo de productos y materiales eléctricos, electrónicos, textiles, plásticos, metales y de goma, sus subproductos y afines. Comerciales: mediante la compra y venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y materiales eléctricos, electrónicos, textiles, plásticos, metales y de goma, sus subproductos y afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto; Capital: ₳ 40.000; Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por Tres ejercicios, reelegibles; Cierre ejercicio: 30 de Junio.

Nº 91.908

INSEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nro. 274 folio 721 del 29/11/89 don Edgardo Omar Gehl, Cedió la totalidad de su participación de 1000 cuotas por partes iguales a los socios Santos Panzera, argentino, 59 años, casado, comerciante, LE. 4.239.188, Rivadavia 5141, 9 p. C.F. y Daniel Marcelo Gurevich, argentino, 28 años, comerciante, DNI. 14.689.705, Calasanz 114, 12 B, C.F., constituyéndose como únicos socios con 1500 cuotas cada uno y designando como gerente a don Daniel Marcelo Gurevich.

El Abogado-Escribano
Nº 92.015

INTERNACIONAL DE COMERCIO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por esc. pública del 13/11/89 que Mariana Fernanda Mercedes Pérez, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales o sea 500 cuotas de V/N ₳ 60,00 por un valor de ₳ 30.000 a favor de Marta Beatriz Decrescenzo y José María Rosendo y Marta Beatriz Decrescenzo de Rosendo acuerdan modificar arts. 4º y 5º, quedando redactados así: Artículo Cuarto: El capital asciende a la suma de Australes Sesenta Mil, dividido en mil cuotas de australes sesenta valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José María Rosendo: 500 cuotas equivalentes a ₳ 30.000; Marta Beatriz Decrescenzo: 500 cuotas equivalentes a ₳ 30.000, integrándolas en dinero en efectivo el 25% en este acto, y el 75%, dentro del plazo de 2 años a contar de la fecha del presente contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistintamente de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, desempeñando sus funciones durante el plazo de vigencia de la Sociedad, con las más amplias facultades y la única limitación de no comprometerla en fianzas a favor de terceros extraños a la sociedad, ni en prestaciones a título gratuito. Las demás cláusulas quedan vigentes.

La Escribana
Nº 91.954

JARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "JARO S.R.L." Esc. 140, Fº 368, 21/11/1989, Reg. Not. 570, Cap. Fed. Socios: Mabel Haydeé Garibotto, DNI. 11.159.822, nac. 31/8/54, cas. en 1 n. Ruben Alberto Peralta; Teresa Ramona Amelia Gimenez de Garibotto, DNI. 2.703.861, nac. 31/8/1928, cas. en 1. n. Miguel Nicolás Garibotto, comerciantes, argentinas, dom. Luis María Campos 3285, Sarandí, Prov. Bs. As. Nombre: "JARO S.R.L." Domicilio: Capital Federal, Perú 1445, 5to. piso, "I". Objeto: Compra y venta, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de toda clase de envases vacíos. Puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: 800.000 Australes. Plazo: 99 años a contar de su inscripción. Administración y Representación: Un Gerente, socio o no. Ejercerá sus funciones durante toda la vida de la sociedad. Nombramiento de Gerente: Mabel Haydeé Garibotto. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 91.874

KABECUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 30/11/89. Cesión de 150.000 cuotas de Ignacio Kam a Leonardo Ariel Berestein, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/12/69, DNI. 21.114.686, O'Higgins 2075, 8º Capital; Cambio denominación; Ampliación objeto; Traslado domicilio social; y reforma de los arts. 1º, 3º y 4º. Denominación: "SORTILEGE ELECTRONIC S.R.L. Domicilio: Ttc. Gral. Juan D. Perón 2763, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y exportación de mercaderías en general, ropa de cuero, cinturones, marroquinería, monturas y accesorios, alfombras de cuero, calzado en general, como así también de artículos electrónicos de todo tipo, electrodomésticos y artículos para el hogar, y la comercialización e industrialización en todas sus etapas de los citados productos y sus afines. Capital: ₳ 300.000. Gerentes: ambos socios.

La Apoderada
Nº 91.962

LA CASA DE LAS ENTRETELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 287 y 288 de fecha 5/12/89 ambas, se dispuso las cesiones de cuotas, aumento de capital y reforma de los art. 4º, 5º y 7º. Rafael Aboud y Elias Daniel Aboud, cede, vende y transfieren a favor de Abraham Aboud las 16.500 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 200.000 y Abraham Aboud, cede, vende y transfiere a favor de los socios Salomón David Aboud y Moisés José Aboud, las 394 cuotas que tiene en la sociedad, en la proporción de 248 y 146 cuotas respectivamente, por el precio total y convenido de ₳ 420.000, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares,

grado y prelación. Se aumenta el capital de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 2.250.000 siendo dicho aumento de ₳ 2.249.900. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes 2.250.000 dividido en 2250 cuotas de ₳ 1000 c/u valor nominal. Quinto: La administración y representación legal está a cargo de uno o más Gerentes socios o no, estando el uso de la firma social a cargo de dos Gerentes en forma conjunta, con la modalidad que una de las firmas deberá corresponder a Rafael Aboud o Elías Daniel Aboud. Se designan Gerentes Rafael Aboud, Elías Daniel Aboud y Abraham Aboud.

El Autorizado
Nº 91.927

LA MANZANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 255 del 14/12/89 pasada ante la Esc. de la Cap. Fed. L. Gras Goyena de Guinle al Fº 590 del Reg. 44 a su cargo, se constituyó LA MANZANITA S.R.L. con los siguientes socios: Juan Domingo Pinieri, casado, de 30 años de edad, DNI. 13.139.591, dom. Aviador Fredes 6823; y Salvador Pinieri, soltero, de 27 años de edad, DNI 16.023.059, dom. Cuenca 858, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de El Palomar, Morón, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. en Inspecc. Gral. de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación del ramo gastronómico de confitería, cafetería, bar, despacho y venta de bebidas alcohólicas y otras en general, heladería, restaurante, rotisería, kiosco, fiambrería, bombonería, servicio de lunch, venta de comidas preparadas para llevar, pan y otros artículos alimenticios afines; explotación de salón de fiestas y bailable. Capital: ₳ 100.000. Administración: 2 gerentes en forma conjunta. Término de elección: duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de enero de Cada año. Integración del capital: 25%. Gerentes: los 2 socios. Sede social: Griveo 4037, Cap. Fed. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 92.081

LA MISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel José Ferreira de Carvalho, arg., casado, comerciante, 23/10/33, L.E. 4.830.699, Manuel Castro 1375 Banfield, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Marconi, arg., casado, empresario, 31/10/41, L.E. 7.716.078, Montevideo 1656, Piso 9 Cap.; Beatriz Emilia Ferreira de Carvalho, arg. soltera, comerciante, 22/3/30, LC. número 2.228.485, Rodríguez Peña 1376, Piso 7 "A" Cap.; Paula Luciana Ferreira de Carvalho, arg., soltera, abogada, 16/4/65, DNI. 17.302.430, Manuel Castro 1375, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Carola Inés Ferreira de Carvalho, arg., soltera, comerciante, 14/5/67, DNI. 18.253.485, Manuel Castro 1375, Banfield, Pcia. de Bs. As., y Guillermo Luis Marconi, arg., soltero, empleado, 27/2/65, DNI. 17.490.971, Montevideo 1656, Piso 9 Cap. 2) Escritura nº 582 Reg. 359 Capital del 20/12/89; 3) LA MISION S.R.L.; 4) Solis 543, Piso 3, Cap.; 5) 15 años; 6) Agricolaganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo ganaderos de toda índole, de la tierra y sus productos realizando las actividades propias del quehacer agropecuario. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, acopio, envasamiento y fraccionamiento de toda clase de bienes relacionados con su actividad agrícola-ganadera. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; 7) ₳ 500.000; 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios; 9) Se designa gerentes a Juan Carlos Marconi y Manuel José Ferreira de Carvalho; 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 91.984

LE FORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: escritura pública del 21/11/89, Capital Federal. 2) Socios: Damián Forgione, 53 años, italiano, comerciante, casado, CI Federal 4.797.989, dom. Bmé. Mitre 120, Longchamps, Pcia. Bs. As.; y Sergio Daniel Forgione, 26 años, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 16.474.631, dom. La Pampa 1437, piso 1º, unidad 1, Cap. Fed. 3) Denominación: "LE FORGE S.R.L."; 4) Domicilio: La Pampa 1437, piso 1º, unidad 1, Cap. Fed.; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com; 6) Objeto: explotación de todo lo relacionado con la compraventa por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios del automóvil o rodados en general; 7) Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 1000 cada una, valor nominal. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, el socio Sergio Daniel Forgione, durante 2 ejercicios, siendo reelegible; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 92.093

LIA HUGHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. Nº 612: 1) Hugo Daniel Svetlize, DNI. 10.133.116, médico, 1/3/52 y Adriana Lía Gorisknik, DNI. 10.704.881, Lic. en Química, 26/6/53. Ambos Arg., Casados y domiciliados en Montevideo 770 P 8 Cap. 5) 99 a. 6) La fabricación, Vta. y distribución de productos cosméticos (cremas nutritivas, Bronceadores, crema para manos, schampoo, crema de enjuague, perfumes, cremas humectantes, etc. siendo esta una enumeración meramente ejemplificativa). Podrá asimismo, distribuir y vender los productos mencionados, fabricados por terceros, de origen nacional o importado. Podrá registrar marcas y fórmulas químicas, representar marcas nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. 7) Capital Social ₳ 3000. 8) 31/1 c. año. 9) Gerentes: Los dos socios.

El Apoderado
Nº 91.986

LUGARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 719 del 13/11/89, Josefina Lucrecia Travers Iriondo de Braun, argentina, casada, 19/4/43, Periodista, D.N.I. 4.640.388, Malabia 3246, 8vo. Capital; Claudia Boatti Riglos, argentina, casada, Empresaria, 22/2/58, D.N.I. 12.045.154, Av. del Libertador 274, 14º Capital; Luisa Marta Zuberbuhler, argentina, casada, Periodista, 22/2/51, C.I. P.F. 5.928.798, Av. Libertador 884, 2do. "B" Capital; Julia Inés Bergada Mugica, argentina, soltera, 29/5/52, Fotógrafa, C.I.P.F. 6.873.709, Hipólito Yrigoyen 476, 4to. Capital y Carlos Urbano Travers, argentino, casado, empresario, 28/7/41; C.I.P.F. 3.539.399, Av. Libertador 884, 2do. "B" Capital, constituyeron: "LUGARES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: editar, producir, distribuir, comercializar y vender libros, revistas, folletos, y en general obras y composiciones literarias, culturales, musicales y artísticas incluidas las de audio, audiovisuales, fonográficas, fotográficas, cinematográficas y televisivas, originales o no, a partir de masters, cintas magnetofónicas, modelos, textos, negativos, fotocromos, o cualquier otro método, sistema o material existente o que se cree en el futuro para la fijación y reproducción de las mismas. Importación y exportación. Ejercer representaciones de autores, editores y ejecutantes nacionales o extranjeros. Explotar licencias, exclusivas o no, para la edición, producción, fabricación, distribución, comercialización, impresión y venta de composiciones, obras o temas musicales, literarios o artísticos en general incluidas las de audio, audiovisuales, gráficas, fonográficas, fotográficas, cinematográficas y televisivas. Ejercer representaciones comerciales, exclusivas o no, y aceptar mandatos, comisiones, consignaciones, relacionados con el objeto principal Capital: ₳ 100.000 Administración: a cargo de los socios gerentes, por el término de vigencia de este estatuto. Representación Legal y Uso de la Firma Social: socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Balcarce 353, 1ro. "B" de Capital Federal. Gerentes: Josefina Lucrecia Travers Iriondo de Braun, Claudia Boatti Riglos, Luisa Marta Zuberbuhler, Julia Inés Bergada Mugica y Carlos Urbano Travers.

La Escribana
Nº 91.977

— ACLARACION —

LUSIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 19 de diciembre de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... Grande 1500 cuotas, ...

DEBE DECIR:... Granda 1500 cuotas,...

e. 28/12 Nº 91.003 v. 28/12/89

MAYORAZGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/11/89 se constituyó MAYORZGO S.R.L. socios; Carlos Braun Campos, divorciado, empresario, L.E. 7.671.889, de 41 años, domiciliado en Perú 84, Cap. Fed. y Juan Enrique Salaverry, casado, militar retirado, L.E. 7.772.783, domiciliado en Gaona y Camino del Buen Aire, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. argentinos; Sede social; Peru 84, 4º P. Cap. Fed. Plazo 30 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto; Concernientes a servicios de policía privada, la prestación de servicios de seguridad vigilancia y custodia de bienes y personas, agencias de seguimiento, investigaciones e informes comerciales y la producción, importación, exportación, comercialización e instalación de servicios y sistemas de seguridad, prevención de siniestros y alarmas. Capital ₳ 50.000; Gerentes ambos socios y uso de la firma social en forma indistinta e/individual. Cierre del ejercicio social el 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 91.894

MAC KEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por documento privado del 13/12/89 modificó el contrato social así: "Artículo 2º. El plazo de duración de la sociedad se establece en 50 años contados a partir del 1º de noviembre de 1959".

El Autorizado
Nº 91.898

MASTER ALCOHOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Salomé Barroso, 47 años, Cont. Público, Los Platanos 1677, Adrogué, Pcia. Bs. as.; DNI 5.199.103; Nélida Eulalia Ottaviano, 46 años, Maestra. Los Platanos 1677, Adrogué, Pcia. Bs. As., L.C. 4.484.287; Vicente Troncone, 60 años, comerciante, Humberto I 929, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., DNI 4.793.150; Nélida Pérez, 59 años, comerciante, Humberto I 929, Valentín Alsina, Pcia Bs. As., L.C. 2.120.230; Todos argentinos y casados. 2) Inst. priv. 13/12/1989. 3) MASTER ALCOHOLES S.R.L. 4) Billinghurst 2534, 2 "A", Cap. 5) Obj.: Por cta. propia o 3os o asociada a 3os realizar: fabricación, fraccionamiento de alcoholes, diluyentes, detergentes, desengrasantes, y la fabricación de prod. que se relacionen con el fraccionamiento: botellas, tapones, litografía y afines; operaciones de importación y exportación, distribución y comercialización de lo enunciado. 6) 5 años desde inscripción. 7) ₳ 500.000. 8) y 9) Adm., uso firma social y representación legal, a cargo de los Gerentes: Hugo Salomé Barroso y Vicente Troncone, en forma conjunta, por el tpo. de duración de la Soc. 10) 31/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 91.946

MARATON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Estatuto modelo de fecha 13 de diciembre de 1989. Socios: Benjamín Zaiatz, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1941, DNI Nº 4.891.579, publicista, domiciliado en Avda. Libertador 1215, Piso 12, Dpto. "L", Vicente López, Pcia. Buenos Aires, y Juan Antonio Herliczka, argentino, soltero, DNI Nº 4.594.338, domiciliado en Avda. Libertador 425, Piso 7º, "F", San Fernando, Pcia. Buenos Aires, publicista, nacido el 18 de noviembre de 1943. Denominación: MARATON Y ASOCIADOS S.R.L.. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad publicitaria, mediante la creación de publicidad en diarios, revistas y todo otro medio de comunicación visual oral y escrito, realizando asimismo filmación de películas, videos, cortos publicitario para cine y televisión, diseños gráficos, creación y realización de stands publicitarios, exposiciones, etc. utilizando todo tipo del material tanto del país como importado del exterior permitido por las disposiciones legales vigentes. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: ambos socios como gerentes por tres ejercicios, reelegibles, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Uruguay 265, Piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 92.072

MEDITEA ELECTROMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 15/12/1989 resolvió: a) aumento de capital, b) cambio de sede y c) prórroga de vencimiento, d) modificación contrato: 4) Viamonte 2255, Cap. Fed. 6) 40 años a contar 20 marzo 1970, o sea hasta 20/3/2010 7) ₳ 1.500.000

El Autorizado
Nº 92.063

MEPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado del 11/12/89; entre Aníbal José Stinsnaidro, Raquel Beatriz Lerner de Stinsnaidro y Nuria Mariana Stinsnaidro, socios de MEPLAS S.R.L. resuelven: doña Nuria Mariana Stinsnaidro, cede a Raquel Beatriz Lerner de Stinsnaidro 10.728 cuotas, por el precio de ₳ 1.050.000. y renuncia a su cargo de Gerente: se Modifica la cláusula Cuarta Así: Cuarto: Capital ₳ 59.600.

La Sociedad
Nº 92.043

METALURGICA AGUIRRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ramón Aguirre, argentino, casado, comerciante, 58 años, LE. Nº 5.156.433; Ramón Francisco Aguirre, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.483.347, ambos Belgrano 676 Quilmes, 2) METALURGICA AGUIRRE S.R.L. 3) 23/11/89. 4) Bolívar 444, Capital. 5) Objeto: aplicación de recubrimientos y pinturas plásticas de superficies; industrialización, comercialización compra, venta, representación, consignación y distribución de materias primas, materiales, productos y subproductos afines a la industria metalúrgica, herramientas máquinas y equipos industriales; ejecución de proyectos y diseños de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización; importación y exportación; ejercicio de comisiones y representaciones; explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales y comercialización dentro y fuera del país. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 500.000. 8) Indistintamente ambos socios como Gerentes. 8) 30 de Junio. 9) Liquidación por los socios o tercera persona como liquidador.

La Autorizada
Nº 92.023

METALURGICA DERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Petrillo, argentino, 27/1/28, comerciante, casado, L.E. 4.039.227, J. Salguero 1870, 7º "A"; Carlos Alberto de Laurentiis, argentino, 19/3/50, comerciante, casado, DNI 8.275.160, Terrada 2585, ambos de Capital; 2) Escritura 20/12/89; 3) METALURGICA DERCO S.R.L.; 4) Terrada 2585, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes

actividades: Industriales: fabricación y elaboración de accesorios para la industria náutica y/o carrocera, y en general de todos los productos metalúrgicos relacionados con la misma. Comerciales: mediante la comercialización de los productos que ella misma elabore, o los que, en relación con la industria náutica y/o carrocera adquiera para su posterior reventa en el mismo estado. Financiera: financiando con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto, obteniendo también líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) ₳ 100.000; 8) Gerente: Carlos Alberto de Laurentiis, tiempo indeterminado; 9) Gerencia: 1 o más, socios o no, individual e indistinta; 10) 31/12.

La Escribana
Nº 91.917

METPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/12/89. Socios: Vicente Ferraiuolo, italiano, casado, comerciante, 37 años, CIPF. 7.619.600, Pozos 1085, San Martín, y José Hugo Ferraiuolo, argentino, casado, comerciante 42 años, LE. 7.602.122, Dupuy 1155, Capital. Denominación: METPO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de frutas y hortalizas, envasados o a granel y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Capital: ₳ 200.000. Administración: Vicente Ferraiuolo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Anchorena 672, 4º, "E" Capital.

La Sociedad
Nº 92.045

MONTEVIDEO 194

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Gustavo Horacio Lausi, argentino, comerciante, divorciado, 12/XII/1956, DNI 12.728.358, Callao Nº 1103 Piso 11º Capital Federal; Juan Angel Lausi, Argentino, comerciante, soltero, 18/III/1945, LE. Nº 4.520.319, Av. Callao 1103 Piso 11º Capital Federal y Enrique Raúl Massaro, argentino, comerciante, 19/IV/56, casado, DNI 12.177.031, Av. Pueyrredón 443 Piso 9º, "C" Capital Federal. 2) Instrumento privado del 6/XII/1089. 3) MONTEVIDEO 194 S.R.L. 4) Montevideo 194 Capital Federal. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la explotación de negocios de: pizzería, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías y panaderías en general negocios gastronómicos y a la importación de materias primas elaboradas o no para el uso y consumo en los mismos. 6) 50 años. 7) ₳ 20.000 8)Administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo del gerente Sr. Gustavo Horacio Lausi. Desempeñará sus funciones por el término de duración del contrato. 9) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 91.999

NEUMATICOS QUINTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/12/1989, con firmas certificadas por la Esc. Carmen A. Massa de Castro. Reg. 1165 los Sres. Norberto José Torchio, arg., nac. 27/6/1938, casado, DNI 5.174.002, de profesión comerciante, dom. Castro Barros 85, 2do. piso, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Carmen Vilma Pardo, arg., nac. 29/7/1949, casada, L.C. 6.145.921, de profesión comerciante, dom. Castro Barros 85, 2do. piso, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., constituyeron NEUMATICOS QUINTINO S.R.L. con domicilio legal en el Ciudad de Buenos Aires, calle Quintino Bocayuva 813. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de neumáticos, repuestos y accesorios, maquinarias y equipos para vulcanización, como así también su importación o exportación, instalación de comercios de gomerías y su habilitación, en el país o en el exterior. Asimismo podrá comprar y vender automotores, por cuenta propia o de terceros y efectuar reparaciones tales como mecánica general, alineación, balanceo y todo lo inherente al buen funcionamiento de los mismos. Capital Social: ₳ 1.000.000, dividido en mil cuotas de mil australes cada una, que los socios suscriben por partes iguales. integración en dinero efectivo 25%, es decir 125 australes cada uno, saldo dentro del plazo de un año, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración, representación legal, y sus de la firma social: a cargo de ambos socios, con carácter de socios gerentes que actuarán en forma indistinta, hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan Gerentes a los sres. Norberto José Torchio y/o Carmen Vilma Pardo, quienes aceptan los cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social.

El Autorizado
Nº 91.884

NOBILIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Artículo 1ro: "La sociedad denominada Hadamar SRL. por oposición al nombre por parte de Adamar S.A. pasa a denominarse NOBILIX S.R.L., siendo esta última continuadora de la anterior y manteniendo domicilio legal en Avda. de los Corrales 6685 Capital Federal. NOBILIX SRL se hace responsable por todo lo actuado por Hadamar SRL, hasta la fecha de modificación del nombre social.

La Autorizada
Nº 91.901

NOVOFIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/12/89. Socios: Victorio Volpi, argentino, nac. 20/1/49, divorciado (67 bis), comerciante, domicilio: Calcena 251, Cap. Fed., DNI 7.629.147. Dora Rivas, arg., nac. 17/1/23, Casada, comerciante, domicilio: Calcena 251, Cap. Fed. Denominación: NOVOFIR SRL Domicilio Social: En jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Calcena 251, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto la producción, fabricación, reparación, instalación, comercialización de artículos de cirujía y hospitalarios, de toda índole, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Duración: 20 años. Capital Social: De Australes Diez Mil (₳ 10.000), divididos en 10.000 cuotas partes, de valor nominal Un Austral cada una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Victorio Volpi. Ejercicio Social: Cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.934

OPEN POLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 613, Fº 1723. 18/12/89. Esc. Alejandro A. Tachella Costa. Reg. 89, Cap. Fed. Denominación: OPEN POLO S.R.L.. Sede Social: San Martín 536, 1º Piso, Cap. Fed. Constituyentes: Ramón Horacio Franco, arg. cas., emp. DNI 8.341.042, Dom: Arenales 1019, 9, Acassuso, Pcia. Bs. As; Guillermo Enrique Kemp, arg., cas., com., LE. 6.406.870, dom: Pueyrredón 2459, 11º, Cap. Fed: y Polo Plus S.R.L. inscrip. Direc. Pcia. de Pers. jurid. Pcia. Bs. As. 18/5/87, Matrícula 22947, S.R.L. Legajo 142.967, dom. calle 5 y Cno. a Gral. Rodríguez, Pilar, Pcia Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, fabricación, importación y explotación de artículos de talabartería y otros relacionados con el deporte ecuestre especialmente con el polo y el pato, así como también de todo los accesorios para dichas actividades. Capital: ₳ 400.000. Representación: Gerentes, tiempo indeterminado. Gerentes: Ramón Héctor Franco, Guillermo Enrique Kemp y Juan Carlos Di Caro, arg., cas., com., DNI 11.802.302, dom. Cerviño 3527, 10º "A", Cap. Fed. Firma: en forma indistinta. Art. 31 Ley 19.550. Cumplimentado.

El Escribano
Nº 92.115

OSVALDO OLIVARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día : 1) Ubaldina Costa de Olivari, argentina naturalizada, casada, 24/IX/1949, DNI 6.058.748, maestra, y Osvaldo Juan Olivari, argentino, casado, 6/V/1951, DNI. 8.634.038, comerciante, ambos domiciliados en Alberti Nº 732 Capital Federal. 2) Instrumento privado del 15/XII/1989. 3) OSVALDO OLIVARI S.R.L..4) Alvarado 961 Capital Federal. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación del transporte de carga por automotor de mercadería en general; ganado, vinos, cereales, minerales, materiales de y/o para la industria de la construcción, servicios de carga, combinados con otros medios de transporte, camiones, remolques, grúas, grúas móviles, guinches, transporte de combustible u otros elementos líquidos caudales. 6) 50 años. 7) ₳ 6.000. 8) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios, que ambos quedan designados gerentes. 9) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 91.998

OSVALDO P. ANTICO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas por escritura del 29 de noviembre de 1989. don Norberto Gómez, vende, cede y transfiere a don Oscar Reinaldo Funes, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1951, casado, Contador Público, DNI 10.116.179, domiciliado en Fragata La Argentina 1622, Capital, 600 cuotas de capital de las que posee en la sociedad por el precio de ₳ 600. De común de acuerdo todos los socios lo designan gerente, y modifican la cláusula quinta, así: "Quinta: La dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Norberto Gómez, Osvaldo Pedro Antico, Marta Albina Saveriano de Antico y Oscar Reinaldo Funes, quienes durarán en sus cargos indefinidamente y no podrán ser removidos sin justa causa, por ser ello condición del contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, debiendo actuar en forma conjunta, excepto para realizar gestiones administrativas y para operar las cuentas bancarias, ya sea corrientes o a premio, en que podrán actuar en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 92.061

PRINT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Miguel Angel Cháves, casado, argentino, nacido 14/3/58, comerciante, DNI 11.958.408 y Alejandra Adriana Schulz, casada, argentina, nacida 25/12/61, comerciante, DNI 14.655.221 domiciliados en Pedro Goyena 1593, Martínez Prov. Bs.As.. Instrumento de Constitución: escritura del 18/12/89. Denominación PRINT'S S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Amenábar 3630, piso 17, depto. A. Objeto: fabricación, elaboración, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de fibras textiles, hilados y telas de toda clase y naturaleza, incluyendo prendas de vestir e indumentarias de trabajo y deportivas; la realización de procesos de tintorería, así como toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Miguel Angel Cháves y Alejandra Adriana Schulz. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 92.051

PRODUCCIONES FONOGRAFICAS RKM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 16/11/89. Socios: Horacio Héctor Amigo, nació 11/6/42, comerciante, DNI 5.194.954, domiciliado en Liniers 280, Bernal, prov. de Bs. As.; José Nicolás Cucchi, de 44 años, economista, LE 4.378.480, domiciliado en Paso 464, Moreno, prov. de Bs. As. y Angel Luis Stafforini, de 40 años, contador Público nacional, L.E. 4.644.460, domiciliado en Salta 522, Capital; todos argentinos, casados. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: producir, coproducir, procesar, exhibir, distribuir, importar y exportar películas cinematográficas, películas de video, cassettes, video discos y grabaciones de discos, cassettes, placas y cualquier otro medio de reproducción visual o auditivo. Asimismo podrá realizar el mismo objeto tanto respecto de programas de radio o televisión como de cualquier otro tipo de espectáculo artístico, deportivos, culturales y otros, todo ello a través de medios creados o a crearse. Dicho objetivo podrá realizarse en el país y en el exterior. Capital: ₳ 15.000. Administración: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Salta 522 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.110

PRODUCTORA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado de 15/12/89 Alicia Elena Amore y Rodolfo Alfredo Manganiello, Cedieron el 100 % de las cuotas sociales, 1500 cada uno a favor de Fernando Esteban Delucchi (DNI 13.214.958), Cabello 3755, 5º D, y Haydeé Marta Selvaggi (CIPF 5.272.046), Juan Jaures 1140, 1º A, ambos argentinos, comerciantes. Por ₳ 80.000. El señor Manganiello renunció a la gerencia, lo que se aceptó, y se nombró al señor Delucchi, en su reemplazo, aceptando. Buenos Aires.

El Escribano
Nº 92.071

RAMON FALCON 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Marta Cristina Cantini de Lausi, argentina, 24/VII/1944, comerciante, casada, LC. Nº 4.882.283 y Luis Enrique Lausi, argentino, 8/X/1942, comerciante, casado, DNI 4.404.310, ambos domiciliados en Av. Callao 1211, Piso 7º, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 6/XII/1989. 3) RAMON FALCON 2502 S.R.L. 4) Ramón L. Falcón 2502/8 Capital Federal. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la explotación de negocios de: pizzerías, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías, panaderías, y en general negocios gastronómicos y a la importación de materias elaboradas o no para uso y consumo en los mismos. 6) 50 años. 7) ₳ 6.000. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de ambos socios en el rango de gerentes, actuando en forma indistinta y por el término del contrato. 9) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 91.997

REDTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/12/89 se constituyó REDTEL S.R.L.. 1) José Luis Sánchez, argentino, 3/10/47, comerciante, LE. 8.338.255, casado, Pasaje Bernardo Vélez 1713 3º piso, dto. C, Capital Federal y Hugo Daniel Lofredo argentino, 29/9/50, ingeniero electrónico, LE. 8.406.543, casado, Ordoñez 6060, Capital Federal. 2) Domicilio: Batle y Ordoñez 6060, Capital Federal 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de equipos de seguridad, telefonía y radio. 4º) 99 años a partir de su inscripción. 5º) Capital Social: ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1. valor nominal cada una. 6º) Administración y representación legal: a cargo de los gerentes. Uso de la firma social: José Luis Sánchez y/o Hugo Daniel Lofredo en forma indistinta quienes quedan designados gerentes. 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 91.883

R.M.S. RIBBONS MAGNETICS SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día y en referencia al aviso publicado el 15/8/89, recibo 70.159, se modifica la denominación de la sociedad. En consecuencia la actual denominación es R.M.S. RIBBONS MAGNETICS SUPPLIES S.R.L..

El Autorizado
Nº 92.003

ROAL MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por escritura del 29 de noviembre de 1989. Don Norberto Gómez, vende, cede y transfiere a don Oscar Reinaldo Funes, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1951, casado, Contador Público, DNI. 10.116.179, domiciliado en Fragata La Argentina 1622, Capital, 6.000 cuotas de capital de las que posee en la sociedad por el precio de ₳ 6.000. De común acuerdo todos los socios lo designan gerente y modifican la cláusula quinta, así "Quinto: La dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Norberto Gómez, Osvaldo Pedro Antico y Oscar Reinaldo Funes, quienes durarán en sus cargos indefinidamente y no podrán ser removidos sin justa causa, por ser ello condición del contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, debiendo actuar en forma conjunta, excepto para realizar gestiones administrativas y para operar las cuentas bancarias, ya sea corrientes o a premio, en que podrán actuar en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 92.062

ROBHIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de 15.000 cuotas de Justo José Fernández Mon y Ricardo Alberto Ferretti en partes iguales a César Hilario Napolitado, Melgar 2187, Marcos Paz, Pcia. B.A., DNI 4.927.715, nacido el 4/12/46; y Roberto Oscar Francisco José Ragonese, nacido el 8/11/47, DNI 8.273.826, Virrey Avilés 2857, Capital; ambos argentinos, casados y comerciante. Reforma art. 4º y 5º. Capital: ₳ 15.000. Administración y Representación legal: Ambos socios en forma indistinta por 5 ejercicios. Fecha escritura 2/11/89.

La Apoderada
Nº 88.621

ROGUANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-12-89. Socios: Roberto Gustavo Rebori, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 11.655.328, 9 de Febrero 570, Llavallol, y Stella Maris Toneguzzo, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI 11.308.758, 9 de Febrero 570 Llavallol. Denominación: "ROGUANT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y confección de artículos de cuero, gamuza, guantes industriales, indumentaria de trabajo y seguridad Industrial, confección de prendas en telas. Capital: ₳ 100,00. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Lavalle 1768, 5º 49, Capital.

La Sociedad
Nº 92.040

SANATORIO SEGUROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el Sr. Vicente Reyes de Salas (L.E. 219.824) donó por medio de escritura pública 641 folio 2042 del Registro notarial 668 de esta Capital Federal, a mi cargo, con fecha 13/11/80 las 34[illegible] cuotas sociales de su propiedad, en forma gratuita al Sr. Joaquín Vicente Eduardo Reyes (D.N.I. 10.284.310) y con cargo de mantenerlo en el usufructo de dichas cuotas al cedente hasta su fallecimiento y otorgándole poder irrevocable para que represente al donatario ante la sociedad en todo acto de disposición o administración que haga a la vida societaria. Se deja constancia que el donante falleció el 30/7/88, en consecuencia se extinguieron el usufructo y el mandato conferidos.

El Escribano
Nº 92.112

SEA STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 19/12/89, pasada al folio 1308 ante Carlos G. Fischbarg, registro 572 de Capital, Jorge Eduardo Favre, argentino, divorciado, nacido el 8/11/49, abogado, DNI 8.006.089, domiciliado en Beruti 4449, Capital y Silvia Elsa Bay, argentina, casada, nacida el 23/4/51, contadora pública, LC 6.681.206, domiciliada en Uriburu 1308, Beccar, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada SEA STAR S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración de 99 años a contar de la fecha de inscripción. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación y reparación de toda clase de embarcaciones ya sean de uso deportivo, de transporte de pasajeros, pesca o carga en general, pudiendo comercializar toda clase de elementos, motores, instrumentos, repuestos y accesorios relacionados con la industria náutica en general, efectuando sobre los elementos y bienes que se comercialicen todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. Capital Social ₳ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal ₳ 100 cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Eduardo Favre, suscribe 5.000 cuotas o sea la cantidad de ₳ 500.000, y Silvia Elsa Bay, suscribe 5.000 cuotas, o sea la suma de ₳ 500.000. Los socios integran en este acto el 25% del capital social o sea la suma de ₳ 250.000 en dinero en efectivo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Los socios deciden fijar la sede social en Lavalle 1447, 3º, 7, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 92.012

SEGURIDAD MOVICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Margarita Salvatierra, 60 años, DNI 0.377.948 y Miguel Di Próspero, 63 años, DNI 4.023.223, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cullen 5027, Capital, 2) Denominación: SEGURIDAD MOVICAR S.R.L. 3) Constitución: escritura del 14/12/89, 4) Duración: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio, 5) Objeto: Tiene por objeto la organización y prestación de servicios de seguridad cumpliendo las normas de la Policía Federal Argentina y demás organismos de seguridad, 6) Capital: ₳ 100.000, 7) Domicilio: Cullen 5027, Capital, 8) Administración y Representación: a cargo de cualquiera de los socios en forma individual, habiendo sido designados Gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 91.943

SENEN CAICOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/11/89. 2) Senén Caicoya, Español, casado, nacido el 29/9/1929, comerciante, C.I.P.F. 3.931.440, Laura Santos Harguindeguy de Caicoya, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º/11/1928, DNI 4.370.422, Néstor Ricardo Caicoya, argentino, soltero, nacido el 15/4/1964, comerciante, DNI 16.891.538; Graciela Laura Caicoya de Lynn, argentina, casada, nacida el 13/10/1958, DNI 12.719.516, comerciante y Fernanda Gabriela Caicoya, argentina, soltera, nacida el 19/11/1967, comerciante, DNI 18.529.132; todos domiciliados en Ramón Freire 1029 Cap. Federal. 3) "SENEN CAICOYA S.R.L.". 4) Larrea Nº 971 Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y/o venta de muebles y demás artículos y productos elaborados sobre la base de la madera y realizar toda clase de trabajos del ramo de carpintería en general. 7) Un Millón Quinientos Mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Senén Caicoya, Néstor Ricardo Caicoya y Graciela Laura Caicoya de Lynn quienes actuarán individualmente con carácter de Gerente, por el plazo de la sociedad. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.926

SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 179 del 12/9/89 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 1.000 a la suma de ₳ 251.000 siendo dicho aumento de ₳ 250.000. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Doscientos Cincuenta y Un Mil, dividido en 251.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 91.916

SODA CORBELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-12-89. Socios: Gregorio Corbelle, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI 4.364.695, Grecia 3633, Capital, Lelia Beatriz Ricevuti, argentina, casada, comerciante, 51 años, LC 3.767.528, Olazábal 2263, 2º "3", Capital; y Fernando Guillermo Corbelle, argentino, soltero, empleado, 21 años, DNI. 20.214.328, Olazábal 2263, 2º, "3", Capital. Denominación: "SODA CORBELLE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fábrica de Aguas Gaseosas y bebidas sin alcohol. Capital: ₳ 100.000. Administración: Gregorio Corbelle, Lelia Beatriz Ricevuti, y Fernando Guillermo Corbelle. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Grecia 3633, Capital.

La Sociedad
Nº 92.046

TEXTIL BISSOTWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 16/11/89. Socios: Horacio Héctor Amigo, argentino, nació 11/6/42, casado, comerciante, DNI 5.194.954, domiciliado en Liniers 280, Bernal, prov. de Bs. As. José Nicolás Cucchi, argentino, de 44 años, casado, economista, LE 4.378.480, domiciliado en Paso 464, Moreno, prov. de Bs. As. y Angel Luis Stafforini, argentino, de 40 años, casado, contador público, LE 4.644.460, domiciliado en Salta 522, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: por la fabricación de toda clase de hilados, tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directamente o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Capital: ₳ 15.000. Administración: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Salta 522, 2º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.108

TEXTIL ZELACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5-12-89 se constituyó la sociedad denominada: "TEXTIL ZELACO S.R.L.". Socios: Felipe Rodolfo Llerena, argentino, casado, de 38 años, abogado, L.C. 8.586.126, domiciliado en Charcas 2522, Piso 4to., Capital Federal; Daniel Eduardo Saran, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, D.N.I. 17.255.489, domiciliado en Rosario 509, Piso 5to. "A", Capital Federal; Juan Carlos Prodam, argentino, casado, de 43 años, comerciante, L.E. 8.254.037, domiciliado en Ameghino 960, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Denominación: "TEXTIL ZELACO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto Social: a) Industrial: Preparación de las fibras para hilarlas mediante procesos tales como el desmonte, macerado, limpieza, cardado, peinado, tejido, blanqueo, teñido, estampado. Hilados y tejidos de fibras naturales, artificiales, sintéticas. Confección de indumentaria, para hombre, damas, niños, comprendiendo toda la línea del vestir incluido ropa deportiva. Artículos textiles para el hogar, restaurantes, hotelería, decoración todo producto proveniente de la industria textil. b) Compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación de hilados, tejidos, prendas de vestir y artículos textiles confeccionados. Capital Social: es de ₳ 3.000.000. Felipe Rodolfo Llerena ₳ 600.000; Daniel Eduardo Saran ₳ 300.000 y Juan Carlos Prodam ₳ 2.100.000. Administración y Representación: a cargo del socio-gerente Juan Carlos Prodam quien tiene la representación legal y el uso de la firma de modo individual. Asambleas: Quórum el 100%, se vota por mayoría absoluta. Cierre Ejercicio: 30-6. Sede Social: Uruguay 782, Piso 2do., Capital Federal.

La Abogada
Nº 91.948

T. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Félix Feler, nacido el 7/12/48, LE 7.373.219, Oro 1229, Ramos Mejía, Pcia. de B.A.; César Hilario Napolitano, nacido el 4/12/46, Melgar 2187, Marcos Paz, Pcia. de B.A., DNI 4.927.715; y Roberto Oscar Francisco José Ragonese, nacido el 8/11/47, DNI 8.273.826, Virrey Avilés 2857, Capital; todos casados, argentinos y comerciantes. Fecha escritura 2/11/89. Domicilio: Montevideo 665, 8º, 810, Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, compra, venta, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de repuestos para automotores; b) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 1.500.000. Administración y Representación legal: A cargo de los 3 socios como gerentes, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/10.

La Apoderada
Nº 88.622

VIEW MAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 28 de Noviembre de 1989. Socios: Graciela Mirta Carnero, D.N.I. 11.522.945, argentina, casada, nacida el 22 de julio de 1954 en la cuidad de Buenos Aires, de profesión docente, domiciliada en Acoyte 1505, Capital Federal y el señor Fernando Horacio Paredes, D.N.I. 10.399.088, argentino, casado, nacido el 23 de agosto de 1952 en la cuidad de Buenos Aires, de profesión publicitario, domiciliado en Acoyte 1505, Capital Federal. Ambos socios revisten el carácter de cónyuges. Denominación: VIEW MAKERS S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La producción y/o realización de fotografía publicitaria, comercial e industrial; la producción y realización de comerciales para televisión, cine y/u otros medios audiovisuales, la producción y/o realización de documentales, micro programas, mini series, largometrajes y otros trabajos afines. La producción y/o realización de cualquier otra actividad relacionada con la tarea de transformar ideas en imágenes cinemáticas o estáticas. Para ello la sociedad podrá trabajar en el país asociada a terceros y/o en el exterior por sí o asociada a otras empresas. Podrá contratar, alquilar y/o comprar equipamiento necesario para sus actividades. Podrá además asociarse y/o representar a otras empresas con finalidades similares, efectuando todos los trabajos que fuesen necesarios en el cumplimiento de sus objetivos societarios. Capital: se fija en la suma de australes 50.000 (Cincuenta Mil), dividido en 50.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Mirta Carnero, 25.000 cuotas sociales; Fernando Horacio Paredes, 25.000 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 80% en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años después de la fecha de inscripción de la sociedad. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de ₳ 5.000. El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año. Sede social: Perú 675 de la ciudad de Buenos Aires. Designación de Gerente: Fernando Horacio Paredes, D.N.I. 10.399.088 por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Uso de la firma de la sociedad: El socio gerente antes mencionado.

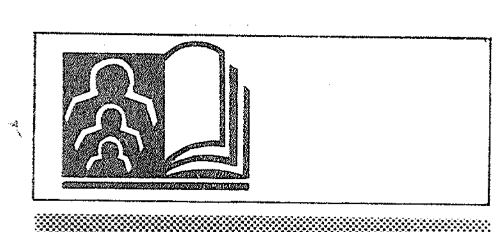
Nº 92.007

WASSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7-12-89, Raúl Eduardo Holtz, Cedió y Transfirió 125 cuotas de su tenencia en la sociedad "WASSER S.R.L.", a favor de Bernabé Ernesto Barra, casado, argentino, nacido 24-8-52, ingeniero, DNI 10.946.555, domiciliado Corrientes 1143, Granadero Baigorria, Prov. Bs. As., quien se incorpora como Socio Gerente.

Los Socios
Nº 92.050



Sociedades en Comandita por Acciones.

AMAJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma de Contrato: Bajo la denominación de AMAJO S.C.A. continuará girando la sociedad Edificio Cerrito 260 S.C.A. Ana Inés Blanco cede a favor de Alicia Marcela Bertolini la totalidad del capital comanditado de A 1. María Inés Tagliacozzo de Blanco cede a favor de María José Bertolini la acción ordinaria de 1 voto, nominativa no endosable de A 1 que le corresponde en la sociedad. Fecha de Resolución: Asamblea del 17/11/1988 y Escritura Nº 314 de fecha 17/11/1988, pasada al folio 736 del Registro 523 de la Cap. Federal, a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Domicilio Social: Boedo 2040, Capital Federal. Socias: Socia comanditada Alicia Marcela Bertolini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/9/1962, D.N.I. 17.166.646. Socia comanditaria: María José Bertolini, argentina, soltera, nacida el 23/8/1965, con D.N.I. 17.434.244, profesora, ambas domiciliadas en la calle Charcas 2983, Cap. Federal. Capital social: Dos australes representado por A 1, de capital comanditado aportado por la socia Alicia Marcela Bertolini y A 1, de capital comanditario, representado por 1 acción ordinaria de 1 voto, de A 1 de v/n, nominativa no endosable, suscripta por la socia María José Bertolini. Dicho capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo a antecedentes. Representación: A cargo de la socia comanditada señorita Alicia Marcela Bertolini, quien durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad, salvo el derecho de remoción fijado en el art. 319 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 92.058

CRISTOBAL HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1989 ha resuelto fijar su nueva sede social en Junín 1385, piso 4º B de Capital Federal, y reformar el art. 1º del Estatuto el que se leerá: Artículo Primero: La Sociedad se denomina CRISTOBAL HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 88.633

NICOLAS SERPICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por documento privado del 29/11/1989, se resolvió de común acuerdo que el Sr. Nicolás Serpico, ceda, venda y transfiera la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sea 3.000 cuotas partes del capital solidario, en favor de Cristina Leston, argentina, soltera, nacida el 18/11/1947, fonoaudióloga, L.C. 5.711.888, domiciliada en Pavón 3153 de esta Capital y que el señor José Serpico, ceda, venda y transfiera la totalidad de las 17.000 cuotas partes de capital comanditario que posee en la sociedad, representado en acciones en portador, en favor de Ana María Angela Leston, argentina, soltera, nacida el 2/8/1940, docente, D.N.I. Nº 3.946.029, domiciliada en Pavón Nº 3153 de esta Capital. Además se modificó el Art. 4º del contrato constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de australes 0,002, de los cuales 0,0003 australes, corresponden al capital colectivo, aportado integramente por el socio Srta. María Cristina Leston. Por el remanente, o sea la cantidad de 0,0017 australes le corresponden al capital comanditario, aportado integramente por el socio Srta. Ana María Angela Leston, emitidos en ciento setenta acciones, nominativas al portador de valor nominal 0,0001 cada una. Bs. As. diciembre 21 de 1989.

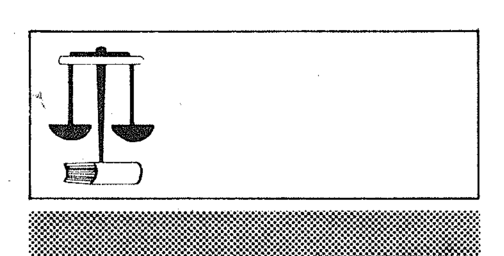
El Autorizado
Nº 91.923

SAN ROQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 1º diciembre de 1989 ante escribano Raúl E. Romero Krause, Inés Adela Lynch de Echague, Josefina Clara Lynch de González Guerrico, María Marta Lynch de Bianchi di Carcano, Ricardo Florencio Lynch y José Luis Lynch, ceden y transfieren 834 cuotas sociales, la primera y 833 cuotas sociales c/u de los 4 restantes del capital comanditado a favor de Justo Pastor Lynch, argentino, soltero, D.N.I. 14.602.871, comerciante, nacido 12 junio 1961, domicilio Julián Alvarez 1868, C. Fed. La Asamblea Gral. Extraor. Unánime del 28 setiembre 1989 resolvió: Aumento del Capital Social de A 0,00725 a 72.500 australes, eliminación de la sindicatura y adecuación del contrato social a la Ley 22.903 y al nuevo signo monetario y en consecuencia se modificaron los art. 1-4-6-7-8-9-11-12 y 13.

El Autorizado
Nº 92.127



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Se hace saber por el término de un día por mes en el lapso de dos meses que por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, se ha presentado el Sr. Juan José Pérez, promoviendo información sumarísima según Expte Nº 55.899/89 a fin de que se sentencie de conformidad con el art. 17 de la ley 18.248 autorizando el cambio del apellido de Juan José Pérez por el de Juan José Sebreli con el cual es conocido en su medio familiar, personas y relaciones de nuestro país y del extranjero con carácter de notorio intelectual. Se deja constancia que en la demanda instaurada se ha requerido para el caso hipotético de que no se considere la sustitución del apellido Pérez por el de Sebreli, se autorice la adición del apellido Sebreli al propio de Juan José Pérez en la forma que menciona en el capítulo IX del escrito de demanda.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 28/12 Nº 92.082 v. 28/12/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a doña PATRICIA SILVIA OLIVIER para que comparezca a estar a derecho en los autos "OLIVIER PATRICIA SILVIA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses. Certifico que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 28/12 Nº 76.936 v. 28/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a don LUIS ESTEBAN MATSUYAMA para que comparezca a estar a derecho en los autos "MATSUYAMA LUIS ESTEBAN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses. Certifico que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 28/12 Nº 76.937 v. 28/12/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Adolfo M. Repetto; Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María A. Albores; hace saber que en autos "ARHANCET SANTIAGO s/ Adición apellido materno s/ Información sumaria", el Sr. SANTIAGO ARHANCET ha solicitado la adición del apellido materno INDACOECHEA. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 28/12 Nº 88.594 v. 28/12/89

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ANDREA MEROLILLO de OJEA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/7 al 10/7/89.
e. 28/12/89 Nº 64.423 v. 2/1/90

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, en los autos: "DE MARTINO HECTOR GUILLERMO c/ BENEDETTI, GUIDO JORGE NICOLAS y/u otros s/ sumario-Daños y Perjuicios—", cita y emplaza al Sr. Alfredo Alberto Odo para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 28/12 Nº 91.992 v. 29/12/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, cita y emplaza a los Sres. FELISA VIOLETA MARIA WAGNER, MARIO GUILLERMO ENRIQUE GALLI y PATRICIA TERESA FLYNN a tomar intervención en autos "WAGNER FELISA VIOLETA MARIA y GALLI MARIO GUILLERMO ENRIQUE s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a fin de ejercer sus derechos. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 28/12 Nº 85.684 v. 28/12/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita a JOSE MARTINEZ para que comparezca en el plazo de treinta días en Expte Nº 078538/89, bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. El presente edicto se publicará una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 28/12 Nº 85.588 v. 28/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Of. 814, comunica por cinco días que se declaró el concurso civil liquidativo de OSCAR ALFREDO SOLIS, con fecha 7/XII/89, a quien se intima para que dé estricto cumplimiento a los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., (art. 95, inc. 4º, ley 19.551), bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 107 y 236, 6º de la misma ley; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (95, 7º), c) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal (107). Se intima asimismo a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que: hasta el día 25 de abril de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, solicitando la verificación pertinente. Los informes de los arts. 35 y 40 se deben presentar en fecha, 16 de mayo y 8 de junio de 1990, respectivamente. La Junta de acreedores, de corresponder su celebración se realizará el dos (2) de julio de 1990, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4653 v. 4/1/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días desde la última publicación, a ESTANCIA DON MANUEL S. C. A., a reconocer firma y estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RODEXA S. A. C. I. F. I. y Otras sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocida y de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente de acuerdo con lo establecido por el art. 526 del Cód. Proc. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 28/12 Nº 88.606 v. 29/12/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, comunica por cinco días el estado de quiebra de Complejo Automotriz S. A. habiendo sido designado síndico el Contador Jaime Szojchet con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de abril de 1990, y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1990, a las 10 hs. Se intima a la fallida y/o cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4654 v. 4/1/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a la demandada ELBA ROSA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/ GONZALEZ ELBA ROSA s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/12 Nº 91.880 v. 29/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "ENTAPLAST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA e INMOBILIARIA", síndico designado OSCAR CHAPIRO, con domicilio en Cerrito 260, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 16 de mayo de 1990, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de marzo de 1990 y 23 de abril de 1990 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 4655 v. 4/1/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BIETTI ROBERTO, Síndico contador Norma Haydée Fernández, con domicilio en Talcahuano 893, 2º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1990. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará la misma el día 29 de mayo de 1990, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Sito en Diagonal Norte Roque S. Peña 1211, 8º Piso. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 4656 v. 4/1/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de VIARIO S. A. Expte. Nº 52.471/89, ha sido designado Síndico el contador Daniel Edgardo Sadovschi, con domicilio constituido en Río Bamba 496, 2º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 22 de febrero de 1990. Fíjase la audiencia del día 2 de mayo de 1990 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del art. 11 de la ley concursal en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4657 v. 4/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "CORREA SUSANA ISABEL s/ Quiebra" la declaración de quiebra de SUSANA ISABEL CORREA. Síndico designado: Bernardo Zabuski domiciliado en Corrientes 1302, piso 14 Capital Federal ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 16 de febrero de 1990; habiéndose señalado la audiencia del día 25 de abril de 1990 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo y se realizará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a. Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, 5º y 7º del art. 11 en caso de corresponder y d. Se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4658 v. 4/1/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por un día que en autos "FERNANDEZ NORMA ISABEL s/ Quiebra" Expediente Nº 52.680 ha recaído el siguiente pronunciamiento con fecha 14 de abril de 1989 que en la parte pertinente dice "...Y Vistos: Atentos que según surge del informe de fs. 192, no se han presentado acreedores en los términos del art. 38 L. C. y lo resuelto a fs. 181, corresponde de conformidad

con lo previsto por el art. 229 segundo párrafo de la citada ley dar por concluida la presente quiebra..." Buenos Aires,, 26 de mayo de 1989. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, debiendo acompañarse el ejemplar correspondiente, previa vista al Síndico..." Dr. Alejandro Vázquez, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 28/12 Nº 88.625 v. 28/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días que en autos "DEL GIUDICE GRONDONA Y ASOCIADOS S. R. L. s/ Quiebra" se ha decretado la quiebra de la firma "DEL GIUDICE GRONDONA Y ASOCIADOS S. R. L.", por Resolución del 11 de diciembre de 1989. Se ha fijado el plazo del 19 de abril de 1990 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, contador JUAN ANTONIO MANFREDI, con domicilio en Cerrito 1070, 6º Piso, Oficina 104 de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de mayo de 1990 y 4 de junio de 1990 respectivamente. Se ha fijado el día 26 de junio de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas, debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 4659 v. 4/1/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta ciudad, en los autos caratulados: "DISTEFANO ANTONIO JORGE s/ Quiebra", Expte. Nº 7175, comunica a los Sres. Acreedores por el término de dos (2) días que el síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos (art. 214 ley 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/12 Nº 4660 v. 29/12/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "BARRIOS RUIZ Lía M. S. s/ Concurso Liquidatorio", Expte. Nº 15.528, comunica por cinco días que se declaró abierto el concurso liquidatorio de LIA MARIA SARA BARRIOS RUIZ el 4/12/89, habiéndose designado síndico a don Santiago Badía con domicilio en Libertad 480, Piso 5º; habiéndose fijado fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación al síndico el próximo 23/4/90 y como fecha de la Junta de Acreedores el 28/6/90 a las 8 hs., para votar el acuerdo resolutorio que se propusiere a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del concursado, todo ello bajo apercibimiento de ley, prohibiéndose efectuar pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. y se intima al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4661 v. 4/1/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "MABEH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUIEBRA" la publicación del presente por el término de dos días, para hacer saber a los señores acreedores que se ha presentado en las citadas actuaciones el Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 28/12 Nº 88.640 v. 29/12/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso de SANSONE ROBERTO ANTONIO. Asimismo se ha designado Síndico al Dr. Guillermo E. Seratti, con domicilio en Esmeralda 634, Piso 3º, Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de marzo de 1990. Se ha señalado el día 22 de mayo de 1990 a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias Generales del Fuero, Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 88.641 v. 4/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza a los señores IRMA ROSA BIGIATTI y EDGARDO OSCAR BIGIATTI, para que dentro de los diez días contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "IDARO S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/12 Nº 4662 v. 28/12/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AMBASZ ANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 283.458/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AMBASZ ANA, M. I. 0.840.443, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Y surgiendo de las mismas que la ciudadana AMBASZ ANA, M. I. 0.840.443, clase 1915, ha adoptado otra nacionalidad, según constancias de fs. 2 y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada ciudadana. Fiscalía 31 de octubre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4664 v. 28/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLEIN MIRTA SUSANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.709/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLEIN MIRTA SUSANA, M. I. 10.390.923, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLEIN MIRTA SUSANA, M. I. 10.390.923..." Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4667 v. 28/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MANFREDI JUAN ANTONIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 280.597/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MANFREDI, JUAN ANTONIO M. I. 4.584.498, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos que han adquirido otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MANDREDI, JUAN ANTONIO, M. I. 4.584.498, clase 1941, ...Fiscalía 10 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4670 v. 28/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WILLNER RITA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.255/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WILLNER RITA, M. I. 11.836.650, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de WEILLNER RITA, M. I. 11.836.650, clase 1955. Fiscalía 15 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4673 v. 28/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRIFFOI CLAUDIO TULIO y Otro s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 267.498/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a GRIFFOI CLAUDIO TULIO, M. I. 12.667.708 y DE LORENZO ANGEL HORACIO, M. I. 11.788.561, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GRIFFOI CLAUDIO TULIO, M. I. 12.667.708; ...; DE LORENZO ANGEL HORACIO, M. I. 11.788.561; ...Fiscalía 3 de marzo de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/12 Nº 4676 v. 28/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/89 - Vence: 2/1/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21/11/89	AMERICA GERASINA LUISA GABIANI	91.384
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/11/89	JOSE MUÑIZ GARCIA	91.785
3	6	Alberto Ugarte	13/12/89	MARIA DE LAS MERCEDES ARRUZA DE IDOYAGA MOLINA	88.580
4	8	María del Carmen Aguirre	18/12/89	ROSA ALVAREZ	88.578
11	21	Julio Campos	18/12/89	ANDRES AGUILAR Y MARIA ROSA ENUNCIATA PIERGIACOMI	88.577
11	22	María Isabel Benavente	20/12/89	JOSEFA VIGO DE MENDEZ Y MANUEL MENDEZ	88.558
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11/12/89	DAVID ESTRATON LEAL	88.568
14	28	Guillermo C. Mercado	20/12/89	MIGUEL FERNANDEZ Y CELSA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	88.571
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/11/89	ANGELA EYTO DE POGGETTI	88.586
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15/12/89	MARIA PALMIRA MARTINEZ VDA. DE VALDES	88.585
20	39	Luis José Carballido	29/11/89	LEONOR DIAZ DE BUJAN	88.559
20	40	Celia Angeles Pérez	1/12/89	TOMAS MUIÑOS Y ROSALINDA ANGELA OÑATE DE MUIÑOS	88.581
21	41	Luis Guillermo Kohler	22/11/89	DELFINA CARRO DE WYSE	88.567
21	41	Luis Guillermo Kohler	18/12/89	PRIMA GIL VDA. DE ALDASORO Y PEDRO MIGUEL ALDASORO PEREZ	88.569

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Juan Manuel Converset	11/12/89	LIDIA MARIA WISZNIEWSKY	88.561
28	55	Mónica C. Fernández	4/12/89	GUILLERMO JOSE LARRIERA	91.828
29	58	Gustavo A. Carvallo	13/11/89	DORA ESTHER BESSE DE COUCEIRO	88.583
33	63	Horacio Alejandro Liberti	15/12/89	MORESCO EDUARDO ANGEL Y CURRA MARIA SARA	91.696
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/12/89	HERMINIA O ERMINIA EMILIA CELOTTI	91.868
37	67	Gustavo Daniele	25/10/89	OLGA OFELIA PARRA	91.753
44	74	Fernando O. Galán	13/12/89	ISAAC MELSZENKER	91.833
46	76	Luis Alvarez Juliá	18/12/89	MARTIN RODRIGUEZ	88.553
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/11/89	HECTOR ENRIQUE BIASOTTI	88.572
49	79	Virginia Simari de Landó	6/11/89	JUAN VICENTE MENA Y VICENTA BOSCA VDA. DE MENA	88.573
50	80	Angel E. Krkoc	24/11/89	PEDRO LIZZANO	91.767
51	81	Jorge A. Cebeiro	11/12/89	CARMINE NENNA	88.554
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/12/89	SUMAR PACHA JOSE	88.560
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/12/89	IRE CELIA DORIN AMOR	88.556
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/89	VICTORIA MANNOCCI DE FARA	88.576
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/12/89	RICARDO FREIRE	88.582
60	90	Enrique C. Virto	22/11/89	JUAN GARONI	88.589
64	94	Fernando L. Spano	15/12/89	HECTOR RAMON RAÑA	91.690
64	94	Fernando L. Spano	15/12/89	ARNOLDO FEDERICO JUAN STEYERTHAL	91.679
69	99	Nora C. González de Rosello	8/11/89	FRANCISCO FEDERICI	88.563
69	99	Nora C. González de Rosello	6/12/89	ALFREDO OSCAR DIEGUEZ	88.574
70	100	Julio A. Auliel	12/12/89	MARIA NELVI MANZI	88.584
71	101	Susana A. Novile	14/11/89	ELSA BAO	88.587
75	105	María Inés Lezama	19/12/89	LAURENTINO MORAN	88.557
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29/11/89	ANGEL RUFINO SAPELLI	88.588
83 (ex 9)	18	Ernesto D. Julián	20/12/89	ESTELA LINARES OLIVA DE ZAVALETA	91.842

e. 28/12/89 Nº 238 v. 2/1/90



Partidos Políticos

NUEVOS

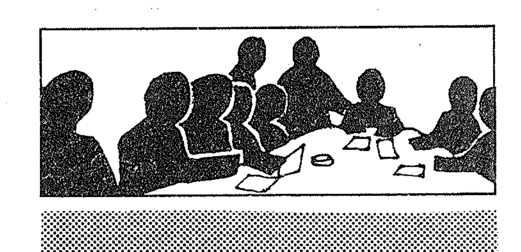
PARTIDO FUERZA REPUBLICANA DISTRITO JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 31 de la Ley Nº 23.298 el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Hugo Mezzena, Secretaría a cargo de la Dra. Martha Inés Pemberton, comunica por un (1) día en la causa Nº 59/89, caratulada: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA -CONVOCA A ELECCIONES INTERNAS", el resultado de la proclamación de la única lista presentada para las elecciones de autoridades partidarias y electivas del día 17 de marzo de 1989. Acta Nº 3: "En la Ciudad de San Salvador de Jujuy a los quince días del mes de marzo de 1989, siendo horas 11,30, se reúne la Junta Electoral bajo la presidencia de Jorge Juan Nasif... conforme a la mención de ciudadanos que se efectúa en la misma.... De acuerdo a lo dispuesto en el Punto 2º de la resolución, se transcriben a continuación las actas de nominación de candidatos y autoridades partidarias: "En la ciudad de San Salvador de Jujuy a los catorce días del mes de marzo de 1989, se constituye la lista "Celeste y Blanca" del partido Fuerza Republicana para nominar cargos partidarios y electivos conforme a la convocatoria a elecciones realizadas para el próximo 17 de marzo se encuentran afiliados y autoridades nominadas que suscriben al pie con aceptación plena de la carta orgánica, principios, bases de Acción Política y plataforma. Luego de un intercambio de ideas se decide nominar a las siguientes autoridades partidarias: CONGRESO PROVINCIAL: Congresales Titulares: Alvarez, Antonio DNI. 6.199.490; Conesa Mones Ruiz, Horacio Emilio DNI. 4.318.765; Castaño, Osvaldo DNI. 6.156.397; Ferrari, Horacio Fernando DNI. 4.368.541; Durac Mario Miguel DNI. 7.620.926; Farfan Hugo A. DNI. 8.387.233; Cianchino, José Luis DNI. 4.153.768; Fontanellas Carlos Salvador DNI 4.991.749; Congresales Suplentes: Bada Jorge Normando DNI. 10.008.912; Casasola Félix Raúl LE. 7.273.023; Jara María Dolores DNI. 13.642.896; Mollinedo Edmundo José DNI. 3.995.255; JUNTA DIRECTIVA CENTRAL: Presidente: Conesa Mones, Ruiz Horacio Emilio DNI. 4.318.765; Vicepresidente: Alvarez Antonio DNI. 6.199.490; Secretario General: Alvarez Eduardo DNI 13.335.588; Secretario Adjunto: Vergara Roberto Reinaldo LE. 8.203.771; Tesorero: Muela Alberto Eduardo DNI. 12.414.870; Protesorero: Chiliguay Félix Enrique DNI. 8.201.541; Vocal 1º: Bada Jorge Normando DNI. 10.008.912; Vocal 2º: Farfan Hugo Alfredo DNI. Nº 8.387.233; Vocal 3º: Gonzalez Silvia Amanda DNI. 5.165.528; Vocal 4º: Miranda Gregorio DNI. 11.223.053; Vocal 5º: Perdriel Marcos Mario DNI. 8.190.820; Vocal 6º: Duran Federico DNI. 7.259.524; Vocal Suplente 1º: Kubiza José Alberto DNI. 8.012.096; Vocal Suplente 2º: Fossati Ariel DNI. 7.978.020; Vocal Suplente 3º: Cano Zacarias DNI. 8.196.324; Vocal Juventud Juventud: Aciar Manuel Alberto DNI. 7.854.213; Vocal Juventud 2º: Gallardo Claudio Adrián DNI. 12.113.928; Vocal Suplente: Conesa Eduardo F.C. DNI. 21.665.593. JUNTAS DEPARTAMENTALES: Departamento Doctor Manuel Belgrano: Presidente: Ferrari Horacio Fernando DNI. 4.368.541; Vicepresidente: Villafañe Omar Nolasco LE. 3.427.312; Secretario: Márquez Susana Isabel LC. 5.246.513; Prosecretario: Alurralde Marcelo Gabriel LE. 3.989.189; Tesorero: Pardo Figueroa Carlos A. LE. 8.012.491, Protesorero: Mollinedo Edmundo José DNI. 3.995.255; Vocal 1º: Sánchez Bertotti Angel DNI. 3.502.024; Vocal 2º: Maizares José Restituto LE. 3.993.694; Vocal 3º: Alurralde María Cristina LC. 5.869.010; Vocal 4º: Iñiguez Elva LC. 3.738.746. Vocal Suplente: 1º Sánchez José Clodomiro DNI. 10.616.719; Vocal Suplente 2º: Mondini Félix Martin DNI. 7.969.890; Vocal Juventud 1º: Rodriguez Fernando A. DNI. 13.729.061; Vocal Juventud 2º: Mariotti Gustavo Adolfo DNI. 13.550.165; Vocal Juventud Suplente: Gallardo Claudio Adrián DNI. 12.113.928; DEPARTAMENTO PALPALA: Presidente: Farfan Hugo Alfredo DNI. 8.387.233; Vicepresidente: Cano Zacarias DNI. 8.196.324; Secretario: Pérez María Cristina DNI. 10.167.043; Prosecretario: Lescano Néstor Antonio DNI. 10.135.767. Tesorero: Liques Pedro DNI. 7.268.471; Protesorero: Cardozo Clementina Y. DNI. 6.707.739; Vocal 1º: Ariza Mauricio DNI. 3.498.771; Vocal 2º: Navia Fuentes Jacinto DNI. 8.302.879; Vocal 3º: Tinte José Paulino LE 8.193.542; Vocal 4º: Pérez Gerónimo LE. 7.074.406; Vocal Suplente 1º: Lagos Eduardo LE. 8.080.024; Vocal Suplente 2º: Maldonado Enrique LE. 8.191.581; Vocal Juventud 1º: Luna Julio DNI. 13.828.325; Vocal Juventud 2º: Cachambe Nilda DNI. 17.651.118 Vocal Juventud Suplente: Luna Ricardo DNI 18.418.708; DEPARTAMENTO SAN PEDRO: Presidente: Durac Mario Miguel DNI. 7.620.926; Vicepresidente: Fossati Ariel DNI. 7.978.020; Secretario: Urzagasti Horacio DNI. 11.664.704; Prosecretario: Barbero Ramón DNI. 14.199.978, Tesorero: Arguello Miguel Angel DNI. 8.012.238; Protesorero: López Miguel DNI 7.560.343; Vocal 1º: Gazzo Néstor DNI 7.686.430; Vocal 2º: Aparicio Raúl Jorge DNI 8.012.514; Vocal 3º: Pereira Norma L. del V. DNI. 13.550.229; Vocal 4º: Gimenez Hugo DNI. 8.173.032; Vocal Suplente 1º: Garcia Blanca DNI. 5.755.804; Vocal Suplente 2º: García Marta DNI 11.227.556; Vocal Juventud 1º: Hoyos Antonio, DNI. 13.614.835; Vocal Juventud 2º: Garcia Ismael DNI. 13.125.136; Vocal Juventud Suplente: Albornoz Dario A. DNI. 12.763.419; DEPARTAMENTO LEDESMA: Presidente: Castaño Osvaldo LE. 6.156.397; Vicepresidente: Mendoza Rubén David DNI 8.194.043; Secretario: Figueroa Ramón DNI. 3.332.267; Prosecretario: Contreras Horacio F. DNI. 8.190.872; Tesorero: Kubiza José Alberto DNI. 8.012.096; Protesorero: Ledesma Julio Alberto LE. 6.694.526; Vocal 1º: Paz José Manuel LE. 8.302.474; Vocal 2º: Mendinaceli Miguel E. DNI. 10.712.271; Vocal 3º: Marquez José Rolando DNI. 14.573.435; Vocal 4º: Parentis Osvaldo N. DNI. 10.375.821; Vocal Suplente 1º: Juárez Mario DNI. 17.873.397; Vocal Suplente 2º: Gonzalez María DNI. 14.250.568; Vocal Juventud 1º: Gonzalez Claudina del R. DNI. 21.310.661; Vocal Juventud 2º: Moreno Fernando DNI. 16.750.101; Vocal Juventud Suplente: Padilla Carlos Alberto DNI. 20.101.762; DEPARTAMENTO EL CARMEN: Presidente: Cianchino José Luis LE. 4.153.762; Vicepresidente: Alvarez Ramón Pedro LE. 4.214.559; Secretario: Reinoso Ramón Ricardo DNI. 8.193.613; Prosecretario Fassora Rubén Arturo DNI. 11.080.780; Tesorero: Arias Neri Reynaldo DNI. 7.082.410; Protesorero: Mansilla Felipe LE 7.212.050; Vocal 1º: Miranda Gregorio DNI. 11.223.053; Vocal 2º: Montalvetti María LC. 9.648.736; Vocal 3º: Villa Juan Carlos DNI 14.811.872; Vocal 4º: Farfan Juan Carlos DNI. 18.155.847; Vocal Suplente 1º: Palavecino María Rosario LC. 1.640.062; Vocal Suplente 2º: Cari Francisco LE. 5.537.620; Vocal Juventud 1º: —; Vocal Juventud 2º: .-; Vocal Juventud Suplente: Alberti Estela Margarita DNI. 10.339.643; DEPARTAMENTO SAN ANTONIO: Presidente: Cuellar Ana Romelia DNI. 11.072.296; Vicepresidente: Chauque César Ricardo DNI. 11.256.249; Secretario: Arias Felipe LE. 8.202.910; Prosecretario: Zorrilla Alcedo DNI. 8.195.572; Tesorero: Sivila Imelda DNI. 4.475.543; Protesorero: Tolaba Sofia Alicia DNI. 23.985.276; Vocal 1º: Bustamante Gladys I. DNI. 13.008.489; Vocal 2º: Urzagasti Cristina LC. 1.640.443; Vocal 3º: Zumbay María Magdalena DNI 17.146.523; Vocal 4º: Catacata Victoria A. DNI. 11.850.264; Vocal Suplente 1º: García Luis LE. 7.271.585; Vocal Suplente 2º: Lamas Vicente DNI. 10.334.910; Vocal Juventud 1º: Gadea Marcela Alejandra DNI. 20.265.775; Vocal Juventud 2º: Cuton Carlos DNI. 13.574.729; Vocal Juventud Suplente: Catacata Victor Celedonio DNI. 17.414.786; AGRUPACION JUVENIL: Vocales Titulares: Aciar Manuel Alberto DNI. Nº 7.854.213; Rodriguez Fernando A. DNI. 13.729.061; Urzagasti Horacio DNI. 11.664.704; Román José Armando DNI. 13.828.325; Cruz Florencio DNI. 8.049.311; Pereyra Norma Liliana del Valle DNI. 13.550.229; Mendinaceli Miguel Eduardo DNI. 10.742.271; Cortez Margarita DNI 17.865.497; Vocales Suplentes: Alarcón María Milagro DNI. 11.664.424; Luna Ricardo: DNI. 18.418.708; Guerrero Sandro Javier DNI. 20.756.625; Conesa Eduardo Francisco C. DNI. 21.665.593; TRIBUNAL DE CONDUCTA: Vocal 1º: Ariza Rubén Mauricio DNI. 8.604.906; Vocal 2º: Gallardo José Eduardo LE. 5.992.816; Vocal Suplente: Bestani Héctor A. DNI. 4.306.644; TRIBUNAL DE CUENTAS: Vocal 1º: Noblega Roberto René DNI. 7.283.080; Vocal 2º: Casanova Alicia DNI. 6.272.263; Vocal Suplente: Pérez Wiaggio Ivonne DNI. 11.664.723. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminado el acto firmando los presentes de conformidad y dejando constancia que ha sido firmada la expresa autorización de los nominados para cargos partidarios.

San Salvador de Jujuy, 9 de noviembre de 1989.

Inés Pemberton, prosecretaria a/c secretaria.

e. 28/12 Nº 4663 v. 28/12/89



Convocatorias

NUEVAS

"B"

BREYER HNOS. S. A. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los sres. accionistas de Breyer Hnos. S.A.C.I.F.A. y M. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1990, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de Talcahuano 860 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Determinación de la sede social fuera del artículo 1º del estatuto social.

3º) Aumento del capital social en ₳ 429.999,79 de ₳ 0,21 a la suma de ₳ 430.000 y canje de las acciones en circulación por acciones nominativas no endosables emitidas en australes.

4º) Aumento de la garantía de los directores.

5º) Prescindencia de la sindicatura.

6º) Reforma integral del estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del Orden del Día precedentes.

El Autorizado

e. 28/12/89 Nº 92.030 v. 2/1/90

"C"

COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTAS ARGENTINAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a socios de la Cooperativa de Vivienda Costas Argentinas Limitada a Asamblea Ordinaria el día 30/12/89 a hora 09, en la calle Paraná 597 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios, para aprobar y firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico sobre el Ejercicio Nº 17, cerrado el 31/12/1988.
3º) Informe sobre la demora de la presentación del Balance y Convocatoria a Asamblea.
4º) Elección de 7 Consejeros Titulares.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente
e. 28/12 Nº 91.882 v. 29/12/89

COVABAIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COVABAIR S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 1990, a las 18:00 horas, en Florida 142, piso 3º "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Remuneración de los Señores Directores. Remuneración del Síndico Titular.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por dos años.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 28/12/89 Nº 90.938 v. 4/1/90

"D"

DISCO
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.826

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 17 de enero de 1990 a las 16,00 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 29º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Desafectación de la Reserva Facultativa.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de retribuciones de directores y síndicos.
7º) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y su elección así como la de los suplentes respectivos. Designación de presidente y vicepresidente.
9º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 28/12/89 Nº 92.128 v. 4/1/90

"G"

GRUPO INTERNACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinariá a celebrarse el día 22 de enero de 1990, a las 11 hs. Primera Convocatoria y 12 hs. 2ª Convocatoria, en el local sito en la calle Maipú 497, piso 4º, oficina 7 de C. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
b) Reforma del artículo 4º: Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.100.000 mediante la emisión de acciones por hasta un valor nominal total de ₳ 1.000.000.

El Vicepresidente
e. 28/12/89 Nº 92.117 v. 4/1/90

"H"

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM Argentina S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de enero de 1990 a las 11 horas en Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/11/88 para estipular la aplicación de una prima de emisión de ₳ 0,22317069 al aumento de capital dispuesto.
3º) Nueva redacción del artículo 3º de los Estatutos Sociales por aumento del capital en ₳ 5.000.000 y eventual unificación de la clase de acciones.

El Directorio
e. 28/12/89 Nº 92.018 v. 4/1/90

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM Argentina S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1990 a las 11 horas en Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social en ₳ 756.000 con una prima de emisión de ₳ 0,22317785 mediante la capitalización de créditos preexistentes.
3º) Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales por aumento del capital en ese importe.

El Directorio
e. 28/12/89 Nº 92.017 v. 4/1/90

"I"

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
TRIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de enero de 1990, a las 17 horas, en Crámer 1180, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1º) de la ley 19.550, para el ejercicio Nº 31, finalizado el 31 de agosto de 1989.
3º) Fijación de la remuneración de los Directores.
4º) Fijación de la remuneración del Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.

El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder simple dirigida al presidente.

2º) En caso de no celebrarse la asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 18 horas.

e. 28/12/89 Nº 92.073 v. 4/1/90

"P"

POLYCHACO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Polychaco S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1990 a las 11 horas en Santiago del Estero 1162, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la operación de venta a la empresa SADE SACCIFIM, del inmueble sito en Santiago del Estero 1150/2 de esta Capital Federal, aprobada por Acta de Directorio Nº 181 del 13 de noviembre de 1989.

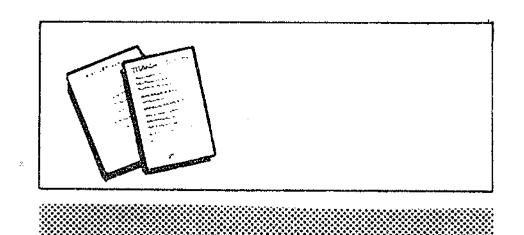
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.

El Directorio

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y una hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado (Artículo 14 de los Estatutos sociales).

e. 28/12/89 Nº 91.918 v. 4/1/90



Transferencias



NUEVAS

"A"

Iberia Inmobiliaria repret. por Carlos Pemau, Cobrador y Martillero Públc. con ofic. en Nazca 1690 Capital, avisa: Abel Bolaño vende a Jorge Alberto Kohan su negocio de garaje comercial sito en AV. DORREGO 1560/64 de Cap., libre deudas y gravamenes. Domicilio partes y reclamos de ley n/oficinas.

e. 28/12/89 Nº 91.983 v. 4/1/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores. representados por Félix A. Fernández, of. Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, rectifican edicto 82.422 del 26/10 al 1/11/89 AV. ENTRE RIOS 1702 CAPITAL, agregando a José Seijas como comprador. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.056 v. 4/1/90

"B"

Des Nogueira Asoc. rep. por M. A. Vázquez, corr. Público Avisa que Giaimo Sergio Gabriel vende a José Luis Outeiro Andrade: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc (50 m2 y 2 operarios), comercio minorista, despacho de pan venta de masas, bombones, sandwiches, prod. afines (601020) sito en BERUTI 3434 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 P. B "D" Capital.

e. 28/12/89 Nº 92.130 v. 4/1/90

"L"

Honda Motor de Argentina S.A. transfiere el local sito en la calle LAPRIDA 1158/64 habilitado como exposición y venta de vehículo automotores rodados, maquinarias agrícolas e industriales, motores repuestos y accesorios, taller mecánico reparación de automotores chapistería pintura soldadura autógena y eléctrica y de tapicería a la firma Red Gar S.A.C.I.. Reclamos de Ley Laprida 1164 Capital.

e. 28/12/89 Nº 92.099 v. 4/1/90

"Estudios Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473 Piso 1º Of. 101, Capital, comunica que el Sr. Ricardo Fabián di Laudo, vende a la Srta. Mabel Emilia Alvarez y Antonio Darío Juárez el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos de Abasto, Verdulería, Frutería, carbón(en bolsa) productos alimenticios en gral. bebidas en gral. envasadas, artículos de limpieza con depósito complementario sito en LAVALLE Nº 1701/09 esq. RODRIGUEZ PEÑA, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.097 v. 4/1/90

"P"

Se comunica que, Ariza, Claudio Jorge, transfirió su local sito en la calle PARAGUAY 4264, Capital Federal de : Taller Mecánico, Reparación de Vehículos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica a Toloza, Horacio Luis. Reclamos de Ley en el local. Este edicto anula el publicado entre el 17/11/89 y 23/11/89, Nº 86.173. Por la parte vendedora es responsable el comprador el señor Horacio Luis Tolosa.

e. 28/12/89 Nº 92.113 v. 4/1/90

"T"

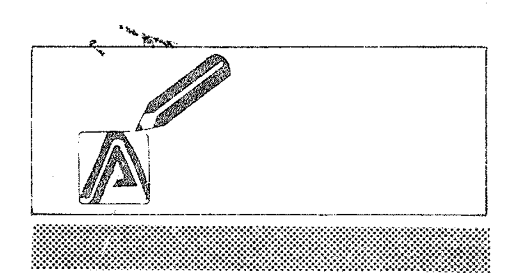
"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473 Piso 1º Of. 101, Capital, comunica que Rubén Alberto Reissian vende a Gary S.R.L. el negocio de Garaje sito en TERRERO Nº 1143, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.098 v. 4/1/90

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Julio Vázquez, Jorge Fernández, Gustavo Raúl Alonso y Guillermo Eduardo Alonso venden a José Arnold Prieto el Café, Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Restaurante (203001) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 15419 AD 740.24 (202008) de VIAMONTE 1388 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) CAPITAL. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.055 v. 4/1/90



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AGENTRA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 8/5/1989, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (Art. 94 inc. 1º ley 19.550), nombrando liquidadores a los miembros del Directorio, señores: José Roberto Cantón; Roberto Zoilo Cantón; Eduardo Alberto Cantón y Bernardo Nicolás Donnelly, dándole al balance general al 31/1/89 el carácter de balance de disolución.

El Apoderado
e. 28/12 Nº 88.593 v. 28/12/89

AICE S.A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la Adjudicación de Circulo de Propiedades/Rinar Plan de Ahorro Previo, efectuada el 30/11/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: Grupo. O: Orden. S: Sorteo. SC: Sorteo Condicional. L: Licitación. LA: Licitación Adicional. LD: Licitación Desierta.
G: 6001 S:O: 059 L:O: 117 L:O: 116 G: 6002 S:O: 059 L:O: 125 L:O: 162.

El Apoderado
e. 28/12 Nº 92.019 v. 28/12/89

ARAGON VALERA
Sociedad Anónima

Que por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 15/11/89 y Acta de Directorio Nº 91 de igual fecha, la sociedad designó las siguientes autoridades: Presidente: Rafael Aragón Cabrera, Vice: Rafael Alfredo Aragón; Directores Titulares: Héctor Gerardo Redondo y Juan Antonio Fierro, todos por el término de un ejercicio.

El Abogado
e. 28/12 Nº 92.014 v. 28/12/89

"C"

CARUMA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 31/10/1989 y sesión del Directorio del 6/11/1989, se designaron miembros del Directorio con los siguientes cargos: Presidente: Luisa Lucía Nelson de Llorente; Vicepresidente: Marcela Nelson de Lalor; Director Titular: Miguel Patricio Nelson; Director Suplente: Olivia Nelson de Cinque y María Elisa Nelson de Mayorga; Síndico Titular: Francisco Orcoyen y Suplente: Hugo Bonnet.

El Directorio
e. 28/12 Nº 88.630 v. 28/12/89

CENTRO CORRIENTES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/9/89 los accionistas resolvieron: a) Disolver la sociedad (art. 94 inc. 5, ley 19.550); b) Designar como liquidador al Directorio. Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/10/89 se resolvió: Aprobar el Inventario y Balance de Disolución (art. 103, ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/89 se resolvió: a) Aprobar el Balance Final (art. 109, Ley 19.550); b) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (art. 112- 2º párrafo, Ley 19.550).

El Apoderado
e. 28/12 Nº 92.096 v. 28/12/89

COLIN
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Importación y Exportación

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
EMISION DE ACCIONES
REDUCCION DEL CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/12/89 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 3.999.999,486, elevándose así de ₳ 0,004 a ₳ 4.000.000, emitiéndose 3.999.999 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal ₳ 1 por acción y una fracción de ₳ 0,486. Dicho aumento fue destinado a la capitalización Ajuste de Capital por el ejercicio cerrado el 31/12/88. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de dinero efectivo y bienes inmuebles en la suma de ₳ 1.000.000 quedando un capital de ₳ 3.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v/n cada una.

NOTA: El presente edicto aviso rectifica el publicado del 21 al 26/12/89, Recibo Nº 91.379.

El Presidente
e. 28/12/89 Nº 91.973 v. 2/1/90

COSMEDAN
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de Directorio del 15/9/89, el Directorio quedó constituido así: Presidente: Julio César Hase; Vicepresidente: Juan Carlos Santiago Deambroggio; Directora Titular: María Elena di Nápoli. Bs. As. 12/89.

El Presidente
e. 28/12 Nº 92.104 v. 28/12/89

"D"

DON LUIS URBANO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Mandataria

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 31/10/1989 y sesión del Directorio del 7/11/1989 fueron designados los miembros del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcela Nelson de Lalor, Vicepresidente: María Elisa Duhau de Nelson; Director Titular: Miguel Patricio Nelson; Director Suplente: Olivia Nelson de Cinque; Director Suplente: María Elisa Nelson de Mayorga; Síndico Titular: Dr. Francisco Orcoyen; Síndico Suplente: Dr. Hugo Bonnet.

El Directorio
e. 28/12 Nº 88.628 v. 28/12/89

"E"

ENTRE TODOS
S. A. de A. P. F. D.

Resultado del Acto de Adjudicación Nro. 014 de fecha 15/12/89

Grupo	Nº	Adj	Grupo	Nº	Adj
1001-002	011	S	1001-003	019	S
1001-003	011	D	1001-004	003	S
1001-004	017	L	1501-001	025	S
1501-001	001	D	1501-002	003	S
1501-002	010	L	1501-003	003	S
1501-003	005	L	1501-003	009	D
1502-001	003	S	4001-001	075	S
4001-001	003	D	4001-002	003	S
4001-002	044	L	4001-003	003	S
4001-003	050	L	4001-004	075	S
4001-004	003	D	4001-005	075	S
4001-005	070	L	4001-005	080	L

Códigos: S: Sorteo. L: Licitación. D: Licitación Desierta

El Vicepresidente
e. 28/12 Nº 91.912 v. 28/12/89

ESTIMULO
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Suscriptores el acto de Adjudicación de fecha 29/09/89. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de las Condiciones Generales de Crédito.

NOMINA DE TITULOS AL PORTADOR

CONTR. Nº	CONTR. Nº
82215	86045
82216	86060
83950	86085
84213	86101
84439	86252
84575	86318
84625	86351
84636	86387
84637	86423
84641	86424
84662	86455
84676	86742
84677	86753
84678	86754
84679	86854
84697	86977
84736	87017
84771	87074
84811	87108
84916	87185
84977	87233
85226	87241
85272	87317
85290	87333
85306	87382
85307	87409
85336	87428
85345	87463
85522	87510
85541	87552
85627	87584
85651	87585
85802	87586
85858	87618
85868	87630
85926	87837

La Intervención
e. 28/12 Nº 92.020 v. 28/12/89

EUROLIFT INTERNATIONAL
Sociedad Extranjera

El Directorio con fecha 30 de agosto de 1989 designó para representar a la sociedad al Sr. Luis Ernesto Castelli, con domicilio en Rivera Indarte 911, Acassusso, Pcia. Bs. As., D.N.I. 4.116.346 y fijó domicilio legal de la sociedad en Puán 641, Piso 4, Dpto. B, Capital Federal.

El Autorizado
e. 28/12 Nº 92.123 v. 28/12/89

"F"

FLORA DANICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por asamblea y reunión de directorio del 31/10/89, el Directorio quedó constituido así: Presidente: Alfredo Gustavo Boll; Vicepresidente: Guillermo Felipe Thompson; Directores titulares: Rosa Adela Quintá de Boll, Rita Boll de Thompson, Beatriz Marta Westpbalen de Boll, Lucía Elena María Tillmann de Tcherniack y Otto Ernesto Boll. Bs. As. 12/89.

El Presidente
e. 28/12 Nº 92.107 v. 28/12/89

"G"

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 1989 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Hernán Ayerza; Vocal: María Braun; Directores Suplentes: Alejandro Ayerza (h), Marta Braun y María Isabel Escasany; Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Claudio Peluffo.

La Abogada
e. 28/12 Nº 92.048 v. 28/12/89

"J"

JACQUES BOREL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad JACQUES BOREL ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1988 bajo el Nº 5.292 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, en la reunión de Directorio del 8 de diciembre de 1989, aceptó la renuncia del Dr. Gustavo Alfredo Gordillo al cargo de Presidente y Director General de la Sociedad, quien mantiene su cargo de Director Titular, y designó Presidente al Sr. Jacques Borel, con lo cual el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacques Borel; Directores Titulares: Dr. Gustavo A. Gordillo; Sra. Cristiane Roubit; Sr. Raimond Claude Foex y Sr. David Rubini.

El Directorio
e. 28/12 Nº 92.091 v. 28/12/89

"K"

KENIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 5 de julio y 14 de septiembre de 1989 y Reuniones de Directorio de las mismas fechas; la entidad denominada KENIA SOCIEDAD ANONIMA ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ingeniero Pedro Czernikowski; Vicepresidente Primero: Señor Francisco Juren; Vicepresidente Segundo: Señor Hugo Eduardo Kantt; Directores Titulares: Señora Rosa Stezovsky de Czernikowski; Señor Diego Mazzitelli y Doctor Juan José Román Muñoz; Síndico Titular: Doctor Bruno Colombo y Síndico Suplente: Doctor Benjamín Szpayzer.

El Escribano
e. 28/12 Nº 92.094 v. 28/12/89

"L"

LANGEN
Sociedad Anónima

Comunícase que LANGEN S.A. por Acta del 26/9/89 designó Directorio así: Presidente: Marta Robles de Peverelli. Vicepresidente: Roberto Peverelli. Director Suplente: Manuel Alberto Alonso.

El Escribano
e. 28/12 Nº 91.990 v. 28/12/89

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de enero de 1990, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, por intermedio de la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, contra entrega del cupón Nº 5 de las acciones que actualmente se encuentran en circulación las cuales son ordinarias, nominativas, no endosables, se pondrá a su disposición los títulos representativos de acciones correspondientes al dividendo y capitalizaciones sancionados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio de 1989. Por todos los conceptos antes mencionados se entregarán títulos que representan acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n ₳ 0,10 cada uno y un voto por acción, con cupones adheridos Nos. 6 al 27 inclusive, en la proporción del 1.980,536915 % en acciones las cuales tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1989. Las fracciones menores de 10.000 acciones se liquidarán en efectivo de conformidad a lo autorizado por la Comisión de Títulos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La cotización de las acciones que se pone a disposición de los señores accionistas ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Para la percepción de los títulos, los beneficiarios deberán cumplir con las normas establecidas por la Dirección General Impositiva, en cuanto a su identificación y residencia. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.

El Directorio
e. 28/12/89 Nº 92.037 v. 3/1/90

LOS TOBAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7/12/89, el socio gerente Alberto Eduardo Moreno, ha renunciado a su calidad de tal (art. 60 ley 19.550).

El Abogado
e. 28/12 Nº 91.903 v. 28/12/89

"M"

MELLER
Sociedad Anónima

ESCISION SOCIAL

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1989, se resolvió la escisión parcial de esta Sociedad, con sede social en calle Ecuador 933, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31 de julio de 1958 bajo el Nº 1520, folio 146, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se aprobó en dicho acto el balance especial de escisión referido al 27 de noviembre de 1989 con activo valuado en ₳ 11.185.654.451 y el pasivo fue valuado en ₳ 1.970.765.336. El patrimonio destinado a la nueva sociedad consta de un activo valuado en ₳ 4.655.354.079 y el pasivo valuado en ₳ 985.710.392. La sociedad escisio-

naria es "La Emilia S.A."; adopta la forma jurídica de sociedad anónima y su domicilio social está en la calle Luis Sáenz Peña 164, Capital Federal. Como consecuencia de esta escisión el capital social de la escindente se reduce en un 50 % y asciende a australes tres mil. Reclamo de ley y oposición de acreedores en Ecuador 933, Capital Federal. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1989.

El Presidente
e. 28/12/89 Nº 91.945 v. 2/1/90

MENDEL KLIER
S. A. C. I. F. I.

Se hace saber a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/89 se ha resuelto aumentar el capital de la sociedad en la suma de ₳ 25.999.999,92, ascendiendo el mismo a la suma de ₳ 26.000.000. Los Sres. accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia mencionado por el art. 194 de la ley 19.550, dentro del término de 30 días contados desde la última publicación de este aviso.

El Autorizado
e. 28/12/89 Nº 92.064 v. 2/1/90

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Resolución Nº 8774 de la Comisión Nacional de Valores, a partir del 28 de diciembre de 1989 y contra presentación de las láminas de las acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) con cupón Nº 17 al 26 adheridos, se efectuará la conversión de las actualmente en circulación, representativas de 2.961.825 acciones clase "A" (5 votos) y 413.214.175 acciones clase "B" (1 voto) en acciones escriturales de la misma clase. Simultáneamente, se pondrán a disposición la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social", que representa el 5.426,508016 % del capital social en circulación tal como fuera resuelto por la Asamblea Ordinaria el 31 de octubre de 1989. El nuevo capital social de la empresa queda así fijado en ₳ 23.000.000.000. El pago de esta capitalización se hará efectivo en Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 8 hs. a 13 hs. Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto) de V/N ₳ 1 cada una y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1989. Se entregarán a los señores accionistas los pertinentes comprobantes de apertura de cuenta. Las fracciones menores de V/N 1.- Acción se abonarán en efectivo de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La presentación deberá efectuarse en planillas separadas para las acciones de clase "A" y "B".

El Presidente
e. 28/12/89 Nº 91.969 v. 2/1/90

"N"

NUEVAS FRONTERAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que el Honorable Directorio de la Sociedad procedió a emitir las Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de la Sociedad, de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 1989. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 se consignan los siguientes datos: 1) Emisora: NUEVAS FRONTERAS S.A.; con domicilio en Maipú 1, Piso 21 - Capital Federal; constituida el 5 de octubre de 1988 en la Capital Federal, con una duración de 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada con fecha 12 de octubre de 1988 bajo el número 7182 del Libro 105, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Por resolución de la Asamblea General celebrada el 20 de diciembre de 1989 el plazo de duración se extendió a 99 años. 2) Objeto Social: I. a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales relacionadas con ellos, tales como la explotación mercantil de edificios y/o complejos edilicios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y/o servicios complementarios en general para atención de sus clientes, incluyendo servicios de lavandería, fabricación y/o elaboración de alimentos en todas sus formas; la explotación de todo lo concerniente al transporte de pasajeros y equipajes, a la contratación de viajes en general, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles y en general de toda otra actividad relacionada con la prestación de servicios turísticos; la explotación de gimnasios y/o de cualquier otra actividad recreativa para el público en general. I. b) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y en general cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; I. c) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles para erigir en ellos hoteles y/o complejos hoteleros. II) Adquisición y venta de todo tipo de inmuebles con fines de explotación, venta, fraccionamiento, construcción y/o enajenación, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal; construir y explotar complejos hoteleros; dar en locación dichos inmuebles con la finalidad de explotar servicios de hotelería. III) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, que estén relacionadas directa o indirectamente con la explotación de hoteles. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad está plenamente capacitada para realizar toda clase de actos jurídicos, incluidos los pertinentes para participar en proyectos considerados elegibles, por las disposiciones en vigor, para ser concretados dentro del Programa de Conversión de la deuda pública externa argentina. 3) Su actividad principal es la de hotelería. 4) Capital social: ₳ 3.000 (Australes Tres mil). 5) Patrimonio neto: ₳ 8.850.820.073 (Australes Ocho mil ochocientos cincuenta millones ochocientos veinte mil setenta y tres). 6) La sociedad no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad. 7) No existen deudas con privilegios o garantías contraídas al presente. 8) No se efectuará el llamado público a suscripción de las obligaciones en razón que las mismas ya han sido colocadas en forma privada. 9) Monto del Empréstito: U$S 4.000.000, (Dólares Estadounidenses, cuatro millones), mediante la emisión de 100 (Cien) obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, cada una con un valor nominal de U$S 40.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta mil), importe que se destinará a la construcción de un hotel internacional de categoría cinco estrellas (el "Hotel"). Condiciones de las Obligaciones Negociables: a) las Obligaciones serán escriturales, inscriptas a nombre de sus titulares en un registro de obligaciones negociables escriturales que llevará la Agencia New York del Banco Río de la Plata Sociedad Anónima, el que actuará como Agente de Registro a dichos fines. b) las Obligaciones no serán objeto de oferta pública y serán colocadas privadamente; c) las Obligaciones serán emitidas con garantía común; d) las Obligaciones serán convertibles en acciones ordinarias de la sociedad a cuyo fin la relación de conversión será: cada Obligación de U$S 40.000 (Dólares Estadounidenses Cuarenta mil) dará derecho a recibir 8,96 (Ocho con noventa y seis) acciones ordinarias de ₳ 1 (Un Austral) valor nominal cada una, lo que corresponde proporcionalmente, en caso de conversión total de las obligaciones, al 22,9979% (Veintidós con nueve mil novecientos setenta y nueve Por ciento), del capital social ordinario actual de la Sociedad; e) Fórmula de reajuste: el valor de conversión será reajustado de modo que, cualquiera fuese el monto y cantidad de acciones o debentures u otras obligaciones convertibles a ofrecer en suscripción que emita la Sociedad, los obligacionistas, al momento de ejercer la conversión total de las Obligaciones, puedan obtener el número de acciones ordinarias necesario para poseer el 22,9979% (Veintidós con nueve mil novecientos setenta y nueve Por ciento), del capital social ordinario de la Sociedad. En ninguna circunstancia la conversión de las Obligaciones podrá afectar la integridad del capital social de la Sociedad; g) pendiente la conversión, toda modificación del valor nominal de las acciones ordinarias, reducción obligatoria del capital, capitalización de utilidades, reservas, ajustes contables u otros fondos especiales inscriptos en el balance y además operaciones sociales por las que se entreguen acciones liberadas a los accionistas ordinarios, hará operable el ajuste de la relación de conversión a que se refiere el apartado e) de modo que los obligacionistas, al momento de ejercer la conversión total de las Obligaciones, puedan obtener el número de acciones necesario para poseer el 22,9979% (Veintidós con nueve mil novecientos setenta y nueve Por ciento), del capital social ordinario de la emisora; h) las Obligaciones serán colocadas por el valor nominal que representan, es decir, a la par. El pago se efectuará al contado, en billetes dólares de los Estados Unidos de América; i) Intereses: Las Obligaciones devengarán interés a la tasa LIBO, con más dos por ciento anual, pagaderos en forma vencida, en cada fecha de pago de intereses. Las Fechas de Pago de Intereses serán del modo que sigue: a) la primera Fecha de Pago de Intereses será a los seis meses de la fecha de puesta en marcha del "Hotel", y b) las subsiguientes Fechas de Pago de Intereses serán por períodos de seis meses después de la primera Fecha de pago de Intereses y c) a estos fines se entiende por Fecha de Puesta en Marcha del "Hotel", la fecha real de ocupación del "Hotel" por parte del primer huésped que abone su cuenta, debidamente notificada por escrito a la sociedad por parte de la sociedad que opere y administre el "Hotel" con la salvaguarda que si una Fecha de Pago de Interés cae en fecha en que los bancos de New York, New York, Estados Unidos de América, no se encuentran abiertos para efectuar transacciones, dicho pago se efectuará en el día inmediatamente siguiente en que los bancos en New York, New York, Estados Unidos de América se encuentren abiertos para efectuar transacciones. Los pagos de capital e intereses se efectuarán en moneda legal de los Estados Unidos de América en el domicilio del Agente de Pago, Banco Río de la Plata, Agencia New York, sita en 650 Fifth Avenue Piso 29, New York, New York, Estados Unidos de América. El pago de intereses sobre las obligaciones se efectuará contra la presentación del talón de pago correspondiente, y el pago de capital sobre las obligaciones se efectuará contra la presentación del certificado correspondiente. j) las obligaciones no podrán ser redimidas por el Emisor antes de la fecha de vencimiento correspondiente. k) con excepción de la prioridad en el pago de intereses establecida infra las obligaciones constituirán una obligación directa, incondicional, quirografaria y general de la sociedad. l) Subordinación: El pago de intereses sobre las obligaciones estará sujeto al siguiente régimen: La deuda de "NUEVAS FRONTERAS" con Inter-Rio Holdings Establishment, una sociedad organizada y existente bajo las leyes del Principado de Liechtenstein, con su domicilio legal en Kirschstrasse 1, 9490 Vaduz, Principado de Liechtenstein ("Inter-Rio") devengará un interés sobre saldos a la tasa Libo más 1% (Uno Por ciento) anual, calculados desde el día 10 de febrero de 1989, hasta su cancelación. El pago de la deuda por parte de "NUEVAS FRONTERAS" se efectuará con el Producido Neto de la Caja de "NUEVAS FRONTERAS", a cuyo efecto se establecerá a favos de "Inter-Rio" y los Obligacionistas un derecho de prioridad del 100% (Ciento Por ciento) sobre el producido de dicha caja, después de pagadas todas las obligaciones operativas y con proveedores de la construcción y equipamiento del "Hotel", y demás obligaciones de "NUEVAS FRONTERAS" inherentes a su funcionamiento ("el Producido Neto de la Caja") por un plazo máximo de 9 (Nueve) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha del "Hotel". El Producido Neto de Caja se imputará como se indica a continuación: i) Un pago equivalente a la tasa Libo más el 1% (Uno Por ciento) anual sobre la deuda con "Inter-Rio" de U$S 9.020.689 (Dólares Estadounidenses Nueve millones veinte mil seiscientos ochenta y nueve). ii) Un pago equivalente a la tasa Libo más el 2% (Dos Por ciento) anual sobre el importe de la emisión de las obligaciones en las Fechas de Pagos de Intereses. Los importes de los pagos indicados en i) y ii) se efectuarán con el Producto Neto de Caja a prorrata de los importes de capital descriptos en i) y ii) precedentes, a cuyo fin deberá provisionarse mensualmente las sumas necesarias para dichos pagos. Dichos pagos se efectuarán a "Inter-Rio" y a los Obligacionistas en forma simultánea dejándose constancia de que si resultara insuficiente el Producido Neto de Caja para pagar todos los intereses pagaderos bajo las Obligaciones, cualquier deficiencia será agregada al monto de capital de las mismas, no obstante lo cual los derechos de conversión otorgados a las Obligaciones no serán incrementados en virtud de la capitalización de intereses impagos prevista en este párrafo. m) La Fecha de Conversión de las Obligaciones será el 28 de Diciembre del 2000. A los fines de la conversión, los intereses devengados y no percibidos a la Fecha de la Conversión integrarán el valor de canje de las Obligaciones por acciones ordinarias, no dando derecho a una mayor relación de conversión que la determinada en el punto e). Efectuada la conversión se extinguirá ipso iure el derecho de los obligacionistas a percibir intereses en lo sucesivo; n) La cancelación del empréstito se fija para el 31 de diciembre del 2000 y no se efectuarán amortizaciones parciales del monto del empréstito; una vez ejercida la opción de conversión ésta será irrevocable; o) Las suscripciones deberán ser hechas efectivas en billetes de dólar estadounidense o fondos de inmediata disponibilidad en dicha moneda depositados en cuentas que la sociedad disponga en New York, Estados Unidos de América. Los demás pagos a efectuar en razón de las obligaciones serán en dólares al Tipo de cambio Dólar Libre, a cuyos fines "Tipo de Cambio Dólar Libre" será el dólar para transferencias al exterior del Banco de la Nación, tipo vendedor, del día hábil anterior al de su conversión, aplicable al movimiento de capitales sin afectación específica. En el supuesto de que por reglamentaciones del Estado o cualquier otro motivo, este tipo de cambio resultare inaplicable o inidóneo para efectuar transferencias al exterior en moneda de libre disponibilidad se utilizará el tipo de cambio resultante de calcular la moneda de curso legal de la República Argentina en la cantidad necesaria para adquirir Bonos Externos de la República Argentina (Bonex) de cualquier serie, o cualquier otro título emitido por la Nación Argentina cotizable en dólares, que negociados en la plaza de New York, Estados Unidos de América, permitan con su producido, neto de comisiones, gastos e impuestos a la transferencia de títulos valores o divisas, obtener el importe en dólares billetes correspondiente al pago adeudado. p) el Riobank International de Islas Gran Caymán, actuará como Agente de Conversión, en los términos del acuerdo a ser celebrado con dicha institución financiera. q) Se toma nota que los accionistas de la sociedad han renunciado a su derecho de preferencia a suscribir las Obligaciones permitiendo así la colocación de la totalidad de la emisión con terceros no accionistas.

El Autorizado
e. 28/12 Nº 92.065 v. 28/12/89

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Por asamblea del 31-10-89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el periodo 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Miguel Angel Labajos; Vicepresidente: Sr. Luis Guillermo Roberto Irlicht, y Directores: Sres. Norberto Rubén Costa, Pedro Miguel Hirschler y Jorge Alberto Levi.

El Presidente
e. 28/12 Nº 92.088 v. 28/12/89

OLEUM
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, que la Asamblea del 5/9/89, Resolvió Aumentar el Capital Social, a la suma de ₳ 1.200.000 en acciones nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u.

e. 28/12 Nº 91.938 v. 28/12/89

"P"

PROCEL
Sociedad Anónima

Lidia Mabel Palacios, Escribana hace saber: Que "PROCEL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Avenida Santa Fe 2365, 1º piso, Dto. B, de la Capital Federal, por Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de diciembre de 1986 y 10 de octubre de 1989, y escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1989 ante el Registro 812 de la Capital Federal a mi cargo, dispuso la Disolución de la sociedad y Nombramiento de liquidadores, recayendo el cargo en los Señores Juan Antonio Pablo Villegas, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero industrial, L.E. 1.730.043, Av. Santa Fe 3445, 1º "A", Capital; y Aldo Enrique Vera, argentino, mayor de edad, casado, arquitecto, LE 8.406.447, Julián Alvarez 2556, Capital; en forma indistinta cualquiera de ellos.

La Escribana
e. 28/12 Nº 91.910 v. 28/12/89

PURA PAMPA
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 31/10/1989 y sesión de directorio del 6/11/1989, se designó el siguiente directorio con los cargos de: Presidente: Olivia Nelson de Cinque; Vicepresidente: Marcela Nelson de Lalor; Director Titular: Miguel Patricio Nelson; Directores Suplentes: Luisa Lucia Nelson de Llorente y María Elisa Nelson de Mayorga; Síndicos: Titular: Francisco Orcoyen; Suplente: Hugo Bonnet.

El Directorio
e. 28/12 Nº 88.629 v. 28/12/89

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 31-10-89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de auto-

ridades para el período 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Miguel Angel Labajos; Vicepresidente: Sr. Luis Guillermo Roberto Irlicht, y Directores: Sres. Norberto Rubén Costa, Marcelo Luis Sibuet y Enrique Constantino Peláez.

El Presidente
e. 28/12 Nº 92.085 v. 28/12/89

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 31-10-89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Miguel Angel Labajos; Vicepresidente: Sr. Luis Guillermo Roberto Irlicht, y Directores: Sres. Enrique Constantino Peláez, Norberto Rubén Costa y Pedro Miguel Hirschler.

El Presidente
e. 28/12 Nº 92.087 v. 28/12/89

"R"

RESTAURANTE PARRILLA COLEGIALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por asamblea del 18/12/89, de RESTAURANTE PARRILLA COLEGIALES S.R.L., se resolvió reemplazar al gerente administrativo Norberto Daniel Bergas, por el Sr. Bautista González Roces.

La Apoderada
e. 28/12 Nº 88.624 v. 28/12/89

"S"

SCHICK DE ARGENTINA
S. A. C.I . F. I.

Se hace saber por un día que la Sociedad SCHICK DE ARGENTINA S.A.C.I.F.I. en la reunión de Directorio del 14/8/89 aceptó la renuncia del Sr. Jesús Eduardo Caiazza al cargo de Director Suplente.

El Autorizado
e. 28/12 Nº 92.092 v. 28/12/89

"T"

TORRENS SCHENONE
S. C. A.
I. G. J. Nº 12.602

Comunica por cinco días, que por Asamblea Extraordinaria del 30-11-89, Resolvió: Reducir el capital con efecto al 31-7-89, a la suma de ₳ 0,0016750, rescatando 325 acciones de v/n ₳ 0,000001, mediante el pago de ₳ 120.540,52 por acción. El rescate se formalizará con la entrega de v/n 38.100 de Bonos Externos de la R. Argentina, 1984: uSs 10.902 y la transferencia de dominio del 91,771547% indiviso de la subparcela 01-03, piso 1º de Colón 1498, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Oposiciones de ley en Paraná 439, piso 11º, oficina 56, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 28/12/89 Nº 91.892 v. 4/1/90

TRANSCAMBIO
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Reunión de directorio de fecha 23-10-89, el directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Joaquín Rodolfo Villanueva, Vicepresidente: Jorge Armando Vattuone; Vocales: Guillermina Juana Karg, Horacio Julio Bonavia y Eduardo Esteban. Directores Suplentes: Margarita María Karg y Rubén Osvaldo Repetti. Todos con mandato por un año.

El Presidente
e. 28/12 Nº 92.101 v. 28/12/89

"W"

WINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

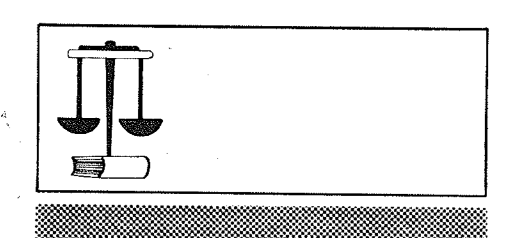
Nombramiento de administradores. Fecha de asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 28/7/89. Presidente: Jacobo Orman. Vicepresidente: Juan Ludovico Weinberg y Directores: María C. P. Margulis de Orman y Juana Wolf de Weinberg.

El Presidente
e. 28/12 Nº 91.957 v. 28/12/89

WORKMEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

"Designación de Gerentes: WORKMEN S.R.L. Escritura Número Doscientos treinta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ...José Rodríguez, ...Raúl Guillermo Pastoriza, ...Elsa Alicia Pastoriza de Encabo, ...resuelven: Primero: Designar gerentes, con facultades para representar legalmente a la sociedad, en especial para absolver posiciones, reconocer y/o desconocer documentos y comprometer a la sociedad ante los Tribunales de Justicia, de cualquier fuero que fueren, organismos del Estado, especialmente el Ministerio de Trabajo de la Nación, Secretaría de Estado y Seguridad Social y sus divisiones orgánicas, Empresa Nacional de Correos y Telégrafos; a las siguientes personas: María Teresa Pastoriza, Adriana G. Rebagliati, María Esther Colombo y Marcos Giana; Segundo: Ratificar la designación de gerente a favor de don Luis Guillermo Pastoriza mediante acta de fecha 11 de Diciembre de 1985, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de Septiembre de 1986, bajo el número 4062, del Libro número 87, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Tercero: Dejar sin efecto las designaciones de Gerentes efectuadas a favor de Lucio Jorge Zemborain, ...y de Bibiana Isabel Pacheco, ...mediante acta de fecha 11 de Diciembre de 1985, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 17 de septiembre de 1986, bajo el número 4062, del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. ..."

e. 28/12 Nº 88.647 v. 28/12/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/89 - Vence: 28/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15/12/89	LYDIA ALFONSINA SAINT PE Y VIFREDO HIGINIO MURO	88.469
4	8	María del Carmen Aguirre	11/12/89	FRANCISCO GIRALDES, FRANCISCO RAMON GIRALDES, MANUEL PEDRO GIRALDES Y AVELINA VAZQUEZ	88.496
11	22	María Isabel Benavente	7/11/89	LUCILA INES GONZALEZ CALDERON	88.470
11	22	María Isabel Benavente	12/12/89	FRANCISCO MARIO ISABELLA	88.476
15	30	José Luis González	11/12/89	CAMILO BERTE	88.489
15	30	José Luis González	11/12/89	DELMASIA MARIA ROSA DICHIARO DE BERTE	88.491
19	38	Félix G. de Igarzábal	11/12/89	ENRIQUE RICARDO RAMOS	88.475
19	38	Félix G. de Igarzábal	7/12/89	CARMEN GONZALEZ	88.473
19	38	Félix G. de Igarzábal	4/12/89	JOSE JUAN MONTI	88.498
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/10/89	ABISAL MOYA	88.467
24	48	Rubén H. Malatesta	15/12/89	PEDRO ANTONIO BERROTARAN	88.480
27	53	María Isabel Di Filippo	15/12/89	FRANCISCO JOSE SINISCALCHI	88.471
27	54	Juan Manuel Converset	18/12/89	BENEDICTA PETITE DE LOPEZ Y JOSE LOPEZ	88.485
28	55	Mónica C. Fernández	4/12/89	TERESA CANDIA VDA. DE MARENDON	88.497
29	57	Vilma G. Greco	17/11/89	FILOMENA MEGARO DE PERNA Y VICTORIO PERNA	88.479
29	57	María Cristina Bourges Capurro	8/9/89	MARIA REMUIÑAN IGLESIAS VDA. DE BELMONTE Y FRANCISCO BELMONTE	88.474
29	57	Vilma G. Greco	20/11/89	JOSE COHAN	91.455
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/12/89	DANTE PARISI	91.486
37	67	Gustavo Daniele	23/11/89	MAGDALENA MARIA VOLONTE	88.461
42	72	Patricio E. Perren	8/11/89	MARTA SADAUSKAITE	91.434
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/11/89	DONATO DOMICIANO PAGANO	88.490
44	74	Fernando O. Galán	4/12/89	MOISES LETZEN Y EMILIA NEIMAN	88.463
46	76	Luis Alvarez Juliá	7/12/89	NELIDA DIANA RAJOY	88.484
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/11/89	DIANIN AMABILE MARIA	91.465
48	78	Ana María Himschoot	23/11/89	JOSEFA MIGUELEZ	88.487
50	80	Juan C. Insúa	15/12/89	GERONIMO PUNGITORE	88.481
50	80	Juan C. Insúa	7/12/89	ROSA CAPOBIANCO	91.453
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/11/89	JOSE GABRIEL AGUERO	91.457
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7/12/89	URSULA MERCANDINO	88.466
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/12/89	FRANCISCA HELENA JENSEN O JENSEN DE REYNOLDS	91.471
62	92	Mirta Lucía Alchini	24/11/89	MABEL NILKA PORTA	88.493
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/12/89	LEANDRO ENRIQUE RAMON OLASCOAGA	91.462
66	96	Juan José Caprin	11/12/89	SOFIA MARIA VALENZUELA	88.465
66	96	Juan José Caprin	4/9/89	VIRGINIA REVORK TOKATLIAN DE ICHIKIAN	88.478
66	96	Juan José Caprin	30/11/89	ENRIQUE RICARDO KAUFMANN	91.466
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	7/12/89	LIDO LEONCINI	88.468
68	98	Patricia Barbieri	11/12/89	FERNANDO INSUA GOMEZ	88.499
69	99	Nora C. González de Roselló	6/12/89	MARIA ELENA ELVIRA DELLEPIANE DE MESSINA	91.438
73	103	Dolores Miguens	7/12/89	FELIX ELENA	88.482
77	107	Luis A. Giménez	14/12/89	LUCRECIA INES DERRIGO	88.486

c. 26/12 Nº 236 v. 28/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/89 - Vence: 29/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/12/89	JUAN BOCCOMINO	88.513
2	4	Martín Alejandro Christello	15/12/89	JOSE DANIEL QUEIPO	88.521
6	12	Juan Luis Arito	11/12/89	MARTA RITA FONTAINE DE CARBONE	88.509
7	14	María O. Bacigalupo	3/11/89	CARMEN SOUTO RODRIGUEZ	88.529
11	21	Julio Campos	27/11/89	YOLANDA NELIDA LUMINA	88.523
11	22	María Isabel Benavente	16/11/89	EVA SARNO VDA. DE FONTICELLI	88.530
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	1/12/89	ENRIQUE BLANCO	88.539
14	28	Guillermo C. Mercado	12/11/89	ROSALIA ALONSO PEREZ VDA. DE RODRIGUEZ	88.540
18	36	María Isabel Millán	15/12/89	OSVALDO ANTONIO MANGONE	88.534
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/12/89	DIEGO SALAS	88.543
20	39	Luis José Carballido	15/12/89	JUANA ESTHER FERNANDEZ VDA. DE TOMMASI	88.545
20	40	Celia Angeles Pérez	4/12/89	LIDIA NIVINSKI DE GESTRO	88.535
21	42	Ramiro E. Rodríguez	15/12/89	GLORIA DOLORES GORROCHATEGUI O GORROCHAGUY VDA. DE FERRARI	88.536
24	48	Rubén H. Malatesta	15/12/89	HIRSCHBERG MARTIN	88.516
28	55	Mónica C. Fernández	29/11/89	ORFILIA JAIME DE PAZ	88.511
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30/11/89	CASILDO CARLOS PEZZANO	88.507
34	64	José María Pérez	18/ /89	MARGARITA BIENATI VDA. DE BRITO	88.522
35	65	Juan T. Battini Vidal	7/9/89	CLOTILDE ANGELA COSCIA	88.508
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/12/89	EUGENIO ANTONIO LAUGLE	88.515
35	65	Juan T. Battini Vidal	24/11/89	MARIA DEL ROSARIO FERREYRA DE MOTTINI	88.500
36	66	Guillermo Valenti	15/12/89	HIPOLITO LORENZO SISI	88.502
37	67	Gustavo Daniele	9/11/89	BASILISA PRECIOSA FERNANDEZ DE LOPEZ	91.586
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/11/89	LIDIA ANTONIA CERQUEIRAS	88.549
41	71	Alberto Primero Narváez	11/12/89	HUGO EDUARDO LECUMBERRI	88.538
44	74	Fernando O. Galán	18/12/89	SANTOS APOLINARIO LIBORIO LARUCCIA	88.544
46	76	Luis Alvarez Juliá	18/12/89	ABEL CRESPO	91.541
46	76	Luis Alvarez Juliá	18/12/89	CARLOS GUILLON KELLY	91.567
47	77	Silvia R. Rey	11/12/89	BEILA ZAREMBSKI	88.524
47	77	Silvia R. Rey	11/12/89	AMELIA CLEMENTINA VITAL	91.615
47	77	Silvia R. Rey	7/12/89	OSCAR BORSANI	88.504
49	79	Virginia Simari de Landó	3/10/89	MARIA EUGENIA GALLEGOS	88.525
49	79	Virginia Simari de Landó	4/7/89	CARLOS CONSOLE	88.537
49	79	Virginia Simari de Landó	21/11/89	PLACINDA SOSA DE VELLO	91.531
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/89	AMELIA DAIAN	91.623
53	82	Susana E. Lambois	7/12/89	AMADEO CIARMATORI Y CRISTINA GIROLAMETTI	88.503
52	82	Susana E. Lambois	6/12/89	CECILIA ANTONIA OJEDA	88.533
53	84	Elsa Isabel Miranda	14/12/89	PATRIA AMADA SOLANILLA	91.608
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/12/89	ATILIO CASSOLA	88.546
55	85	Olga María Schelotto	19/12/89	BLANCA LAURA DE PODESTA Y ANA PODESTA DE ALLUISETTI	88.517
55	85	Olga María Schelotto	18/12/89	AGAVNI DEDEYAN	88.531
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/12/89	PICCOLO DE BONO CASSANDRA Y BONO PASCUAL (BONO PASCUAL)	88.501
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	18/12/89	JUAN CARLOS LACIVITA	88.547
60	90	Enrique C. Virto	15/8/89	JOSEFINA CONCEPCION PETRUCCELLI	88.514
60	90	Enrique C. Virto	21/11/89	FLORA ZAIDA STEMBERG	88.528
62	92	Mirta Lucía Alchini	18/12/89	ROSA NUÑEZ FERNANDEZ	88.506
66	96	Juan José Caprin	7/7/89	ROSA MENTORO	88.519
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11/12/89	SARA GONZALEZ RIGUEIRO O SARA GONZALEZ REGUEIRO	88.541
68	98	Patricia Barbieri	15/10/89	VICENTE DIAZ AMO	91.576
68	98	Patricia Barbieri	15/12/89	AMELIA CAROLINA CISNETTO DE OLIVERA	91.589
69	99	Nora C. González de Roselló	11/12/89	LUDIVINA VERGARA	88.542
69	99	Nora C. González de Roselló	13/12/89	ALBERTO FURRER Y ELVIRA CARRIZO	91.590
73	103	Dolores Miguens	18/12/89	MARTIN GANUZA	88.548
75	105	María Inés Lezama	29/11/89	ROSAURA EMMA NAREDO	88.518
80	110	María Elena Ucar	19/12/89	RUTEL SANTIAGO ROBUSTELLI	88.527

e. 27/12 Nº 237 v. 29/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARISTANY CASTELLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 16/8/89.
e. 26/12 Nº 67.608 v. 28/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, ubicado en Lavalle 1212, 4º piso, Capital Federal, cita por el término de 10 días a Doña Dolores Teresa Pons de Riera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en los autos "MANGIATERRA, UMBERTO A. Y OTRO C/PONS, MATEO S/POSESION VICENAL". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 27/12 Nº 91.740 v. 28/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17, Secretaría nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FERNANDEZ viuda de ENRIGO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.
Héctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/11/89 al 16/11/89.
e. 26/12 Nº 80.928 v. 28/12/89

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza a herederos de MARIA JOSEFA CUEVAS a fin de que comparezca a juicio dentro del quinto día, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Eduardo José Gorriz, secretario.
e. 27/12 Nº 88.579 v. 28/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 24 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra en los autos "LEIRA TEXTIL S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 69.462 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 11 de abril de 1990 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Moisés Knoll, con domicilio constituido en Esnaola 615, piso 6º Departamento "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de mayo de 1990 y 29 de mayo de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 19 de junio de 1990 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/12 Nº 4616 v. 28/12/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que ha sido prorrogada para el día 27 de marzo de 1990, a las 9,30 horas, la celebración de la Junta de Acreedores de ADINCO S. A. A. I. y C. que se celebrará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencia del Juzgado. Tal postergación no alcanza a los actos que debieron cumplirse en función de lo dispuesto en los arts. 36 y 41 de la ley concursal, ni importa la apertura de un nuevo período verificatorio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/12 /89 Nº 91.810 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Escatológica S. A., habiéndose designado síndico a Queraltó, Jorge Horacio con domicilio en la calle 25 de Mayo 749, 5º piso "18", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28, L. C.) el día 7 de mayo de 1990 a las 10,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimientoe

tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4644 v. 3/1/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica que con fecha 14-11-89 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de ENRIQUE IUSPA habiéndose designado como síndico al contador Enrique Benitez Cruz con domicilio constituido en San Martín 551, 3º piso, Oficina 27 ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20-3-90. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 10-4-90 y 7-5-90, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29-5-90, a las 9,30, en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Además, para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 48 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Todos los plazos precedentemente ordenados se computarán a partir de la última publicación de edictos. Se hace saber que Enrique Iuspa no podrá salir del país sin expresa autorización del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/12/89 Nº 4639 v. 2/1/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días el estado de quiebra de "RUTLIN S. A.", habiendo sido designado síndico el Contador Rodolfo F. Castilla, con domicilio constituido en Zamudio 5670, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títutos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de mayo de 1990, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. para los días 5 de abril y 30 de abril de 1990, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 horas constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 22/12 Nº 4626 v. 29/12/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635 - 2o. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ENVASES FADEH SAICA Y DE MANDATOS S/CONCURSO PREVENTIVO", que la junta de acreedores que se había fijado para el día 28 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas, fue postergada para el 15 de marzo de 1990 a las 10,00 horas. La junta se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurra.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 27/12 /89 Nº 91.843 v. 3/1/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º a cargo de la Dra. Norma Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de "SAGASUR S. A.", decretada con fecha 23 de noviembre de 1989. Síndico: Cr. Dr. Julio Oscar Katzman, con domicilio constituido en Paraná 378, Piso 2º "5", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (Horario de 14 a 16 horas) hasta el día 4 de abril de 1990. El Síndico presentará los informes dispuestos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 27 de abril y 21 de mayo de 1990, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 12 de junio de 1990 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 11 de la Ley Concursal, entregar al Síndico libros, papeles y bienes que tenga en su poder en el término de 24 hs.; constituir domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria.
e. 22/12 Nº 4627 v. 29/12/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "SHAMA VICTOR HUGO s/ Quiebra", síndico Lidia Fortunato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "D" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de abril de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de junio de 1990 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/12 Nº 4628 v. 29/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "AMARADIA S. A. s/quiebra", Síndico Ignacio Alberto Bilon con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de diciembre de 1989. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 27 de Junio de 1990 a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/12/89 Nº 4641 v. 2/1/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos FORTUNATO DE ARMENTANO JOSEFINA y otro s/ Cancelación de certificado, hace saber a quien pudiere tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 993/6 Nº 881.660.022, extendido a nombre de VICENTE ARMENTANO y JOSEFINA FORTUNATO DE ARMENTANO, impuesto el 14/6/88 y vencimiento el 16/8/88 por el monto de uSs 1500, intereses uSs 20, y monto neto al vencimiento uSs 1520, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Flores, de Av. Rivadavia 6828, Capital, que se autoriza su pago a los nombrados anteriormente, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 11/12/89 Nº 89.894 v. 2/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "SILVA HNOS. S. A. C. I. A. I. F. S/QUIEBRA", comunica que el día 4 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Silva Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. Asimismo, hace saber que hasta el día 25 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Andrés Francisco Davenport con domicilio en la calle Perón 537, 5º "A" las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de julio de 1990 a las 11,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4645 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "BILLOGAR S. R. L. S/QUIEBRA", comunica que el día 23 de noviembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Billogar Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo, hace saber que hasta el día 17 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contadora Leonor Veiga, con domicilio en Av. Santa Fe 960/62, 7º piso, dto. 23, las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 27 de junio de 1990 a las 11,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4646 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "OLIVARES, EDUARDO ASENCIO S/QUIEBRA", comunica que el día 4 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Olivarez, Eduardo Asencio. Asimismo, hace saber que hasta el día 23 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º piso, Of. "B" las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 3 de julio de 1990 a las 11,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley concursal en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4647 v. 3/1/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "C. O. T. I. M. CIA. TECNICA DE INSTRUMENTACION Y MONTAJE S. A. I. C. F. e I. s/quiebra", Expte. Nº 15.967, con fecha 22/11/89 se decretó la quiebra de COMPAÑIA TECNICA INSTRUMENTACION Y MONTAJE (C. O. T. I. M.) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA inscripta el 16/2/70 bajo el Nº 185 Fº 452 Lº 69 T. "A" de ESAN, con domicilio social inscripto en Hipólito Yrigoyen 1116, piso 10º, Capital, intimando a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 horas, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, debiendo la deudora y sus integrantes constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de constituirlos en Estrados del Juzgado. Se fija hasta el día 4 de abril de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al síndico, siendo el mismo el contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso, Dto. "B", Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique en su oportunidad, el día 12 de junio de 1990 a las 8,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/12/89 Nº 4642 v. 2/1/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 1/12/89 se ha decretado la quiebra de ALBERTO ABDALA, habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1157, 8º "B" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de crédito hasta el día 11/4/90 inclusive. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, serán presentados los días 7/5/90 y 29/5/90 respectivamente. Se fijó audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 21/6/90 a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Federico G. Carrero, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4648 v. 3/1/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Romualdo F. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, comunica por cinco días en autos "BRUNI ROGELIO s/ Concurso Preventivo", la ampliación de los siguientes plazos: para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 señálase el día 22 de febrero de 1990 y para la celebración de la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1990 a las 9 hs. Este edicto deberá ser publicado en el diario "La Nación" conforme lo ordenado por el Tribunal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/12 Nº 91.296 v. 28/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL MONTEGNA. El síndico es el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 67, 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1990. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/12 Nº 4629 v. 29/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS LACTEOS DALMO S. A. El síndico es el contador Luis Alcides Romero con domicilio en Entre Ríos 966, Planta Baja "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1990. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma como asimismo documentos, ponerlos a disposición del síndico en 48 horas. Prohíbese hacerle pagos a la fallida o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/12 Nº 4630 v. 29/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 - 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CARDMORE CONSTRUCCIONES S. R. L.", habiéndose designado síndico al contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de febrero de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 5 de abril de 1990 a las 9,00 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación, e intímase a la deudora y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 26/12/89 Nº 4643 v. 2/1/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "VACETEX S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 18.177, comunica por cinco días la quiebra, José Antonio Calviño con domicilio en Florida 671, Piso 1º Of. 104/101 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1990; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de mayo de 1990, a las 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

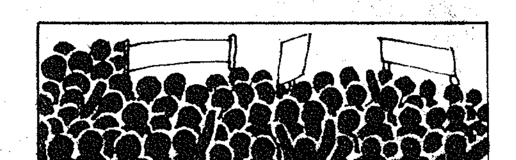
e. 22/12 Nº 4631 v. 29/12/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco (5) días la quiebra de "ANAUCO S. A.", donde se ha designado Síndico al Contador Esteban Martín Antelo con domicilio en Piedras 113, 4º piso, Of. 2, a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1990. El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 30 de abril de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 24 de mayo de 1990 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 27/12/89 Nº 4649 v. 3/1/90



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989 en el expediente Letra "A", Nº 4, Año 1975, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DE LA CASA UBICADA EN LA CALLE MORENO ENTRE PRIMERA JUNTA Y BUENOS AIRES DE CHACABUCO A NOMBRE DE LA "UNION CIVICA RADICAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMITE CHACABUCO", en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical", para obtener la inscripción del inmueble sito en la ciudad de Chacabuco, calle Moreno entre Primera Junta y Buenos Aires, fracción del solar 659, lote "A", según plano especial 26-33-48, que mide 6,30m de frente NO; por 48m de fondo. Superficie: 302,40 m². Lindando al frente NO calle Moreno, al NE con solar 658, al SE parte solar 672 y al SO lote "B" del mismo plano. Partida 13053. El dominio consta a nombre de Antonio Cosso, Héctor Rodolfo L' hopital y Alfredo Carlos Brandone y se encuentra inscripto bajo el número 556 del año 1948 - Chacabuco.

La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 19/12 Nº 4599 v. 3/1/90

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989 en el expediente Letra "C", Nº 1, Año 1975, caratulado CORTELEZZI OSVALDO L. APODERADO DEL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE BOLIVAR (HOY A. DEL VALLE) DESIGNADO SEGUN TITULO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA Nº 2 DE RAUCH A NOMBRE DEL COMITE DE ESA LOCALIDAD DE LA AGRUPACION QUE REPRESENTA", en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical", para obtener la inscripción del inmueble sito en la localidad de Rauch, formando parte del Solar Norte, de la manzana dos, de la sección oeste, señalado con el número cinco según plano especial y que mide veinte metros de frente al NE por cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie: novecientos setenta metros cuadrados. Lindando: por su frente al NE con calle Bolívar, hoy Aristóbulo del Valle, en medio con la plaza Independencia; al SE con el solar Este; al SO. con parte del solar Oeste de la misma manzana 2 y al NO. con lotes 1 y 4 del mismo plano; partida 2100. El dominio consta a nombre de Paulino Petriz Pedro Espondaburu, Juan Zabaleta, Fermín Elicagaray, Pedro Laplace, Julián Otegui y se encuentra inscripto bajo el Folio 117 del año 1950.

La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 19/12 Nº 4600 v. 3/1/90

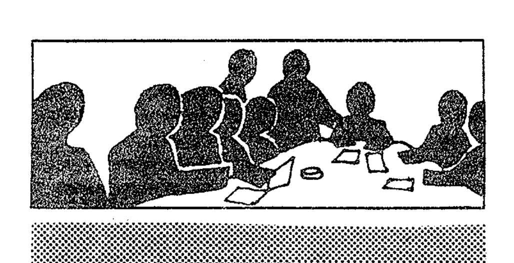
PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989, en el expediente Letra "A", Nº 1, Año 1977, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION E INSCRIPCION DE LA CASA UBICADA EN "COLONIA ALFREDO DEMARCHI" —PROXIMA ESTACION QUIROGA— DEL FERROCARRIL SARMIENTO DEL PARTIDO DE NUEVE DE JULIO, A NOMBRE DEL PRECITADO PARTIDO POLITICO, en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener a su nombre la inscripción del inmueble sito en el pueblo y Colonia "Alfredo Demarchi", próximo estación Quiroga, del Ferrocarril Oeste, hoy Domingo Faustino Sarmiento, del partido de Nueve de Julio, individualizado según plano como Lote tres, de la Manzana catorce, y mide: 10m de frente al SO y lado NE, 26,78 m al SE y 26 m al NO. SUPERFICIE: 263,0090m², lindando al frente SO con Avenida Ciudadela, en medio; al NO. con parcela 4 y parte de la parcela 5; al NE. con parte parcela 5 y al SE. con parcela 2. Nomenclatura Catastral: VIII A-9-8. Inscripción Fº 401 de 1961. El dominio consta a nombre de Lorenzo Escalada, Eugenio Pagella y Arnaldo Francisco Sánchez.

La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 19/12 Nº 4601 v. 3/1/90



Convocatorias

ANTERIORES

"B"

BERCY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 1990 a las 19 horas en su actual sede social calle Bolivia 1174, Capital Federal, para tratar el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones asamblearias adoptadas con fecha 12/8/1989 al deliberarse en Asamblea General Ordinaria sobre los siguientes puntos:
a) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989;
b) Consideración y determinación del número de directores de la sociedad y elección de los mismos;
c) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.237 v. 28/12/89

BATEDIT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 9/1/89, 10 horas, Libertad 836, 3º 54, Capital. De no lograrse el quórum necesario se celebrará la asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas, a efectos de considerar:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Causas asamblea fuera de término legal.
3º) Documentación ejercicio cerrado el 31/7/89.
4º) Distribución de utilidades. Retribución Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento a dar a los saldos de accionistas. Pagos a cuenta Directores.
6º) Nominatividad de las acciones.
7º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 22/12 Nº 91.478 v. 29/12/89

BICER - VAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 1990 a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Warnes 2682 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las alternativas posibles ante la situación planteada con el proveedor de Canadá (B.M. Ltd.)
2º) Consideración de las conclusiones arribadas en la reunión del directorio del día 6 de diciembre de 1989.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

El Presidente
e. 22/12 Nº 91.405 v. 29/12/89

BONUM
S. A. C. I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria el día 17 de enero de 1990, a las 15 hs. en Maipú 859, Cap., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones convocatoria fuera de término.
2) Design. dos accionistas para firmar el acta.
3) Consid. Bce y demás documentos al 31/8/89.
4) Fijación hon. y dist. útil superiores al 5% de las mismas.
5) Elección sindicatura.

El Directorio
e. 27/12/89 Nº 91.782 v. 3/1/90

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 28 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente.
2º) Autorizar a "Atlantis Compañía General de Seguros S.A." a cambiar el nombre por el de "La Estrella" Compañía de Seguros de Vida Sociedad Anónima"
Buenos Aires, Diciembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede de la Sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 21.12.89.
e. 21/12 Nº 91.349 v. 28/12/89

COVABAIR
S.A.

CONVOCATORIA

El Síndico titular de COVABAIR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Enero de 1990, a las 18.00 horas en Florida 142 - piso 3º "D" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de Setiembre de 1988 y su ratificación en su caso.
Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1989.

El Síndico Titular
e. 21/12 Nº 90.939 v. 28/12/89

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

— RECTIFICACION —

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que rectificando la publicidad efectuada los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1989 Recibo Nº 90.083, los títulos 1 bis y 5 serán canjeados por los títulos 14 y 15 y los títulos 2 bis y 6 serán canjeados por los títulos 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

El Directorio
e. 22/12 Nº 91.450 v. 29/12/89

CNLBull
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CNLBull S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 12 de enero de 1990 a las 11 horas en el local social de la calle Carlos Pellegrini 1363 piso 1º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 1988.
3º) Justificación del llamado fuera de término.
4º) Ratificación de la actuación del Directorio en función de Comisión Liquidadora.
5º) Reintegración del Directorio en función de Comisión Liquidadora.

El Directorio
e. 22/12 Nº 91.510 v. 29/12/89

CNLBull
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CNLBull S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de enero de 1900 a las 12,30 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1363 piso 1º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance de Liquidación social.

El Directorio
e. 22/12 Nº 91.411 v. 29/12/89

CASTELL'S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18-1-90 a las 19,00 horas en Avda. Rivadavia 5235, P. B. de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-89.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del resultado, distribución de utilidades, remuneración del Síndico y honorarios del Directorio en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.

El Directorio
e. 26/12/89 Nº 91.627 v. 2/1/90

"E"

EL ALAZAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Sres. Accionistas de EL ALAZAN S. A. a Asamblea General a celebrarse el día 25 de enero de 1990 en Dr. Anchorena y Ruta 25, Pilar (Bs. As.), a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a Asamblea en forma extemporánea.
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por los ejercicios cerrados el 31/12/86; 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Reglamento General del Camping.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/12/89 Nº 91.207 v. 2/1/90

ELECTROPURE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 15/1/1990, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/89.
3º) Elección de Directores por un ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Retribución Directorio y Síndico exceso art. 261 Ley 19.550.

El Directorio
e. 26/12/89 Nº 91.644 v. 2/1/90

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1990 a las 18 horas en el local social sito en Av. Juan B. Justo 1421, 4to. B, Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, ley 19.550.
3) Causa de la presentación fuera de término.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 27/12/89 Nº 91.694 v. 3/1/90

"F"

FABRIPARCHE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 9 de Enero de 1990, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Canalejas 4034 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto social:
— Art. 4º Aumento de Capital.
— Modificación del mandato de los Directores.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.303 v. 28/12/89

FABRIPARCHE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Enero de 1990, a las 12 horas en la sede social, calle Canalejas 4034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1989.
3º) Remuneración a miembros del Directorio y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.304 v. 28/12/89

"J"

JABON VICTORIA - COSTA PRONO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10 de Enero de 1990, a las 19 horas, en el local de Carlos Pellegrini 743, 9º P. Of. 42, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitar propia quiebra de la sociedad;

2º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 21/12 Nº 91.286 v. 28/12/89

JANITROL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 1990 a las 15 horas, que se realizará en la sede social, Arregui 2724, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 Ley 19.550 y Artículo 62, Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Distribución de utilidades y ratificación de honorarios de Directores y Síndicos.
3º) Remuneración acordada a Directores que cumplen tareas técnico-administrativas de carácter permanente en la Sociedad.
4º) Fijar el número de miembros que contará el Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda el art. 14 de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 22/12 Nº 91.417 v. 29/12/89

"L"

LORENZO LAROCCA E HIJOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 18-1-90 a las 8 horas en Avenida del Trabajo 2242, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de Síndico, Anexos y Notas complementarias por ejercicio cerrado el 31-8-89.
2º) Absorción del quebranto del ejercicio con resultados no asignados de ejercicios anteriores.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

"M"

MACUSA MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de enero de 1990 a las 12 horas, en la sede social calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 3780/84 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos del Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
Nombramiento del síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 22/12 Nº 91.518 v. 29/12/89

"N"

NIETO HNOS.
Sociedad Anónima
Balance General al 30 de junio de 1989

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de enero de 1990, a las 8 horas en primera convocatoria y 8,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Monteagudo 460, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración del BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, MEMORIA E INFORME DEL SINDICO, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el ACTA.

El Directorio
e. 26/12/89 Nº 91.551 v. 2/1/90

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 12 de enero de 1990, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y aplicación de los resultados no asignados. Informe del Síndico y su remuneración, ejercicio 31/8/1989.
3º) Remuneración directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Aumento del capital social y modificación del estatuto (para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 8/1/90.

e. 21/12/89 Nº 91.363 v. 28/12/89

PINTO-CASAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PINTO-CASAIS S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en su sede social sita en Av. San Juan 3254, 8º, A, Capital Federal, para el 15 de enero 1990 a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Anexos y Dictámen correspondiente al ejercicio finalizado el 31-8-89.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de Directores por el término de 2 años.
5º) Disolución de la sociedad.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Capital Federal, 19 de diciembre de 1989.

El Directorio
e. 26/12/89 Nº 91.669 v. 2/1/90

"S"

SANTA ANA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convoca accionistas a Asamblea Ordinaria del 08 de enero de 1990, 13 horas, Callao 1515, 1º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta;
2º) Documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio al 30-06-89;
3º) Aprobación, retribución y designación Administración;
4º) Entrega acciones al portador;
5º) Liquidación inmueble Rodríguez Peña 1256, Piso 4 "A".

La Socia Administradora
e. 21/12 Nº 91.261 v. 28/12/89

SIDERNAVAL
S. A. C. I. I. F. A. y M.
Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1990, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 15º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989

El Director
e. 27/12/89 Nº 91.784 v. 3/1/90

"T"

TMC ARGENTINA
Sociedad Anónima

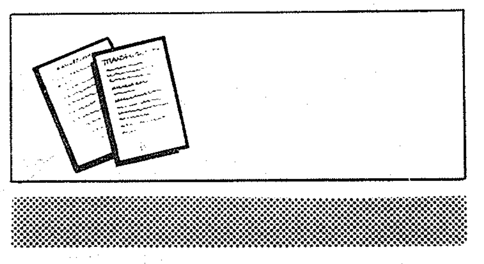
CONVOCATORIA

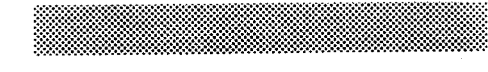
Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de enero de 1990 a las 17 hs., en la sede social de la Av. La Plata 213, 5º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 2º ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 1989.
4º) Consideración del resultado del ejercicio
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
7º) Designación de liquidadores, en su caso.
Para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, cítase, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 18 horas.

El Presidente
e. 22/12 Nº 91.517 v. 29/12/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Rubén Héctor Pérez y José Angel Romero, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AÑASCO Nº 1370, Capital Federal, a la Sra. Graciela Amalia Pizarro. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, entre piso Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 21/12 Nº 91.285 v. 28/12/89

Sánchez, Mourente, Villar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 3707371, avisan: que rectifican el edicto nº 81.201 publicado en fecha 17/10/89 al 23/10/89 inclusive, por el cual "Hotel El Litoral" S.R.L. vende a Fernando Manuel Sarlenga, José Marmolia y Raúl Albino Okretich; aclarando que el rubro del negocio es: Hotel (sin servicio de comida) y Lavada y Planchado de Ropa Por Medios Mecánicos, denominado "Hotel El Litoral", ubicado en la AV. CORRIENTES 6891, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 Nº 91.397 v. 28/12/89

María Celia García Fernández (Tº 16 Fº 663) letrada interviniente, comunica que "El Olmo S.R.L." transfirió su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch, Confitería y Actividades afines, sito en AVDA. CORRIENTES Nº 1787/1799 esquina AVDA. CALLAO Nº 415 de esta Capital Federal a "Santa Lucía Gedrez S.R.L.". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.

e. 22/12 Nº 91.525 v. 29/12/89

Cecchini-Paladino & Asoc., representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Antonio Carlos Pedro vende a Manuel Da Cruz Ferros y Lucinda María Goncalves Pedro, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. hasta 50 m². Comercio minorista, despacho de pan, sito en la AVDA. LOPE DE VEGA Nº 303/9 PB y Sótano, Esquina BACACAY 5199, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 26/12/89 Nº 91.619 v. 2/1/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que "Avenida Libertador 5380 S.R.L." vende a los señores Jorge Osvaldo Delprato, Luis Alberto Consoni, y Susana Genoveva Consoni, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle AV. DEL LIBERTADOR 5380 P.B. y SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1469, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 27/12/89 Nº 91.848 v. 3/1/90

Se comunica por cinco días que Avda. Santa Fe 1818 SRL representada por todos sus socios y gerentes transfirió el fondo de comercio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Expte. 203003 y 203004 sito en AVDA. SANTA FE 1818 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen a Avelino Murias y José Manuel Alvarez Alvarez (en comisión). Domicilio de Partes y reclamo de ley en Libertad 960 Piso 4º "B" TE: 393-9156 Capital Federal.

e. 27/12/89 Nº 91.757 v. 3/1/90

"B"

Fusillo Propiedades, representada por Mateo Fusillo, Mart. Púb. Oficinas Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que anula el edicto Nº 81.377 de fecha 18 al 24-10-89 de la venta que Amilcar Atilio López efectuaba a Mirta Edith López de la Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y venta de emparedados y Venta de Helados en envase de único uso, sita en BERMUDEZ Nº 2476, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/12/89 Nº 91.469 v. 29/12/89

Estudio "Dipol", Reptado. Por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa Que: Luisa Trotta Vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios. (Despacho de Comestibles Por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas). (Fiambrería, Quesería, Lácteos). (Venta de Artículos de Limpieza.) (En Góndolas Separadas)", Sito en: BALDOMERO FERNANDEZ MORENO Nº 1399, P.B., Cap. sin deuda y/o gravamenes y sin personal A: Víctor Hugo Chantada Alonso.

Const. domic. las partes en N/Of. Av. Gaona nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 27/12/89 Nº 91.752 v. 3/1/90

"E"

Se avisa al Comercio en general, por el término de ley, que la Sra. Berta. L. de Soto. D.N.I. Nº 0.275.892 que vende al Sr. Santiago Sanromán Martinez. D.N.I. Nº 92-341-687, su negocio de Hotel Hospedaje Pasajeros y Turismo ubicado en la calle ESMERALDA Nº 368, de esta capital, haciéndose cargo el comprador, del activo, y pasivo, y personal, y lo compra en comisión, para si, para otros, o para la formación de una Sociedad. Reclamos de ley, y domicilio de las partes, mismo negocio.
e. 21/12 Nº 91.341 v. 28/12/89

"G"

Se comunica que los Sres. Dr. Gerardo Fasolino, con C.I. Nº 2.618.920, y Carlos Abdon Pereyra con C.I. Nº 2.356.185, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle GALLO Nº 723/727/729, Capital Federal, al Sr. Carlos Abdon Pereyra, C.I. Nº 2.356.185. Reclamos de ley y domicilio de las partes en: Gallo 723/727/729, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 91.232 v. 28/12/89

"H"

Estudio Lider, representado por el Sr. Roberto José Cirigliano, abogado, oficinas Av. Corrientes 1670 2º "4" avisa: se rectifica edicto publicado del 13-5-88 al 19-5-88 recibo Nº 1618 aclarando que el comprador es: Fernando Sánchez Duran del negocio de Café Casa de Lunch y Despacho de Bebidas expte. 4940/78 sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN Nº 687 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 91.270 v. 28/12/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que el señor Fernando Sánchez Durán vende al señor José Pennisi Chillemi el negocio de Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 687, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 26/12/89 Nº 91.613 v. 2/1/90

"J"

Pedro Menéndez, M. Público, de la firma "Menéndez y Parga" oficinas calle Corrientes 753, Piso 21, Dto. "F" Capital. T.E. 393-3377 avisan que Elba Suárez vende libre de deuda y gravamen a Manuel Dieguez negocio, café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta ciudad, calle JURAMENTO Nº 2621, Capital. Domicilio éste de ambas partes. Reclamos de Ley oficinas intermediarios.
e. 27/12/89 Nº 91.689 v. 3/1/90

"L"

Raúl Humberto Jerez y Eduardo Pedro Mancusi, venden el fondo de comercio del Instituto Geriátrico "San Cayetano" que funciona en la calle LUIS VIALE Nº 2164, Capital Federal, a T & P, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 21/12/89 Nº 91.247 v. 28/12/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que César Augusto Mendoza, José García Castiñeira, Rodolfo Santiago Oviedo, Antonio Lema Vázquez, Victoriano Caamaño y Oscar Alejandro Ramos venden a Jorge Humberto Aparicio y José Melon Amil su negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en LAVALLE 102, Capital; quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 91.460 v. 29/12/89

"P"

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Los señores Eugenio Canalini, Indalecio Chantrés López, Argentino Policarpo Rodriguez y Eduardo Jorge Supanitsky venden negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas, sito en calle PEDRO ECHAGÜE 1184 Esquina SALTA 1952, Capital a Manuel Alonso. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/ofic.
e. 22/12 Nº 91.448 v. 29/12/89

Restaurante Chiquin S.A. transfiere a Organización Gastronómica S.R.L. el negocio de Restaurant, Despacho de bebidas y vta. de helados sito en esta ciudad calle PTE. PERON 920. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Tucumán 340, Pta. Baja, Capital.
e. 26/12/89 Nº 91.577 v. 2/1/90

Por 5 dias: Buenos Aires. El Sr. Jorge Omar Frontalini y la Sra. Erminia Nazarena Frontalini de Trillini, en su condición de únicos socios gerentes de la razón social S. J. Pallitto y Cía. S.R.L., venden al Señor Oscar Félix Pesce, el fondo de comercio de la Estación de Servicio YPF, sita en PILAR 4033 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Otero 420, de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.
e. 27/12/89 Nº 91.788 v. 3/1/90

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Manuel Piñeiro Comesaña Daniel Navos, Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y José Antonio Vilariño vende a los señores Manuel Vázquez y Antonio Lemos el negocio de "Panadería, Venta de Masas, Postres, Emparedados, Golosinas, Comestibles en General Envasados, Bebidas en General Envasadas y Productos Lácteos de la Calle SOLIS Nº 482/84, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 91.268 v. 28/12/89

"T"

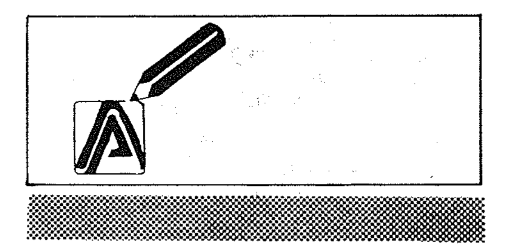
Benjamin Karelitz, farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle TUCUMAN 1726 a "Farmacia Tucumán 1726 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 26/12/89 Nº 91.637 v. 2/1/90

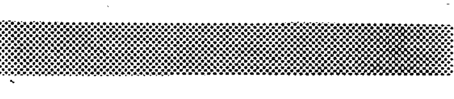
"V"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º., Capital, avisan: Castello Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera vende a Virrey Cevallos 261 Sociedad Anónima (hoy en formación) representada por los señores Arturo de la Torre y Roberto Rodriguez, negocio de hotel sin servicio de comida, VIRREY CEVALLOS Nº 261, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 21/12 Nº 91.269 v. 28/12/89

"Z"

Se avisa que el señor Francisco Montero vende al señor José Martinez la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de elaboración de aguas y bebidas gaseosas sito en la calle ZAPIOLA 2712/18, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 26/12/89 Nº 91.564 v. 2/1/90





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ABRA DE MINA
Sociedad Anónima

"LLAMADO A CANJE"

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria y extraordinaria realizada el 11/12/89 se resolvió la conversión de 12.000.000 de acciones en circulación conforme art. 39 ley 23.697 y artículo 4 del estatuto social, así como la fijación del valor nominal de las mismas en ₳ 0,10 cada una por lo que se redujo la cantidad de acciones a 120. En virtud de lo expuesto se llama a los señores accionistas a canjear los títulos y/o certificados representativos de acciones de valor nominal 0,0000001 por títulos representativos de acciones de valor nominal ₳ 0,10 y conforme las prescripciones del citado art. 39 de la ley 23.697 y 4º del estatuto social.

El Presidente
e. 27/12 Nº 91.800 v. 29/12/89

ABRA DE MINA
Sociedad Anónima

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria y extraordinaria realizada el 11/12/89, se resolvió aumentar el capital de ₳ 12 a ₳ 520.000 emitiéndose a tal efecto 5.199.880 acciones ordinarias, al portador de un voto y de valor nominal ₳ 0,10 cada una para ser ofrecidas en suscripción según el siguiente detalle: a) Precio de colocación es de ₳ 0,10 por acción. b) En cuanto a la forma de colocación los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en el periodo de suscripción de 30 días establecido por el art. 194 de la ley 19.550, computados a partir de la última publicación que por tres días se realice en el Boletín Oficial. Asimismo podrán ejercer su derecho de acrecer en el supuesto de eventual sobrante de emisión, solicitando al momento de suscribir cantidad adicional de acciones y comprometiéndose a integrar las mismas al primer requerimiento que se les haga luego del cierre del periodo de suscripción. c) En caso que una vez adjudicadas las acciones por suscripción preferente y derecho de acrecer quedara un remanente no suscripto de la emisión, el directorio quedará facultado para ofrecer la misma a terceros en iguales condiciones. d) La forma de integración será al contado, en el acto de la suscripción, ya sea en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables en efectivo ya realizados. e) Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1989. f) Los accionistas deberán presentar las solicitudes de suscripción y ejercicio de derecho de acrecer en la sede social sita en Lavalle 1447, 2º Piso letra "F", Capital, de 14 a 17 horas y hasta 30 días contados a partir de la última publicación que de este llamado se realice.

El Directorio
e. 27/12 Nº 91.802 v. 29/12/89

"B"

BAIRES
S. A. F. y C.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 1989, se resolvió el aumento dentro del quintuplo, del actual capital social de ₳ 28.900 a ₳ 72.250, con emisión al efecto de 43.350 acciones nominativas no endosables, ordinarias de 1 voto, derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1989, a V/N ₳ 1 con más prima de emisión de ₳ 9.999 por acción, facultándose también a Presidencia para el inmediato llamado a suscripción.

El Presidente
e. 26/12 Nº 91.287 v. 28/12/89

BAIRES
S. A. F. y C.

LLAMADO A NUEVA SUSCRIPCION

Llámase a los señores accionistas a ejercitar el derecho de preferencia y la facultad de acrecer en relación a la emisión de 43.350 acciones nominativas no endosables ordinarias de 1 voto, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1989, resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1989, a cumplirse en razón y a los efectos del aumento del actual capital social de ₳ 28.900 a ₳ 72.250 dispuesto en la misma. Las acciones podrán ser suscriptas por los señores accionistas en proporción de 1,5 de las que se emiten por cada una de su actual y respectiva tenencia, a V/N de ₳ 1 cada una con más prima de emisión de ₳ 9.999, con pago integral y de contado del total importe resultante de cada acción que se suscriba a cumplirse al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia, a cuyos efectos rige el plazo previsto por el Art. 194 de la Ley 19.550. En la misma oportunidad, quienes ejerciten dicho derecho deberán manifestar la voluntad de acrecer que tuvieren, y los que así lo hicieren serán citados a fin de suscribir las acciones que no hubieren quedado suscriptas en razón del derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias, en su caso, debiendo cumplir la integración correspondiente dentro del décimo día hábil de notificados al efecto. El Directorio se halla facultado para colocar entre terceros y dentro de los seis meses subsiguientes el remanente que aún así restare sin suscribir. Lugar y horario para los actos inherentes a la suscripción: la sede social de BAIRES S.A.F. y C., San Martín 215, Capital Federal, en días hábiles bancarios, entre las 10,00 y las 14,00 horas.

El Presidente
e. 26/12 Nº 91.288 v. 28/12/89

"C"

CARZU
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que CARZU S.A. con domicilio en Lavalle 913, Piso 2º, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 14/02/77, bajo el número 234, Folio 84, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con Coraceros del Oeste S.C.A., con domicilio en Lavalle 913, Capital, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 21/11/74, bajo el número quinientos cuarenta y dos, Folio 69, Libro 252 de Contratos Públicos: a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 20/11/89 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de CARZU S.A. el 12/11/89 y de Coraceros del Oeste S.C.A. el 12/11/89. b) Coraceros del Oeste S.C.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por CARZU S.A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de CARZU S.A. en la suma de ₳ 255.900 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. Se resolvió aumentar el capital, emitir acciones y modificar el Estatuto Social. De esta manera el capital social de CARZU S.A. quedó aumentado a ₳ 995.900 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 31/08/89. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en australes al 31/08/89; CARZU S.A. Activo: ₳ 379.354.405,35. Pasivo: ₳ 51.894.574,21 Coraceros del Oeste S.C.A. Activo: ₳ 115.258.610,34. Pasivo: ₳ 2.023.279,72. e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31/08/89 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. accionistas y acreedores, por el término de ley en Lavalle 913, 2º piso, Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Directorio
e. 26/12 Nº 91.607 v. 28/12/89

CELESTINA LA GRANDE
S. A. I. C. I. y F.
En liquidación

Inscripción en el Registro Público de Comercio del 23 de mayo de 1956 bajo el Nº 686, Fº 147, L. 5, T. A, con sede en Lavalle 1454, 7 A, 2º cuerpo, Capital Federal; el Directorio de la sociedad hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de noviembre de 1989, aprobó la adjudicación de los inmuebles ubicados en la ciudad de Buenos Aires, entre los accionistas tenedores del 100% del capital social, en la siguiente forma: 1) Irma Friboes de Bencich, hoy su quiebra, tenedora del 75% de acciones del capital social: 1) Suárez 479/85; 2) Suárez 501/25; 3) Suárez 625; 4) Suárez 629; 5) Brandsen 626; 6) Brandsen 660; 7) Palos 460; 8) Martín Rodriguez 839/43; 9) Martín Rodriguez 865; 10) Río Cuarto 1257; 11) Hernandarias 1937; 12) Irala 1935; 13) Daniel Cerri 1150/52; 14) Daniel Cerri 1168/70; 15) Pedro de Mendoza 2393; 16) Coronel Salvadores 829/31; 17) Alvarado 744/48; 18) Rocha 1031; 19) Rocha 1033; 20) Suárez 951; 21) Suárez 1061 y 11) a los Dres. Carlos Urien y Carlos M. Fernández Gallardo tenedores del 25% de acciones de capital social: 1) Chile 1942; 2) Chile 2162; 3) Balcarce 1301; 4) Coronel Salvadores 845; 5) Olavarria 1033.

El Directorio
e. 27/12 Nº 91.854 v. 29/12/89

CRUSH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber que CRUSH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, ha reducido su capital de ₳ 2.000 a ₳ 1.860, de conformidad con lo decidido en las Asambleas Extraordinarias celebradas los días 15 de noviembre de 1986 y 24 de noviembre de 1987. Como recaudo se hace saber que el Activo y Pasivo contables antes de la reducción eran de ₳ 1.561.082,91 y ₳ 899.543,61, en tanto que luego de ella son Australes 11.869.593,18 y Australes 9.719.342,65 respectivamente.

El Directorio

e. 27/12 Nº 91.845 v. 29/12/89

"E"

EQUITEL S.A. Y COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
S. A. I. C.

A publicarse por 3 días a partir del 26/12/89. Escisión-Fusión de EQUITEL S.A. y COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA S.A.I.C., inscriptos en el Registro Público de Comercio, jurisdicción de la Capital Federal bajo los números 4287, libro 86, Tomo A de Estatutos Nacionales y 123, libro 39, Tomo A de Estatutos Nacionales respectivamente, Equitel S.A. con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 530, Capital Federal y Compañía Standard Electric Argentina S.A.I.C. con domicilio legal en Salguero 60, Capital Federal. Ambas sociedades han suscripto con fecha 30/11/89 un compromiso previo de Escisión-Fusión, absorbiendo Equitel S.A. el patrimonio escindido por Compañía Standard Electric Argentina S.A.I.C., habiéndose aprobado por los respectivos Directorios mediante actas de fecha 30/11/89 y por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 22/12/89. La sociedad absorbente aumentará su capital en ₳ 2.506.379 ascendiendo entonces a la suma de ₳ 535.506.379, reduciendo la Compañía Standard Electric Argentina S.A.I.C. por la escisión realizada, su capital en ₳ 2.506.379 a ₳ 1.670.919. Al 01/10/89 el activo y pasivo de Equitel S.A. se valuó en ₳ 118.987.896.000 y ₳ 79.430.394.000 respectivamente y el Activo y Pasivo total de Compañía Standard Electric Argentina S.A.I.C. en ₳ 33.493.312.000 y ₳ 33.096.265.000 respectivamente. Copia de los balances especiales de ambas sociedades y el consolidado al 01/10/89 se encuentran a disposición de socios y acreedores sociales en los domicilios legales de las dos sociedades arriba mencionadas, en el horario de 12 a 15 horas, donde deberán formularse las oposiciones prescriptas en el artículo 83 de la Ley 19.550 y modificatoria.

Los Directores

e. 26/12 Nº 90.736 v. 28/12/89

"J"

JACARANDA
S.A.I.C. y F.
TICA
S.C.A.
BATATALES
S. A.
TICAESTEL
S. A.
TICAFIN
S. A.

Se hace saber por tres días que: "JACARANDA S.A.I.C. y F." inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1957, bajo el número 90, folio 317, Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Lavalle 913, piso 2º, Capital; "TICA S.C.A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1970, bajo el número 57, folio 178, Libro 248 de Contratos Públicos, con sede social en Lavalle 913, piso 2º, Capital; y "BATATALES S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1987, bajo el número 7378, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónima; con sede social en Lavalle 913, piso 4º, Capital, conforme artículos 82 y subsiguientes, ley 19.550, han realizado una Escisión-Fusión de acuerdo al Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 29/9/89, aprobado por Actas de Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 31/10/89, que resolvió los siguientes actos: 1) Escisión-Fusiones: A) JACARANDA S.A.I.C. y F. escindirá parcialmente su patrimonio para destinarlo: I) a TICA S.C.A. un patrimonio neto de ₳ 32.396.645,26 representado por un capital de ₳ 55.600, e integrado por un activo de ₳ 34.185.747,26 y un pasivo de ₳ 1.789.102,00. II) a BATATALES S.A. un patrimonio neto de ₳ 48.612.574,17 representado por un capital de ₳ 83.430 e integrado por un activo de ₳ 53.193.325,33 y un pasivo de ₳ 4.580.751,16. — III) a la creación de TICAESTEL S.A. un patrimonio neto de ₳ 52.172.663,14, representado por un capital de ₳ 89.540, e integrado por un activo de ₳ 54.521.581,57, y un pasivo de ₳ 2.348.918,43. TICAESTEL S.A., con domicilio en Lavalle 913, Buenos Aries, se constituirá en el acto de otorgarse la escritura de escisión-fusión con los aportes patrimoniales de JACARANDA S.A.I.C. y F. y TICA S.C.A. b) TICA S.C.A. escindirá parcialmente su patrimonio para destinarlo: I) a la creación de TICAESTEL S.A. un patrimonio neto de ₳ 6.635.708,02, representado por un capital comanditario de ₳ 8,37 e integrado por un activo de ₳ 6.727.123,02, y un pasivo de ₳ 91.415,00. TICAESTEL S.A. con domicilio en Lavalle 913, Buenos Aires, se constituirá en el acto de otorgarse la escritura de escisión-fusión con los aportes patrimoniales de TICA S.C.A. y JACARANDA S.A.I.C. y F. II) a la creación de TICAFIN S.A. un patrimonio neto de ₳ 26.402.645,46, representado por un capital comanditario de ₳ 33,36, e integrado por un activo de ₳ 27.516.130,46, y un pasivo de ₳ 1.113.485,00. TICAFIN S.A. con domicilio en Lavalle 913, Buenos Aires se constituirá en el acto de otorgarse la escritura de escisión-fusión. C) BATATALES S.A. con motivo de la escisión-fusión referida aumentará su capital en ₳ 83.430 provenientes de JACARANDA S.A.I.C. y F. y en ₳ 76.570 por aporte de sus socios en dinero efectivo. D) "TICAESTEL S.A.": I) Se constituye por escisión-fusión con "JACARANDA S.A.I.C. y F." y "TICA S.C.A.". II) Su patrimonio neto al 31 de agosto de 1989 es de ₳ 58.818.822,79, integrados de la siguiente forma: ₳ 52.172.663,14 de patrimonio escindido de "JACARANDA S.A.I.C. y F.", ₳ 6.635.708,02 de patrimonio escindido de "TICA S.C.A."; y 10.451,63 australes aportados en efectivo por la socia Estela María Ayerza de Lalor. III) Su capital es de ₳ 100.000 integrados por : ₳ 89.540, representativos del patrimonio escindido de "JACARANDA S.A.I.C.F."; ₳ 8,37 representativos de patrimonio escindido de "TICA S.C. A." y ₳ 10.451,63 aportados en efectivo por la Socia Estela María Ayerza de Lalor. E) "TICAFIN S.A.": Se constituye por escisión-fusión con TICA S.C.A. II) Su patrimonio neto al 31 de agosto de 1989 es de ₳ 26.405.612,10 integrado de la siguiente forma: ₳ 26.402.645,46 de patrimonio escindido de "TICA S.C. A."; ₳ 2.936,64 aportados en efectivo por la socia Josefina María Ayerza de Peña; y ₳ 30 aportados en efectivo por la socia Luz María Ayerza de Elizalde. III) Su capital es de ₳ 3000, integrado por : ₳ 33,36 representativos del patrimonio escindido de "TICA S.C.A." y ₳ 2966,64 aportados en efectivo por los socios. Todas estas escisiones-fusiones se realizan con efectos al 31 de agosto de 1988. 2) Capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: A) JACARANDA S.A.I.C. y F., ₳ 635.000 y ₳ 406.430; B) TICA S.A., ₳ 3,75 de capital comanditado y ₳ 256,25 de capital comanditario, total ₳ 260 ₳ 3,75 de capital comanditado, ₳ 59.996,25 de capital comanditario; total: ₳ 60.000; C) BATATALES S.A.: ₳ 940.000, ₳ 1.100.000. D) TICAESTEL S.A.: I) Tendrá un capital de ₳ 100.000. E) "TICAFIN S.A." tendrá un capital de ₳ 3000. 3) Sociedades escindentes: Valuaciones de activos y pasivos y patrimonio neto al 31 de agosto de 1989: A) JACARANDA S.A.I.C. y F. antes de la escisión-fusión: Activo: ₳ 389.460.939,23. Pasivo: ₳ 19.462.710,50. P. Neto: ₳ 369.998.228,73. Después de la escisión-fusión: Activos: ₳ 247.560.285,07; Pasivo: ₳ 10.743.938,91; P. Neto: ₳ 236.816.346,16; B) TICA S.C.A.; antes de la escisión fusión: Activo: ₳ 216.934.739,28; Pasivo: ₳ 11.173.159,89; P. Neto: ₳ 205.761.579,39: Después de las escisiones-fusiones (Patrimonio destinado a crear "TICAESTEL S.A." y "TICAFIN S.A." y patrimonio aportado a "TICA S.C.A. por JACARANDA S.A.) con más integración en efectivo de ₳ 4181,73, : Activo: ₳ 216.881.414,79; Pasivo: ₳ 11.757.361,89; P. Neto: ₳ 205.124.052,90; C) BATATALES S.A.: antes de la escisión-fusión: Activos ₳ 47.950.621,99; Pasivo: ₳ 4.471.254,94; P. Neto: ₳ 43.479.367,05: Después de la escisión-fusión con más integración en efectivo de ₳ 76.570: Activo: ₳ 101.220.517,32; Pasivo: ₳ 9.052.006,10; P. Neto: ₳ 92.168.511,22. D) TICAESTEL S.A., a partir del 31 de agosto de 1989: Activo: ₳ 61.259.156,22; Pasivo: ₳ 2.440.333,43; P. Neto: ₳ 58.818.822,79; E) TICAFIN S.A. a partir del 31 de agosto de 1989: Activo: ₳ 27.519.097,10; Pasivo: ₳ 1.113.485,00; P. Neto: ₳ 26.405.612,10. 4) Los Balances Especiales de cada Sociedad al 31 de agosto de 1989 y los Balances consolidados de Fusión realizados a la misma fecha, quedan a disposición de los Señores accionistas y acreedores, por el término de ley en Lavalle 913, 2º piso. Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Los Directorios

e. 27/12 Nº 91.825 v. 29/12/89

"S"

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima

Pago de dividendo y conversión de acciones nominativas no endosables en acciones escriturales. Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 1989, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 2 de enero de 1990 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales —en la cuenta de cada uno de los señores accionistas— y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias registradas, el dividendo en acciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, a razón del 1000 % del valor nominal del accionario en circulación de VN₳ 2.084.145.- No habrá liquidación de fracciones. Las constancias de las acreditaciones de la referida capitalización serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha arriba mencionada, en las oficinas del Departamento de Títulos del "Banco Roberts S. A.", en 25 de Mayo 258, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 12,00 horas. Las acciones escriturales a acreditar son Ordinarias, de 1 voto y VN₳ 1.- cada una y gozan de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989. Simultáneamente con esta operación los señores accionistas presentarán sus actuales láminas cartulares representativas de acciones de la Sociedad, para ser convertidas en acciones escriturales.

El Directorio

e. 26/12 Nº 91.612 v. 28/12/89

SIERRA BRAVA
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.680

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Mayo de 1989 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de Tres millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos quince australes, mediante la emisión de 2.670.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal austral 1 cada una.

El Directorio

e. 27/12 Nº 91.763 v. 29/12/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 172,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 172,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 172,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 592,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 340,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 1.012,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 172,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 256,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 256,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 802,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 676,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 802,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.222,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 172,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 802,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 466,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 592,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.978,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.314,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.390,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 718,-

- **Nº 244**

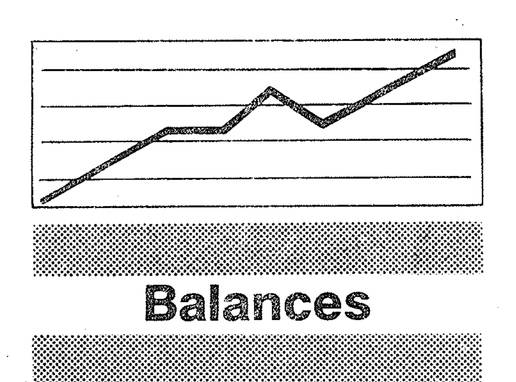
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.545,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 172,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 340,-



LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Anexo "I"

Denominación de la Entidad: LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Reconquista 723 - Capital Federal
Sede administrativa: Reconquista 723 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.:5/7/1950
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 28/4/1976 - 4/9/1978 - 24/10/1980 - 24/11/1983.
Fecha de vencimiento del Estatuto o contrato social: 20/2/2049
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 5521
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 257

EJERCICIO ECONOMICO Nº 39 INICIADO EL: 1/7/1988
CERRADO EL: 30/6/1989

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3.118.597.300	1	312	312
	3.118.597.300	1	312	312

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	214.036.664	355.789.650
Inversiones	1.036.280.833	312.794.791
Créditos		
Premios a Cobrar	2.461.603.981	893.334.747
Reaseguros	2.609.014	1.149.196
Coaseguros	16.963	3.320.150
Otros Créditos	45.940.688	48.189.981
Inmuebles	488.645.946	484.816.541
Bienes Muebles de Uso	89.777.476	89.883.081
Otros Activos	6.915.632	6.348.672
TOTAL	4.345.827.197	2.195.626.809

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AL 30/06/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	1.025.551.967	644.081.552
Con Reaseguradores	952.160.184	374.305.412
Con Coaseguradoras	18.647.688	9.738.343
Con Productores	215.247.615	67.039.870
Fiscales y Sociales	100.561.767	35.334.136
Otras Deudas	46.273.018	81.449.498
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	574.011.380	118.778.940
Previsiones	5.598.246	2.052.661
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	2.938.051.865	1.332.780.412
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.407.775.332	862.846.397
TOTAL	4.345.827.197	2.195.626.809

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADO NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJER. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	568.576.103		4.642.206	289.628.588	862.846.897	787.216.380
Distribución de resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 31/10/88						
– Reserva Legal			2.060.436	(2.060.436)		
– Otras Reservas						
– Honorarios						
– Dividendos en efectivo						
– Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción Comprom. irrev. de Aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				544.928.435	544.928.435	75.630.017
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	568.576.103		6.702.642	832.496.587	1.407.775.332	862.846.397

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS - Tomo 1 - Folio 9 - C.P.C.E.C.F. - Dr. Enrique C. Quadraroli (Socio), Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tomo XCVII - Folio 137.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos netos	1.508.276.638	1.135.635.454
Siniestros netos	(671.420.047)	(434.298.584)
Otras Indemnizaciones y beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(661.442.764)	(488.598.131)
Otros ingresos	1.511.083	13.346.494
Otros egresos	(93.117)	
RESULTADO TECNICO	176.831.793	226.085.233
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	94.120.384	79.307.065
Resultado por Realización	34.857.381	75.144.305
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(59.503)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.739.597)	18.728.763
Resultado por Exposición a la Inflación	243.317.977	(322.072.837)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	370.496.642	(148.892.704)
III. PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	547.328.435	77.192.529
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.400.000)	(1.562.512)
RESULTADO DEL EJERCICIO	544.928.435	75.630.017

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	668.584.441	583.251.365
Aumento (disminución) de fondos	581.733.056	85.333.076
Fondos al cierre del ejercicio	1.250.317.497	668.584.441
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ganancia (pérdida) ordinaria	544.928.435	75.630.061
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.162.094.283	148.742.384
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.707.022.718	224.372.445
Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	1.707.022.718	224.372.445
Otros orígenes de fondos	1.057.911.128	307.636.086
Otras aplicaciones de fondos	2.183.201.178	446.675.068
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	4.948.135.024	978.683.599

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS - Tomo I - Folio 9 - C.P.C.E.C.F. - Dr. Enrique C. Quadraroli (Socio), Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tomo XCVII - Folio 137, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido, con fecha .... el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS - Tomo I - Folio 9 - C.P.C.E.C.F. - Dr. Enrique C. Quadraroli (Socio), Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tomo XCVII - Folio 137, Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 02/10/89. Legalización Nº 306.738 I T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Quadraroli Enrique tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C. P. al Tº 97, Fº 137 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989

Sr. Presidente de
LA PATAGONIA COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Reconquista 723
CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de Certificar que:

a) El saldo de la cuenta "Riesgos en Curso" del rubro "Compromisos técnicos por Seguros y Reaseguros" correspondiente a riesgos en vigor al 30 de junio de 1989 asciende a la suma de ₳ 572.341.013,74.

— Ha sido calculado en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes emanados de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

— Está constituido sobre valores históricos de las primas más recargos metas de anulaciones y reaseguros pasivos con vigencia al cierre del período.

— Se aclara que para los seguros en UCS, Bonex y Moneda Extranjera, la reserva ha sido valuada a la respectiva cotización de fecha de cierre del ejercicio.

b) Los cargos en la cuenta "Riegos en Curso y/o Reserva Matemática del ejercicio", del Anexo 4 "Resultado Técnico", ascienden a la suma de ₳ 513.714.798,78 y corresponden a las primas emitidas durante el periodo, vigentes al 30 de junio de 1989, reexpresadas a moneda de cierre. Los mismos:

— Han sido calculados en un todo de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Resolución General Nro. 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

— Están constituidos sobre valores reexpresados a fecha de cierre de las primas más recargos netas de anulaciones y reaseguros pasivos emitidos durante el ejercicio 1/7/88 al 30/6/89 y con vigencia al cierre del mismo.

c) La cuenta "Reservas Matemáticas" del rubro "Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros" correspondiente a las pólizas en vigor del ramo Vida al 30 de junio de 1989 asciende a la suma de ₳ 1.670.366,51 e incluye las partidas correspondientes a riesgos suplementarios, riegos subnormales y otras previsiones necesarias. Su saldo ha sido calculado en un todo de acuerdo con las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre valores históricos de los seguros directos.

Saludo al Sr. Presidente con mi más atenta consideración.

Jorge Horacio Pellegrinelli, Actuario - C.P.C.E.C.F. - Tº 1 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 02/10/89. Legalización Nº 306.739 I T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente instrumento se corresponde con la que el Dr. Pellegrinelli Jorge Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de A. C. al Tº 1, Fº 72 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 91.978

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Anexo "I"

Denominación de la entidad: SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio Legal: Reconquista 723, Cap. Fed.
Sede administrativa: Reconquista 723 - Cap. Fed.
Ejercicio Económico: Nº 40 Iniciado el 1º de julio de 1988
Cerrado: el 30 de junio de 1989
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires 14 de enero de 1950
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 15/11/1957, 29/5/1963, 15/9/1965, 5/6/1970, 30/6/1980, 7/5/19
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de enero de 2049
Inscripta en: Inspección General de Justicia Bajo el Nº 5403/111416
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 251

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1.652.000	1	1652	1652
	1.652.000	1	1652	1652

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Disponibilidades	43.064.591	76.533.753
Inversiones	151.011.140	65.250.774
Créditos		
Premios a Cobrar	440.575.560	273.627.793
Reaseguros	1.885.547	1.319.447
Coaseguros	515	
Otros Créditos	31.768.935	22.095.642

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Inmuebles	18.794.631	19.661.416
Bienes Muebles de Uso	15.254.330	14.613.483
Otros Activos	11.120.984	27.414.495
TOTAL	713.476.233	500.516.803

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	127.498.869	102.096.712
Con Reaseguradores	344.968.372	184.342.321
Con Coasegurados	165.002	544.921
Con Productores	31.149.575	19.445.852
Fiscales y Sociales	17.912.793	16.056.910
Otras Deudas	18.864.726	56.071.227
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	65.914.446	21.583.118
Previsiones	1.591.862	719.818
Participación de terceros en Sociedades Controladas	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	608.065.645	400.860.879
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	105.410.588	99.655.924
TOTAL	713.476.233	500.516.803

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	67.505.738		1.091.669	31.058.561	99.655.968	93.609.254
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 31/10/88						
– Reserva Legal			164.733	(164.733)		
– Otras reservas						
– Honorarios						
– Dividendos en efectivo						
– Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				5.754.620	5.754.620	6.046.670
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	67.505.738		1.256.402	36.648.448	105.410.588	99.655.924

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS, Tomo I Folio 9. CPCECF.— Dr. Enrique C. Quadraroli (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tomo XCVII - Folio 137.

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
(I) ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	173.288.124	216.427.724
Siniestros Netos	(61.462.390)	(63.824.159)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(115.872.852)	(91.383.154)
Otros ingresos	316.015	386.732
Otros egresos	(576.656)	
RESULTADO TECNICO	(4.307.759)	61.607.143
(II) ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	3.904.180	9.817.781
Resultado por Realización	(8.456.982)	152.501
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(5.617)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	4.222.880	16.795.416
Resultado por Exposición a la Inflación	10.397.918	(82.326.171)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	10.062.379	(55.560.473)
(III) PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I+II+III)	5.754.620	6.046.670
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.754.620	6.046.670

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	141.784.527	133.475.525
Aumento (disminución) de fondos	52.291.204	8.309.002
Fondos al cierre del ejercicio	194.075.731	141.784.527
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	5.754.620	6.046.672
Partidas que no representan movimientos de fondos	78.325.250	(25.151.520)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	84.079.870	(19.104.848)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	84.079.870	(19.104.848)
3) Otros orígenes de fondos	215.837.514	134.038.173
4) Otras aplicaciones de fondos	247.626.244	106.624.261
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	547.543.628	221.557.586

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS Tomo I Folio 9 CPCECF.— Dr. Enrique C. Quadraroli (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tomo XCVII - Folio 137.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de Setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS Tomo I Folio 9 CPCECF.— Dr. Enrique C. Quadraroli (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tomo XCVII - Folio 137.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 2/10/89, legalización Nº 306736 I T.5 189377.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Quadraroli Enrique, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 97 F 137, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (UBA), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1989.

Señor Presidente de
SUR Compañía Argentina de Seguros S. A.
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para certificar por la presente que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida de SUR Compañía Argentina de Seguros S. A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, ascienden al 30 de junio de 1989 a ₳ 1.190.- en moneda histórica y a ₳ 13.508.- en moneda constante. Dejo constancia que no existen seguros de vida contratados en moneda extranjera. Las reservas matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso de las Secciones Elementales alcanzan al 30 de junio de 1989 en conjunto a ₳ 65.913.255,73 en moneda histórica y a ₳ 34.532.569,71 en moneda constante. Estas reservas han sido calculadas de acuerdo con criterios técnicos adecuados, observándose las normas legales y reglamentarias vigentes. La Compañía aplicó en general el sistema de diferimiento denominado "póliza por póliza". En los seguros de transporte por viaje (mercaderías) se reservó el 100% de las primas netas y de los recargos de los dos últimos meses del ejercicio. Las reservas de las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros se constituyeron en base a las cifras determinadas al cierre del ejercicio anterior, aplicando las actualizaciones correspondientes.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann Actuario - UBA MAT. C. E. C. P. C. F. Tº I FOL. 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 2/10/89, legalización Nº 306737 IT. 5.

Certifico que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Lohrmann Werner tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de AC al Tº 1 Fº 10, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 91.979

GALICIA Y RIO DE LA PLATA S.A.

ANEXO "I"

Denominación de la Entidad: GALICIA Y RIO DE LA PLATA S.A.
Domicilio legal: Rivadavia 717 - 1 Piso - Capital Federal
Sede administrativa: Rivadavia 717 - 1 Piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.:9/10/1967.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 5/5/1960 - 24/8/1980 - 2/4/1981 - 19/3/1982 - 22/12/1982 - 10/5/1984 - 12/6/1985.
Fecha de vencimiento del Estatuto o contrato social: 20/5/2009.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 4915.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 41.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 79 **INICIADO EL:** 1/7/1988 **CERRADO EL:** 30/6/1989

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	37.550.000	37.550.000	375.500	375.500
	37.550.000	37.550.000	375.500	375.500

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/89	AL 30/6/88
Disponibilidades	9.405.975.-	9.663.745.-
Inversiones	216.707.860.-	57.794.397.-
Créditos		
Premios a Cobrar	438.981.281.-	341.499.372.-
Reaseguros	8.-.	166.-
Otros Créditos	19.880.885.-	32.379.568.-
Inmuebles	216.521.597.-	240.120.762.-
Bienes Muebles de Uso	13.412.992.-	14.025.818.-
Otros Activos	2.320.258.-	5.777.159.-
TOTAL	917.230.856	701.260.987

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas		
Con Asegurados	223.184.073.-	216.348.608.-
Con Reaseguradores	364.637.909.-	246.763.949.-
Con Coaseguradoras	2.034.864.-	1.109.302.-
Con Productores	65.847.192.-	58.735.955.-
Fiscales y Sociales	46.407.050.-	47.561.681.-
Otras Deudas	16.566.655.-	13.388.357.-
Compromisos técnicos por seguros y reaseguros	128.120.523.-	101.612.052.-
Previsiones	42.554,-	14.149.130,-
TOTAL PASIVO	846.840.820.-	699.669.034.-
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	70.390.036.-	1.591.953.-
TOTAL	917.230.856.-	701.260.987.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJER. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	RESULTADO NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	154.177.661.-	25.826.700.-	(178.412.408.-)	1.591.953.-	28.767.167.-
Suscripción de Compromisos irrev.	114.541.027.-	-.-	-.-	114.541.027.-	-.-
Ajuste de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-	125.410.494.-
Revalúo técnico	-.-	-.-	-.-	-.-	25.826.700.-
Resultado del ejercicio	-.-	-.-	(45.742.944.-)	(45.742.944.-)	(178.412.408.-)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	268.718.688.-	25.826.700.-	(224.155.352.-)	70.390.036.-	1.591.953.-

Presidente, Héctor I. Martínez Sosa. — Carlos E. Vitagliano, Síndico. — Carlos E. Vitagliano, Auditor.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos netos	592.006.809.-	1.127.843.933.-
Siniestros netos	(221.754.987.-)	(254.460.884.-)
Gastos de Producción y Explotación	(339.758.225.-)	(756.363.525.-)
Otros ingresos	7.498.286.-	12.023.076.-
Otros egresos	(173.-)	-.-
RESULTADO TECNICO	37.991.710.-	129.042.600.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	882.085.-	8.224.101.-
Resultado por Realización	(15.416.674.-)	20.939.774.-
Otros Ingresos	215.660.-	-.-
Otros Egresos	(75.238.-)	-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.942.721.-)	(7.995.616.-)
Resultado por Exposición a la Inflación	(67.397.766.-)	(328.623.267.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(83.734.654.-)	(307.455.008.-)
III. RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II) =	(45.742.944.-)	(178.412.408.-)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(45.742.944.-)	(178.412.408.-)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	67.458.142.-	112.414.317.-
Aumentos de fondos	158.655.693.-	(44.956.175.-)
Fondos al cierre del ejercicio	226.113.835.-	67.458.142.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Pérdida ordinaria	(45.742.944.-)	(178.412.408.-)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(5.803.442.-)	(221.624.284.-)
Fondos aplicados a operaciones ordinarias	(51.546.386.-)	(400.036.692.-)
2) Otros orígenes de fondos	1.067.223.855.-	1.171.790.618.-
3) Otras aplicaciones de fondos	(857.021.776.-)	(816.710.101.-)
AUMENTO DE FONDOS / DISMINUCION	158.655.693.-	(44.956.175.-)

Presidente, Héctor I. Martínez Sosa. — Carlos E. Vitagliano, Síndico. — Carlos E. Vitagliano, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Héctor Isidro Martínez Sosa
Presidente de GALICIA Y RIO DE LA PLATA
CIA. DE SEGUROS S.A.
Rivadavia 717 - 1 Piso -
CAPITAL FEDERAL

Los presentes estados contables de publicación: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos; concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 11 de octubre de 1989, el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.

Carlos E. Vitagliano, Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tº 109 - Fº 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 21/12/89. Legalización Nº 335.776 I T. 69. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Vitagliano Carlos Eduardo tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C. P. al Tº 109, Fº 53 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.106

ANTORCHA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la entidad: SUR ANTORCHA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 335/41 - Capital Federal
Sede administrativa:
Ejercicio Económico: Nº 39 Iniciado el 1º de julio de 1988
Cerrado: el 30 de junio de 1989
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires Nº1603. Res. 1282 Fº 102 Lº 68A 58 - 13/9/64
Fecha de modificaciones a los estatutos: 10/12/58, 13/9/63, 5/11/69, 7/5/76
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 26 de diciembre de 2048
Inscripta en: (organismo que corresponda) Inspección General de Justicia bajo el Nº 16.050
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 253 Res. Nº 3423 6745

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	880.000	1 (uno) Por acción	880.000	880.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Disponibilidades	459.121.694	164.548.025
Inversiones	374.525.091	220.134.615
Créditos		
Premios a Cobrar	1.009.904.531	547.138.044
Reaseguros	0	0
Coaseguros	104.095	1.697.159
Otros Créditos	82.013.453	92.119.799
Inmuebles	95.902.194	97.599.635
Bienes Muebles de Uso	34.644.469	41.025.578
Otros Activos	261.777.476	9.947.934
TOTAL	2.317.993.003	1.174.210.789

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas		
Con Asegurados	373.666.073	362.967.070
Con Reaseguradores	728.423.342	216.353.231
Con Coaseguradoras	0	0
Con Productores	100.112.214	54.860.564
Fiscales y Sociales	44.307.248	78.664.525
Otras Deudas	349.105.893	21.349.962
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	262.060.761	152.911.098
Previsiones	31.990.367	42.352.172
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	1.889.665.898	929.458.622
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	428.327.105	244.752.167
TOTAL	2.317.993.003	1.174.210.789

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	238.677.660	27.937.092	(21.862.585)	244.752.167	9266.614.752
Distribución resultados aprobada por A. G. O. del 31/10/88					
– Reserva Legal		(11.733.706)	11.733.706	0	
– Otras reservas		(10.128.879)	10.128.879	0	
– Honorarios					
– Dividendos en efectivo					
– Dividendos en acciones					
Suscripción de Capital	83.054.400			83.054.400	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Revalúo Técnico					
Desafectación de reservas					
Resultado del ejercicio			100.520.538	100.520.538	(21.862.585)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	321.732.060	6.074.507	100.520.538	428.327.105	244.752.167

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/6/89	Al 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.134.573.676	1.363.460.699
Siniestros Netos	(580.451.339)	(613.847.411)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(5.672.125)	(1.742.160)
Gastos de Producción y Explotación	(642.504.100)	(745.555.235)
Otros ingresos	3.134	2.373.165
Otros egresos	(857.862)	(469.691)
RESULTADO TECNICO	(94.908.616)	4.219.367
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	69.834.247	42.296.338
Resultados por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(7.195.264)	15.606.187
Resultado por Exposición a la Inflación	132.790.171	(83.984.477)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	195.429.154	(26.081.952)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)		
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	100.520.538	(21.862.585)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	100.520.538	(21.862.585)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	384.682.640	687.711.518
Aumento (disminución) de fondos	448.964.145	(303.028.878)
Fondos al cierre del ejercicio	833.646.785	384.682.640
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	100.520.538	(21.862.585)
Partidas que no representan movimientos de fondos	198.130.668	(149.473.639)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	298.651.206	(171.336.224)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	298.651.206	(171.336.224)
3) Otros orígenes de fondos	1.934.360.108	1.378.322.599
4) Otras aplicaciones de fondos	(1.784.047.169)	(1.510.015.253)
Aumento (disminución) de fondos	448.964.145	(303.028.878)

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Isidoro Luis Amigo, Contador Público U. B. A. (Socio) Tº XII Fº 99 - C. P. C. E. C. F. Tº XI Fº 173 - C. P. C. E. P. Bs. As. 02774-0. — Leonardo Antojar, Presidente. — Vicente Ros, Presidente Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Art. 10 de la Ley 17.250: Informamos que al 30/6/89 y según consta en sus registros contables, la Compañía Adeudaba a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ₳ 4.298.348, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1989.

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72 .— Isidoro Luis Amigo, Contador Público U. B. A. (.Socio) Tº XII Fº 99 - C. P. C. E. C. F. Tº XI Fº 173 - C. P. C. E. P. Bs. As. 02774-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 4/12/89, legalización Nº 330195 I T. 12 12 221507.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Amigo Isidoro Luis, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 12 Fº 99, encontrándose plenamente habilitado como tal. Dra. Susana B. Rivero, Contadora Pública (UBA), Secretaria de Legalizaciones.

Nº 91.931

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A.
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 476 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Hipólito Yrigoyen 476 - Capital Federal

EJERCICIO ECONOMICO Nº 93 **INICIADO EL:** 1 de Julio de 1988 **CERRADO EL:** 30 de Junio de 1989

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 07.12.1986
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 23.9.76 - 16.3.78 - 7.6.79 - 9.4.80 - 31.5.82 - 7.6.84 - 8.10.86
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 6-12-1999
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INSPEC. GRAL. JUSTICIA bajo el Nro. 340
INSCRIPTA EN El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 38

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000
	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	348.341.177	88.552.850
Inversiones	184.654.058	154.566.786
Créditos		
Premios a Cobrar	981.001.091	707.590.601
Reaseguros	8.400.143	3.815.598
Coaseguros	477.627	307.097
Otros Créditos	13.928.758	93.238.184
Inmuebles	6.428.056.160	1.022.117.518
Bienes Muebles de Uso	49.253.263	48.565.562
Otros Activos	181.051.942	133.059.561
TOTAL	8.195.164.219	2.251.813.757

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	697.082.126	727.988.670
Con Reaseguradores	570.966.858	245.897.296
Con Coaseguradoras		1.087.034
Con Productores	219.473.638	194.967.238
Fiscales y Sociales	277.582.569	143.683.195
Otras Deudas	155.857.442	189.967.996
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	485.497.675	339.236.963
Previsiones	649.686	2.242.454
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	2.407.109.994	1.845.070.846
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.788.054.225	406.742.911
TOTAL	8.195.164.219	2.251.813.757

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	607.288.653		323.865	- 148.904.109	458.708.409	406.742.911
Distribución resultados aprobada por del .... / ..../...						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	5.563.759				5.563.759	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico		5.474.940.404			5.474.940.404	
Desafectación de reservas						
Absorción Pérd. Ejer. Ant.	- 148.904.109			148.904.109		
Resultado del ejercicio				-151.158.347	-151.158.347	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	463.948.303	5.474.940.404	-323.865	-151.158.347	5.788.054.225	406.742.911

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A.— Dr. Guillermo Moreno Hueyo, Presidente .— Antonio J. M. Cebollero, Síndico, Presidente de la Comisión Fiscalizadora .— Antonio J. M. Cebollero, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F.T º XVI Fº 107

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.995.342.670	2.627.696.022
Siniestros Netos	- 705.141.376	- 965.196.815
Otras Indemnizaciones y Beneficios	- 214.901	- 208.758
Gastos de Producción y Explotación	- 1.217.189.215	- 1.518.537.745
Otros Ingresos	1.681.117	3.299.201
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	74.478.295	147.051.905
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	264.738.960	43.235.040
Resultado por Realización	- 3.041.815	- 16.975.284
Otros Ingresos	204	
Otros Egresos	- 3.726.620	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	- 325.651.722	- 185.619.192
Resultado por Exposición a la Inflación	- 157.955.649	- 136.596.578
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	- 225.636.642	- 295.956.014
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	- 151.158.347	- 148.904.109
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-151.158.347	- 148.904.109

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	243.119.636	349.543.939
Aumento (disminución) de fondos	289.875.599	- 106.424.303
Fondos al cierre del ejercicio	532.995.235	243.119.636
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	- 151.158.347	- 148.904.109
Partidas que no representan movimientos de fondos	215.827.469	- 53.768.646
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	64.669.122	- 202.672.755
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	64.669.122	- 202.672.755
3) Otros orígenes de fondos	2.125.668.945	2.403.827.743
4) Otras aplicaciones de fondos	- 1.900.462.468	- 2.307.579.291
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	285.875.599	-106.424.303

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A. — Dr. Guillermo Moreno Hueyo, Presidente. — Antonio Cebollero, Síndico, Presidente de la Comisión Fiscalizadora — Antonio J. M. Cebollero, Contador Público Nacional (U.B.A.) C. P. C. E. C. F: Tº XVI Fº 107.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989. — Antonio J. M. Cebollero, Contador Público Nacional (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº XVI Fº 107.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 20/12/89. Legalización Nº 335271 I T. 12. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Cebollero Antonio José Martín tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 16 Fº 107 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 91.991

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 492 - 7º Piso - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 492 - 7º Piso - Capital Federal

EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES: 3 DE ABRIL 1981
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: AÑO 2059
INSCRIPTA EN : (Organismo que corresponda) Registro Públ. Comer. Bajo el Nro. 1335
INSCRIPTA EN El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 296

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	353.763	353.763	353.764	353.764
	353.763	353.763	353.764	353.764

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Disponibilidades	12.275	1.752.907
Inversiones	49.705.966	13.134.169
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros	231.093	1.269.359
Coaseguros		
Otros Créditos	17	196.677
Inmuebles	1.837.583	1.868.118
Bienes Muebles de Uso	79.659	310.367
Otros Activos	41.884	
TOTAL	51.908.477	18.531.597

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	7.762.710	4.397.671
Con Reaseguradores	3.144	231.525
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	79.368	176.118
Otras Deudas	3.394	241.982
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1	146
Previsiones	640.000	2.431.382
Participación de terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	8.488.617	7.478.824
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	43.419.860	11.052.773
TOTAL	51.908.477	18.531.597

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	92.322.102		44	(81.269.377)	11.052.769	14.368.013
Distribución resultados aprobada por ... del ... /... /...						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	10.885.229				10.885.229	11.505.180
Ajuste de Capital	(81.269.377)			81.269.377		
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio	21.937.954			21.481.862	21.481.862	(14.820.420)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	21.937.954		44	21.481.862	43.419.860	(11.052.773)

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.— Amigo, Valentini y Cía, Contadores Auditores C.P.C.F.C.F. Tº 1 Fº 72 Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV, Fº 112, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 70- Fº 201, C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18.022-0.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	110	19.143
Siniestros Netos	(4.723.658)	(3.452.468)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(6.186.199)	(8.805.403)
Otros Ingresos		4.736.388
Otros Egresos		(2.223.082)
RESULTADO TECNICO	(10.909.747)	(9.725.422)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.023.576	1.184.352
Resultado por Realización	8.972.534	
Otros Ingresos		19.121
Otros Egresos	(19.518)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(738.514)	(347.298)
Resultado por Exposición a la Inflación	22.153.531	(5.951.173)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	32.391.609	(5.094.998)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	21.481.862	(14.820.420)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.481.862	(14.820.420)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	14.887.074	11.946.698
Aumento (disminución) de fondos	34.831.167	2.940.376
Fondos al cierre del ejercicio	49.718.241	14.887.074
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	21.481.862	(14.820.422)
Partidas que no representan movimientos de fondos	3.533.302	(366.263)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	25.015.164	15.186.685
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	25.015.164	(15.186.685)
3) Otros origenes de fondos	13.084.469	25.860.166
4) Otras aplicaciones de fondos	3.268.466	7.733.105
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	34.831.167	2.940.376

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.— Amigo Valentini y Cía Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV, Fº 112, C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 70-Fº 201 C. P. C. E. P. B. A. Leg. 18022-0.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Art. 10 de La Ley 17.250: Informamos que al 30.06.89 y según consta en sus registros contables la sociedad adeudaba a la Dirección Nacional de Recaudación Provisional ₳ 48.607,93, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A. Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV, Fº 112 C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 70 Fº 201 C. P. C. E. P. B. A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 19/12/89. Legalización Nº 291448 D.T. 15. 265509. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. García Vilariño Antonio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 114 Fº 112 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 91.970

VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

ANEXO "I"

Denominación de la entidad: VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio Legal: Rivadavia 717, 6º Piso, Capital Federal
Sede administrativa: Rivadavia 717, 6º Piso, Capital Federal
Ejercicio Económico: Nº 29 Iniciado el 1º de julio de 1988
Cerrado: el 30 de junio de 1989
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires 20 de abril de 1961
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 20 de abril de 2060
Inscripta en: (organismo que corresponda) Reg. Pub. de Com. Bajo el Nº 683
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 363

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS V/N 0,01	10.000.000	10.000.000	100.000	100.000
	10.000.000	10.000.000	100.000	100.000

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	30/6/89	Al 30/6/88
Disponibilidades	7.146.699	115.739.562
Inversiones	139.969.164	1.348.680
Créditos		
Premios a Cobrar	56.806.495	-.-
Reaseguros	-.-	-.-
Coaseguros	822.316	-.-
Otros Créditos	1.599.046	344.341
Inmuebles	34.219.319	-.-
Bienes Muebles de Uso	1.113.493	-.-
Otros Activos		
TOTAL	241.676.532	117.432.583

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas		
Con Asegurados	22.317.715	-.-
Con Reaseguradores	35.391.202	2.369.558
Con Coaseguradoras	-.-	-.-
Con Productores	13.211.483	-.-
Fiscales y Sociales	3.743.080	1.210.056
Otras Deudas	10.239.706	2.651.056
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	10.316.472	-.-
Previsiones	-.-	-.-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	95.219.658	6.230.670
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	146.456.874	111.201.913
TOTAL	241.676.532	117.432.583

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL .../.../...
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	118.858.042	-.-	572.221	(8.228.350)	111.201.913	75.416.160
Distribución resultados aprobada por Asamb. Ordinaria del 27/10/88						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios	-.-	-.-	-.-	(3.405)	(3.405)	(17.601)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						49.164.445
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				35.258.366	35.258.366	(13.361.091)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	118.858.042	-.-	572.221	27.026.611	146.456.874	111.201.913

Gonzalo Urien Berri, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 116 F° 230

	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al 30/6/88
(I) ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	19.632.116	2.829.964
Siniestros Netos	(13.625.302)	(229.317)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(25.221.149)	(9.963.364)
Otros ingresos	116.014	34.682
Otros egresos		
RESULTADO TECNICO	(19.098.321)	(7.328.035)
(II) ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas		740.611
Resultado por Realización		23.209.265
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(7.326.555)	(3.024.516)
Resultado por Exposición a la Inflación	61.683.242	(26.958.416)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	54.356.687	(6.033.056)
(III) PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	35.258.366	(13.361.091)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.258.366	(13.361.091)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	117.088.242	66.820.974
Aumento (disminución) de fondos	30.027.621	50.267.268
Fondos al cierre del ejercicio	147.115.863	117.088.242
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	35.258.366	(13.361.091)
Partidas que no representan movimientos de fondos	21.231.281	(1.589.287)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	56.489.647	(14.950.378)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	56.489.647	(14.950.378)
3) Otros orígenes de fondos	74.456.439	78.776.478
4) Otras aplicaciones de fondos	100.918.465	13.558.832
Aumento (Disminución) de fondos	30.027.621	50.267.268

Gonzalo Urien Berri, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 116 F° 230

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 15de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de Setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1989.

Gonzalo Urien Berri, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 116 F° 230

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 21/12/89, legalización N° 335775 I T.69 228231.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Urien Berri Gonzalo, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al T° 16 F° 230, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (UBA), Secretaria de Legalizaciones.

N° 92.105

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A.

Denominación de la entidad: SUIZO ARGENTINA CIÁ. DE SEGUROS S. A.
Domicilio Legal: Suipacha 664, 4° Piso, Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 664, 4° Piso, Capital Federal
Ejercicio Económico: N° 34 Iniciado el 1° de julio de 1988
Cerrado: el 30 de junio de 1989
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires N° 3850, F° 188, Lib. 53, T° "A": 21/11/1960.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 14/9/64; 14/12/67; 29/10/76; 5/4/79; 26/5/81; 26/9/86.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 11 de agosto de 2054
Inscripta en: (organismo que corresponda) Bajo el N°:
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 274 Res. N° 3414, con fecha 24/11/1955.

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Acciones ordin. nominales no endos. Clase "A"	90	5	90	90
Acciones ordin. nominales no endos. Clase "B"	14.910	1	14.910	14.910
	15.000	15.360	15.000	15.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Disponibilidades	16.097.025	8.775.700
Inversiones	420.757.312	102.134.531
Créditos		
Premios a Cobrar	557.664.425	201.399.812
Reaseguros	0	83.320.000
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	84.062.600	74.793.406
Inmuebles	124.541.165	124.467.520
Bienes Muebles de Uso	46.947.391	54.446.246
Otros Activos	5.270.034	3.918.685
TOTAL	1.255.339.952	635.255.900

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
Deudas		
Con Asegurados	205.862.523	172.073.547
Con Reaseguradores	47.547.348	29.235.488
Con Coasegurados	0	0
Con Productores	193.997.784	65.557.197
Fiscales y Sociales	63.415.382	112.653.493
Otras Deudas	11.531.456	48.784.986
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	169.277.123	81.408.264
Previsiones	262.407.950	368.149
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	954.039.566	510.081.124
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	301.300.386	143.174.776
TOTAL	1.255.339.952	653.255.900

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	127.279.840	0	0	15.894.936	143.174.776	127.279.840
Modificación de saldos (Nota 4.5)	0	0	0	18.394.806	18.394.806	0
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 31/10/88						
— Reserva Legal	0	0	794.748	(794.748)	0	0
— Otras reservas	0	0	0	(12.600.588)	(12.600.588)	0
— Honorarios	0	0	0	(2.499.600)	(2.499.600)	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	154.830.992	154.830.992	15.894.936
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	127.279.840	0	794.748	173.225.798	301.300.386	143.174.776

Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E. Tº III Fº 89

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/6/89	Al 30/6/89
(I) ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	1.051.584.977	360.640.143
Siniestros Netos	(286.056.101)	(210.402.101)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(508.642.439)	(380.359.154)
Otros ingresos	0	816.765
Otros egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	256.886.437	(229.304.347)
(II) ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	21.297.971	83.213.913
Resultado por Realización	0	71.235.351
Otros Ingresos	130.610.564	0
Otros Egresos	(7.981.579)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(318.769.872)	(93.127.993)
Resultado por Exposición a la Inflación	72.787.471	183.878.012
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(102.055.445)	245.199.283
(III) PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	154.830.992	15.894.936
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	154.830.992	15.894.936

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	110.910.231	165.753.996
Aumento (disminución) de fondos	325.944.106	(54.843.765)
Fondos al cierre del ejercicio	436.854.337	110.910.231
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	154.830.992	15.894.936
Partidas que no representan movimientos de fondos	145.361.239	(1.761.406)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	300.192.231	14.133.530
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	300.192.231	14.133.530
3) Otros orígenes de fondos	960.726.630	940.140.679
4) Otras aplicaciones de fondos	(934.974.755)	(1.009.117.974)
Aumento (Disminución) de fondos	325.944.106	(54.843.765)

Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público Nacional (U.B.A.) C. P. C. E. Tº III Fº 89 — Cont. Jorge J. Gueirolo, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de Setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1989.

Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público Nacional (U.B.A.) C. P. C. E. Tº III Fº 89

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 19/12/89, legalización Nº 333353 I T.12 224823.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Gabisson Bernardo R., tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 3 F 89, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (UBA), Secretaria de Legalizaciones.

Nº 91.994

INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES

Denominación de la Entidad: INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Domicilio legal: Lavalle 462 - 5º piso. Capital Federal.
Sede administrativa: Lavalle 462 - 5º piso. Capital Federal.
Ejercicio Económico Nro.: 27 (veintisiete)
INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1989
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1989
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires - Nº 541 - 8/03/1962
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9 de noviembre de 1988
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8 de marzo de 2061
Inscripta en: Inspección General de Justicia. Bajo el Nro: 12625
Inscripta en el registro de entidades de seguros bajo el Nro: 354

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	5.200.000	1	5.200.000	5.200.000
	5.200.000	1	5.200.000	5.200.000

Balance General

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Disponibilidades	31.566.370	18.294.822
Inversiones	182.217.319	148.406.897
Créditos		
Premios a Cobrar	1.021.710.081	444.360.599
Reaseguros	129.045	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	61.530.948	14.968.792
Inmuebles	465.209.897	440.140.463
Bienes Muebles de Uso	16.675.014	13.349.667
Otros Activos	3.334.641	1.421.510
TOTAL	1.782.373.315	1.080.942.750

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	167.250.183	56.061.362
Con Reaseguradores	633.028.117	293.711.978
Con Coaseguradores	2.203.853	5.116.806
Con Productores	146.677.237	73.965.122
Fiscales y Sociales	46.198.985	27.214.395
Otras Deudas	67.659.483	41.673.914
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	115.514.746	115.070.482
Previsiones	0	0
Participación de terceros en sociedades controladas	0	0
TOTAL PASIVO	1.178.532.604	612.814.059
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	603.840.711	468.128.691
TOTAL	1.782.373.315	1.080.942.750

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	232.830,887	0	26.754,864	208.542,940	468.128,691	407.480,188
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 31/10/88						
— Reserva Legal			3.032,848	(3.032,848)	0	
— Honorarios del Directorio				(15.535.254)	(15.535,254)	
Capitalización de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 02/12/1988	104.150,000			(104.150,000)	0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0	
Ajuste de Capital					0	
Revalúo Técnico					0	
Desafectación de reservas					0	
Resultado del ejercicio				151.247,274	151.247,274	60.648,503
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	336.980,887	0	29.787,712	237.072,112	603.840,711	468.128,691

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
(I) ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	598.907.882	550.564.396
Siniestros Netos	(239.943.035)	(107.268.147)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(281.028.468)	(397.972.439)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	77.936.379	45.323.810

	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
(II) ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	414.014.460	77.204.874
Resultado por Realización	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(135.057.183)	(166.800.079)
Resultado por Exposición a la Inflación	(205.646.382)	104.919.898
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	73.310.895	15.324.693
(III) PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0

	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/6/89	Al 30/6/88
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	151.247.274	60.648.503
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	151.247.274	60.648.503

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	166.701.719	187.096.414
Aumento (disminución) de fondos	47.081.970	(20.394.695)
Fondos al cierre del ejercicio	213.783.689	166.701.719
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdidas) ordinaria	151.247.274	60.648.503
Partidas que no representan movimientos de fondos	63.704.655	12.345.316
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	214.951.929	72.993.819
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	214.951.929	72.993.819
3) Otros origenes de fondos	952.952.016	91.573.742
4) Otras aplicaciones de fondos	1.120.821.975	184.962.256
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	47.081.970	(20.394.695)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de agosto de 1989. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS. — C.P.C. E.C.F. Tº 1 Fº 8. — Oscar M. Castro, Socio-Contador Público U.B.A. — C. P.C.E.C.F. Tº 64, Fº128 por comisión fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 31 de agosto de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1989.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, Oscar M. Castro, auditor, Contador Público U.B.A.C.P.C.E.C.F. Tº 64 Fº 128.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 14/12/89. Legalización Nº 333485 I. T. 5. 224.933CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Castro Oscar Miguel tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 64 Fº 128 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.077

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)